



Memoria Anual 2015

INDICE

	Pág.
Introducción.....	1
Inspectoría General.....	2
Dirección Central de Planificación y Desarrollo.....	9
Dirección Nacional de Seguridad Preventiva.....	20
Dirección Central de Investigaciones Criminales (DICRIM).....	32
Dirección Central de Educación y Entrenamiento.....	62
Dirección Central de Asuntos Internos (DICAÍ).....	74
Dirección Central de Inteligencia Delictiva (DINTEL).....	91
Dirección Central Antinarcóticos (DICAN).....	102
Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET).....	125
Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL).....	158
Dirección Central de Recursos Humanos.....	180
Dirección Central de Soporte y Servicios.....	194

INTRODUCCIÓN

Estas memorias son una síntesis de la información del trabajo realizado por la Policía Nacional, las cuales constituyen una riqueza invaluable, pues son la muestra paradigmática del trabajo colectivo realizado por nosotros los miembros de esta institución, durante el transcurrir del año que recientemente finaliza. En este periodo, hemos tenido la oportunidad de aplicar las directrices, definida claramente en nuestra misión institucional, que no es más, que mantener las condiciones necesarias para el libre ejercicio de los derechos ciudadanos a través de sistemas planificados de prevención e investigación bajo la autoridad competente para el control del crimen, el delito y las contravenciones que permita salvaguardar la seguridad ciudadana en todo el territorio nacional, en este proceso complejo hemos experimentado resultados inmediatos y estamos seguro que la acción enérgica que venimos realizando producirá los resultados esperados en el mediano y largo plazo, para el bien de todos los ciudadanos.

INSPECTORÍA GENERAL

La Inspectoría General es el órgano de control responsable de la fiscalización de las actuaciones policiales en lo que respecta al cumplimiento de la ley policial y sus principios básicos, velar por la correcta aplicación del régimen disciplinario policial, así como de vigilar el cumplimiento de las normas para el cuidado y conservación de las propiedades de la institución.

LABOR DE INVESTIGACIONES

Casos Concluidos Con Sus Recomendaciones

EVENTOS	CANTIDAD
INVEST. REALIZADAS POR LA INSPECTORIA GENERAL	809
INVEST. CONCLUIDAS Y ENVIADAS A LA JEFATURA, P.N.	1457
INVEST. DEVUELTAS A LA JEFATURA, P.N.	711

Desglose Recomendaciones De Las Investigaciones

Eventos	Cantidad
RECOMENDACION DE SANCIONES DISCIPLINARIAS	1,347
SOMETIMIENTO A LA JUSTICIA	155
SEPARACION DEFINITIVA	268
RETIRO FORZOSO	28
RECOMENDACIÓN DE CURSO	06
RECOMENDACIÓN DE TRASLADOS	11
AMONESTACIONES	49
JUSTICIA POLICIAL	147
JUNTA MIXTA	25
SOBRESEIDO Y ARCHIVADO	39
SUPENSION	69
NO ACCION	289
TOTAL	2,416

Desglose De Aplicación De Sanciones Disciplinarias

Eventos	Cantidad
CORONELES	04
Tte. CORONELES	04
MAYORES	06
CAPITANES	02
1ER. TENIENTES	08
2DO. TENIENTES	08
SGTO. MAYORES	04
SARGENTOS	11
CABOS	07
RASOS	13
TOTAL	67

Actividades Oficiales del Inspector General

Eventos	Cantidad
ENERO	00
FEBRERO	00
MARZO	00
ABRIL	00
MAYO	00
JUNIO	00
JULIO	00
AGOSTO	02
SEPTIEMBRE	05
OCTUBRE	08
NOVIEMBRE	05
TOTAL	20

Actividades De Los Inspectores Adjuntos del Distrito Nacional

EVENTOS	LEVANTAMIENTO A LA PLANTA FÍSICA	INSPECCIONES AL PERSONAL POLICIAL	LEVANTAMIENTO PARQUE VEHICULAR
Sub-inspector General,	02	00	00
Inspector Adjunto, con asiento en el Palacio, P.N.	05	07	00
Inspector Adjunto, con asiento en la Dir. Reg. Sto. Dgo. Oeste (Los Alcarrizos)	03	01	01
Inspector Adjunto, con asiento en la Dir.	03	04	02

Reg. Santo Domingo Norte (Villa Mella)			
Inspector Adjunto, con asiento en la Dir. Reg. Santo Domingo Oriental,	03	11	02
Inspector Adjunto, con asiento en la Dir. Reg. Central. del Distrito,	01	01	01
Inspector Adjunto, con asiento en la Dir. Nacional Seguridad Preventiva,	01	02	01
Inspector Adjunto, con asiento en la Dir. Central. Inteligencia Delictiva,	01	01	02
Inspector Adjunto, con asiento en la Dir. Central. Asuntos Internos,	03	04	03
Inspector Adjunto, con asiento en la Dir. Central. Investigaciones Criminales,	03	03	03
Inspector Adjunto, con asiento en la Dir. Central. Antinarcóticos,	02	02	02
Inspector Adjunto, con asiento en la Dir. Central. Policía Comunitaria,	02	02	03
Inspector Adjunto, con asiento en la Dir. Central. Policía Judicial,	00	01	00
Inspector Adjunto, con asiento en la Dir. Central. de Antipandillas,	01	02	02
Inspector Adjunto, con asiento en la Dir. Central. Soportes y Servicios,	02	11	00
Inspector Adjunto, con asiento en la Dir. Amet,	01	01	01
Inspector Adjunto, con asiento en la Dir. Central. Operaciones Policiales,	05	00	04
Inspector Adjunto, con asiento en la Dir. Central. Policía Escolar,	10	10	10
Inspector Adjunto, con asiento en la Dir. Central. Asuntos Legales,	01	01	01
Inspector Adjunto, con asiento en la Dir. Central. Esp. Protección a la Mujer,	00	00	00
Inspector Adjunto, con asiento en la Dir. Ctral. Policía Esp. N.N.A.,	01	02	01
Inspector Adjunto, con asiento en la Dir. Central. Policía Esp. Seg. Del Metro,	01	01	02
Inspector Adjunto, con asiento en el Instituto de Seguridad Social de la P.N., ISSPOL	01	01	01
Inspector Adjunto, con asiento en el Instituto de Especializado de Estudio Superiores, P.N.	01	02	01
Inspector Adjunto, con asiento en el Hospital General, P.N., HOSGEPOL	07	10	07
Inspector Adjunto, con asiento en el Depto. Zonal Noreste, Sabana Perdida.	04	02	00
Inspector Adjunto, con asiento en el Depto. P.N., Boca Chica	04	01	04

Inspector Adjunto, con asiento en el Depto. P.N., Ensanche Felicidad.	03	08	05
Inspector Adjunto, con asiento en el Depto. P.N., Monte Plata	04	04	04
Inspector Adjunto, con asiento en el Depto. P.N., Villa Duarte	01	01	01
Inspector Adjunto, con asiento en el Depto. P.N., Zonal O-3.	00	02	01
Inspector Adjunto, con asiento en el Depto. P.N., C-1.	03	04	00
Inspector Adjunto, con asiento en el Depto. P.N., C-6	03	01	01
Inspector Adjunto, con asiento en el Depto. P.N., Haina.	03	03	03
Inspector Adjunto, con asiento en el Depto. P.N., Sto. Dgo. Zonal Suroeste, (O-1)	01	06	01
Inspector Adjunto, con asiento en la Penitenciaría Nacional La victoria, P.N.	07	10	00
Inspector Adjunto, con asiento en el Departamento El Almirante (E-5), P.N.	01	02	02
Inspector Adjunto, con asiento en el Departamento Villa Mella, (N-1), P.N.	01	01	01
TOTAL	95	124	73

ACTIVIDADES DE LOS INSPECTORES ADJUNTOS DEL INTERIOR DEL PAÍS

EVENTOS	LEVANTAMIENTO A LA PLANTA FÍSICA	INSPECCIONES AL PERSONAL POLICIAL	LEVANTAMIENTO PARQUE VEHICULAR
Inspector Adjunto, con asiento en la Dir. Reg. Este (La Romana)	03	13	03
Inspector Adjunto, con asiento en la Dir. Reg. Norte (Puerto Plata)	01	01	01
Inspector Adjunto, con asiento en la Dir. Reg. Cibao Central (Santiago)	05	02	01
Inspector Adjunto, con asiento en la Dir. Reg. Sur (Barahona)	05	11	06
Inspector Adjunto, con asiento en la Dir. Reg. Noreste (S.F.M.)	04	08	07
Inspector Adjunto, con asiento en la Dir. Reg. Oeste (San Juan de la Maguana)	02	02	02
Inspector Adjunto, con asiento en la Dir. Reg. Sureste (San Pedro M.)	09	12	07

Inspector Adjunto, con asiento en la Dir. Reg. Sur Central (Bani)	03	08	03
Inspector Adjunto, con asiento en la Dir. Reg. Noroeste (Mao-Valverde)	04	09	04
Inspector Adjunto, con asiento en la Dir. Reg. Cibao-sur (Bonao)	02	01	02
Inspector Adjunto, con asiento en el Departamento, P.N., (Nagua)	02	03	01
Inspector Adjunto, con asiento en el Departamento, P.N., (Cotui)	06	05	07
Inspector Adjunto, con asiento en el Departamento, P.N., (San Cristóbal)	03	01	01
Inspector Adjunto, con asiento en el Departamento, P.N., (Azua)	14	11	00
Inspector Adjunto, con asiento en el Departamento, P.N., (Dajabon)	01	03	07
Inspector Adjunto, con asiento en el Departamento, P.N., (Juan Dolio)	03	03	00
Inspector Adjunto, con asiento la Escuela Nacional de Seguridad Ciudadana,	01	02	01
Inspector Adjunto, con asiento la Escuela Cadetes,	02	08	01
Inspector Adjunto, con asiento en el Departamento, P.N., (Sosua)	04	03	02
Inspector Adjunto, con asiento en el Departamento, P.N., (Moca)	02	00	01
Inspector Adjunto, con asiento en el Departamento, P.N., (Higüey)	03	04	04
Inspector Adjunto, con asiento en el Departamento, P.N., (Mari López)	04	03	03
Inspector Adjunto, con asiento en el Departamento, P.N., (Santiago Rodríguez)	02	01	01
Inspector Adjunto, con asiento en el Departamento, P.N., (San Juan)	08	04	06
TOTAL	93	119	71

Labor Administrativa

EVENTOS	EXPEDIDOS
OFICIOS	3962
MEMORANDUM DIVERSOS	1809
MEMORANDUM DE CASTIGO	67
TELEFONEMA OFICIAL	515
TOTAL	6353

LOGROS OBTENIDOS DURANTE EL AÑO 2015

- ✓ Remodelación y ampliación de la oficina de Investigaciones de la Inspectoría General, que incluye la oficina del Sub-Inspector General

- ✓ Inauguración de las oficinas que alojaban las oficinas que ocupaba las Inspectoría Adjuntas en este Palacio, P.N.

- ✓ Curso taller sobre el debido proceso y otros aspectos del ámbito constitucional.

- ✓ Adquisición de dos camionetas y una motocicleta, asignada para servicio en esta Inspectoría General, P.N.

- ✓ Adquisición de mobiliarios y equipos de oficina.

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO**

Esta es una síntesis del Plan Estratégico 2016-2020 de la Policía Nacional, la cual está llamada a someterse a un proceso de profunda transformación institucional para poder cumplir el rol que la ciudadanía dominicana espera y necesita de ella. Este rol está claramente definido por la Constitución Dominicana proclamada el 26 de enero de 2010. La Ley Institucional de la Policía Nacional (96-04) y otras leyes vigentes – si bien son anteriores a la Carta Magna – complementan la normativa relevante para la institución.

La Policía Nacional esta avocada al cambio institucional, mediante un pensamiento estratégico visionario basado en su misión de mantener las condiciones necesarias para el libre ejercicio de los derechos ciudadanos, a través de sistemas planificados de prevención e investigación, bajo la autoridad competente para el control del crimen, el delito y las contravenciones que permita salvaguardar la seguridad ciudadana en todo el territorio nacional, dando lugar a un patrullaje proactivo de prevención y disuasión, con la implementación de un plan estratégico participativo, planes operativos (POA) y directivas, que permitan a la institución ejercer las funciones de orden público y seguridad ciudadana.

Se reconoce la necesidad de adaptar la estructura institucional de la Policía Nacional – así como su Plan Estratégico – a lo que establezca la nueva ley una vez sea ésta promulgada. En cualquier caso, del mandato constitucional emana todo el marco conceptual del presente Plan Estratégico.

El desarrollo institucional de la Policía Nacional es uno de los factores esenciales para el sostenimiento de la seguridad ciudadana. Si bien otros factores inciden en el grado de seguridad en las calles – los niveles de equidad y cohesión social, la cultura de cumplimiento de la ley y el desarrollo institucional de otras instancias del Estado – la hipótesis sobre la cual descansa esta Propuesta de Planificación Estratégica es la siguiente: la seguridad ciudadana depende del grado de desarrollo institucional de la Policía Nacional, por lo que cualquier intento de mejorar la seguridad ciudadana que no aborde la gobernanza y la fortaleza institucional tendrá poco o ningún impacto duradero. En otras palabras, desde la Policía Nacional el camino por mejorar la seguridad ciudadana pasa – sin atajos – por el desarrollo y el fortalecimiento institucional.

El Plan Estratégico de la Policía Nacional debe convertirse en la guía por excelencia para el proceso de transformación institucional.

En este sentido, el Plan Estratégico debe:

- ✓ Atender las causas raíz de las situaciones institucionales que constituyen brechas de desarrollo.

- ✓ Garantizar la coherencia institucional con el marco legal nacional, así como el cumplimiento de los estándares establecidos por las leyes y normas en cuanto a la función pública, la gobernanza institucional, la transparencia en los procesos públicos, la rendición de cuentas y el acceso a la información.

✓ Apoyar de manera directa y contundente la consecución de los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (Ley 1-12, del 25 de enero de 2012).

✓ Dirigir los esfuerzos y los recursos hacia la construcción de las capacidades necesarias para que la organización pueda cumplir su rol de manera eficiente.

• **Se reconocen en la misión de la Policía Nacional dos fuentes de sus servicios, a saber:**

✓ La ciudadanía, que recibe la seguridad ciudadana como un resultado del servicio provisto por la Policía Nacional, incluyendo la protección para el ejercicio de sus derechos.

✓ La Ley, como elemento fundacional para la vida en sociedad y el sostenimiento institucional de la nación.

El Plan Estratégico procura, por lo tanto, dirigir la transformación de la Policía Nacional hacia el cumplimiento del deber constitucional frente a ambos “clientes”: la ciudadanía y sus derechos, y el imperio de la ley.

PLAN ESTRATÉGICO 2016-2020

Tabla De Focos Y Objetivos Estratégicos

Para abordar estas causas del actual estado de cosas, se identifican, en el Plan Estratégico 2016-2020, 5 focos Estratégicos, que se muestran en la siguiente tabla.

No.	FOCOS ESTRATÉGICO	Descripción	Cantidad de Objetivos Estratégicos
1.0	Gobernanza y Desarrollo Institucional.	Aborda todos los temas de gobernanza y desarrollo institucional y organizacional.	8
2.0	Calidad del Servicio Policial.	Aborda todos los temas del servicio policial.	9
3.0	Desarrollo de la función de Recursos Humanos.	Aborda todos los temas de desarrollo de la función Recursos Humanos.	3
4.0	Educación y capacitación de los Recursos Humanos.	Abarca todos los temas relacionados a la formación y capacitación de los Recursos Humanos de la institución.	1
5.0	Transformación de la Cultura Institucional.	Aborda la transformación de la cultura institucional.	3
TOTAL			24

Objetivos Estratégicos:

Los 24 Objetivos Estratégicos se presentan, de manera enunciativa, en la siguiente tabla:

No.	Foco Estratégico/Objetivo Estratégico
1.0	Gobernanza y Desarrollo Institucional
1.1	Desarrollar un Plan de Actualización y Estandarización de los procesos, las políticas y procedimientos de la institución, con énfasis en los procesos misionales de servicio (procesos de identidad) y en los procesos de soporte directo a los procesos misión.
1.2	Fortalecer la Dirección Central de Asuntos Internos.

No.	Foco Estratégico/Objetivo Estratégico
1.3	Diseñar e implantar un Plan de Normalización Salarial para el personal de la Policía Nacional, que se ajuste a los estándares metodológicos del Ministerio de Administración Pública.
1.4	Desarrollar un Plan de Inversiones en la Policía Nacional que permita sostener el Plan Estratégico de la institución.
1.5	Fortalecer la institucionalidad y las normativas de la Policía Nacional, así como las instancias de consulta y/o decisión colegiada de la institución, Asegurar el cumplimiento del marco legal y normativo vigente de la institución é interinstitucional.
1.6	Adaptar las prácticas de la Policía Nacional a los estándares de transparencia y rendición de cuentas establecidos por el marco legal y reglamentos existentes.
1.7	Fortalecer el plan de la seguridad social para el personal policial, de forma que se atiendan las necesidades de salud, vivienda y cobertura de riesgos (laborales, previsionales y de otra índole).
1.8	Crear la Función Auditoría de Procesos en la Policía Nacional.

Cont.	
No.	Foco Estratégico/Objetivo Estratégico
2.0	Calidad del Servicio Policial
2.1	Mejorar la calidad del patrullaje policial a nivel nacional de forma que se cumpla con estándares mínimos establecidos para tener capacidad de respuesta.
2.2	Eficientizar los procesos de las áreas de investigación criminal, para mejorar la capacidad de respuesta.
2.3	Eficientizar los procesos de las áreas de inteligencia delictiva, para mejorar la capacidad de respuesta.
2.4	Mejorar los procesos de logística de la Policía Nacional, de forma que cumplan y apoyen los estándares en cuanto a dotación, confiabilidad, tiempo y calidad de respuesta.
2.5	Mejorar y diversificar los canales de recepción de denuncias de la Policía Nacional, de forma que cumplan con las mejores prácticas internacionales en cuanto a tiempo y calidad de respuesta.
2.6	Mejorar la calidad de la supervisión desplegada en las operaciones policiales.
2.7	Implementar un plan para la efectiva aplicación de las Leyes de Tránsito a nivel nacional, de forma que mejore el grado del cumplimiento de la ley y se reduzca la ocurrencia de muertes y lesionados por accidentes de tránsito.
2.8	Mejorar y actualizar la plataforma tecnológica de la Policía Nacional, para optimizar los procesos internos, con énfasis en las funciones de prevención, investigación e inteligencia, así como en las funciones que dan soporte directo a estas.
2.9	Desarrollar un Plan de Proximidad y Articulación permanente y coherente con la comunidad y con instituciones de la Sociedad Civil a nivel nacional (Regional, Provincial y Municipal).

Cont.	
No.	Foco Estratégico/Objetivo Estratégico
3.0	Desarrollo de la función de Recursos Humanos
3.1	Desarrollar un Plan de Carrera para el personal de la Policía Nacional, de forma que se establezcan criterios y estándares para la evaluación y las promociones; incluyendo la implantación de un Sistema de Evaluación de Desempeño para toda la institución.
3.2	Implementar los Manuales, Reglamentos y Códigos ya aprobados que regulan el accionar del Talento Humano.
3.3	Desarrollar un Manual de Políticas para el Servicio Policial, de forma que se normalicen y estandaricen las condiciones de trabajo de los Recursos Humanos.
4.0	Educación y capacitación de los Recursos Humanos
4.1	Fortalecer el Proyecto Educativo Policial orientado a la optimización de las capacidades de desempeño del talento humano, para el cumplimiento efectivo de la misión institucional.
5.0	Transformación de la Cultura Institucional
5.1	Diseñar e implantar un Plan de Intervención en la Cultura Institucional de la Policía Nacional, de forma que se identifiquen los valores, actitudes y conductas que desean promoverse; así como los valores, actitudes y conductas que desean desincentivarse.
5.2	Implementar el Código de Ética de la Policía Nacional, de forma que se convierta en un elemento fundamental en la vida de la institución; incluyendo las instancias para su seguimiento y evaluación.
5.3	Desarrollar un Plan de Comunicación Institucional con estándares establecidos en cuanto a la calidad, la cantidad y la oportunidad de la información publicada por la institución.

INTRODUCCIÓN A LA VISIÓN ESTRATEGICA 2030 POLICIA NACIONAL

La Policía Nacional definió la “Visión Estratégica de largo plazo de la institución”, con la presencia del alto mando policial; los cuales prepararon las planificaciones de todo lo que hará la Policía hasta el 2030.

Se puede decir que la Policía Nacional es la primera vez que planifica sus planes para los próximos 14 años, la cual hará evaluaciones constantes a corto, mediano y largo plazo para contactar si se está cumpliendo con los planes ya proyectados, la “Visión 2030” está alineada con la Estrategia Nacional de Desarrollo del Estado dominicano.

Esta visión a largo plazo compromete a la Policía Nacional a ser una institución cuya labor permita que los ciudadanos y ciudadanas sean los verdaderos dueños de los espacios públicos, “dentro de un ambiente de paz, cumplimiento de la Ley y de las normas de convivencia”.

VISIÓN ESTRATEGICA 2030 POLICIA NACIONAL

- ✓ Una institución que maneje sus procesos gerenciales y administrativos con un criterio de clara gobernanza institucional, siempre apegado a su misión principal, consignada en la Constitución de la Republica.

- ✓ Una institución confiable y valorada, reconocida por la ciudadanía como garante del clima de paz y convivencia, así como de los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos.

- ✓ Una institución cuya labor permite que los ciudadanos y ciudadanas sean los verdaderos dueños de las calles y de los espacios públicos, dentro de un ambiente de paz y cumplimiento de la Ley y de las normas de convivencia.

- ✓ Una institución con procesos confiables y estructuras físicas y tecnológicas modernas, que cumplan de manera verificable, con los más altos estándares de gestión y con un uso idóneo de las tecnologías de punta.

- ✓ Una institución con una fuerte cultura de planificación y de seguimiento con un ambiente laboral sano y dedicado al desarrollo de sus recursos humanos, de forma que se posicione en uno de los tres primeros lugares de la clasificación de las organizaciones preferidas para desarrollar una carrera profesional en la Republica Dominicana.

- ✓ Una institución cuya labor permita que la República Dominicana cumpla o supere los indicadores de seguridad ciudadana establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y que sean comparables con los de las mejores prácticas de toda la región.

- ✓ Una institución conformada por hombres y mujeres de alta formación profesional, de comportamiento ético intachable y operando bajo un régimen de consecuencias respetuoso de la ley, con tolerancia cero para las violaciones de los derechos humanos.

- ✓ Una institución conformada por hombres y mujeres con condiciones laborales dignas y coherentes con la estructura salarial del Estado, así como con los niveles de riesgo, complejidad y formación que demanden las diferentes posiciones, y con un plan de beneficios equiparable a las mejores prácticas de la región.

- ✓ Una institución completamente integrada con la comunidad, conformando con ella un solo cuerpo, con propósitos y aspiraciones comunes y con una relación de altísima calidad y confianza recíproca con las instituciones y organizaciones de la sociedad.

**DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD
PREVENTIVA**

INTRODUCCIÓN

El ambiente de seguridad y convivencia pacífica de la ciudadanía es para la Policía Nacional y los ciudadanos un asunto de extraordinaria importancia, pues cada día los riesgos y amenazas van en aumento, razones que han obligado a la Institución Policial ir optimizando sus potencialidades en el servicio que presta a la sociedad.

Esta función a lo interno de la Institución, en gran medida le ha sido asignada a la Dirección Central de Seguridad Pública, la cual de manera coordinada e integral y con la participación de los Órganos del Sistema de Justicia Penal, las dependencias estatales, las entidades comunitarias, la sociedad en sentido general y las demás dependencias de la Institución, se encaminará a dar las respuestas acertadas y pertinentes en esta materia.

Con el aporte de la legislación vigente, el 27 de febrero del año 2005, mediante la Orden General Número. 0-20-2005 del Consejo Superior Policial, de conformidad a lo establecido en el párrafo único del Art. 6, de la Ley Institucional 96-04, pone en funcionamiento la Dirección Central de Seguridad Preventiva, convirtiéndose en un eje fundamental de la Policía Nacional, estructuralmente organizada, con rango de acción a nivel nacional. Consecuente con los resultados del Estudio Técnico de Estructuración Administrativa y Operativa, la Dirección Central de Seguridad Preventiva, hoy denominada Dirección Nacional de Seguridad Preventiva.

La Dirección Nacional de Seguridad Preventiva, basada en los principios modernos de un sistema integral y eficaz de prevención, proporcionará las directrices a las Direcciones Regionales y Policías Especializadas con el objetivo de que estas brinden un servicio de seguridad eficiente con el fin de garantizar la integridad física y de las propiedades de los ciudadanos; su accionar ha estado dirigido a promover el respeto a las leyes y a los derechos ciudadanos, objetivo que ha logrado alcanzar mediante la capacitación y actualización de los procedimientos de seguridad, de igual manera mediante la fiscalización y la evaluación de sus recursos humanos, conforme a las políticas de desarrollo Institucional.

El año 2015, ha sido por completo de mucha intensidad para las acciones y responsabilidades que dependen de la Dirección Nacional de Seguridad Preventiva ocupando en su totalidad todas sus capacidades y obligando a replantear las estrategias de patrullaje y prevención del delito; coordinando en gran medida la implementación de las políticas de seguridad preventiva de la institución policial en todo el país, a través de las Direcciones Regionales, manteniendo siempre un ambiente de cordial integración institucional y funcionamiento operativo eficiente, con resultados a grandes rasgos positivos y superando los altos niveles de delincuencia que venían ganando terreno en ciertos sectores nacionales.

Al mismo tiempo que desarrollamos el re-entrenamiento del personal policial que realiza los servicios de patrullaje, haciendo énfasis en las capacidades puntuales de servicio, patrullaje policial, integridad y aproximación con la ciudadanía.

En lo que respecta al seguimiento, control y evaluación del servicio y desempeño personal se ha fortalecido con la implementación de formularios de control de las tareas de acciones mínimas TAMIR, lo que ha impactado de manera positiva ante el personal operativo y administrativo, obteniendo con esto la posibilidad de elevar la calidad y subir los niveles de alcance de los hombres y mujeres en el desempeño del día a día.

Todas las políticas que hemos desarrollados bajo los lineamientos de la Jefatura de la Policía Nacional, nos han colocado en una ventajosa posición para iniciar el año 2016 en un mejor posicionamiento ante los ataques delincuenciales y brindando un servicio de más calidad y con mejor aceptación de la población.

Estas acciones preventivas, disuasivas y reactivas que hemos desarrollados en este 2015 nos garantizan que las proyecciones futuras son muy alentadoras y con la ampliación del proyecto 9-1-1, a las provincias de Santiago, Puerto Plata y San Cristóbal, la puesta en funcionamiento de las Oficinas de Atención Ciudadana en los destacamentos policiales y otros puntos de interés, el fortalecimiento de la estructura orgánica interna de esta organización con la puesta en funcionamiento de la oficina recepción y análisis de la información articulada con todas las Direcciones Regionales, la expansión de la estrategia de vigilancia por cuadrantes y corredores nos permitió consolidar en el 2015 el patrullaje policial en beneficio de la comunidad y el nacimiento de un verdadero organismo de seguridad pública, que hoy por hoy lo constituye la Dirección Nacional de Seguridad Preventiva, DCSP.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión.

Proponer, coordinar y supervisar políticas, programas, planes o actividades en materia de seguridad pública para el direccionamiento de las operaciones policiales que desarrolla a través las Direcciones Regionales y sus dependencias en todo el territorio nacional, orientadas a fortalecer los procedimientos normativos y operativos de la Policía Nacional para la prevención de las infracciones y de las acciones que generen inestabilidad social, propiciando así las condiciones favorables para el libre ejercicio de los derechos ciudadanos, la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible de la nación.

Visión.

Ser reconocida como una dependencia policial profesional, competente, confiable, transparente, organizada y efectiva, garante de salvaguardar la seguridad pública, respetuosa de los derechos y la dignidad de las personas consagradas en la Constitución y las leyes de la República.

Valores.

Patriotismo	Disciplina	Transparencia	Honestidad	Integridad
Solidaridad	Justicia	Vocación de servicio		Responsabilidad

ACTUALIZACIÓN DE MANUALES.

En agosto del presente año, recomendamos la revisión para su implementación y estandarización de nuestros manuales de: Funciones, Descripción de Cargos y perfiles, proponiendo una nueva estructura orgánica interna que tenga la sinergia, integración y articulación para la funcionalidad de los procesos misionales de la organización. Dichas recomendaciones fueron planteadas por una comisión designada por esta Dirección Nacional de Seguridad Preventiva, para que sea vista por ante la Comisión de reforma de la Policía Nacional y supervisado para la estandarización de los mismos por técnicos del Ministerio de Administración Pública (MAP).

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

La Dirección Nacional de Seguridad Preventiva, por ser uno de los Ejes fundamentales de la Institución, acogándose a la Ley No. 1-12 (Estrategia Nacional de Desarrollo 2010- 2030, junto a todos los ejes de la Policía Nacional, fue parte esencial de la preparación de los Planes Estratégico Institucional (PEI) y Operativo Anual (POA), apegados a los lineamientos trazados en el Plan Nacional Plurianual Sector Publico (2013-2016).

ACTIVIDADES PREVENTIVAS

Hay que destacar que durante el periodo del 2015, en cumplimiento de la estrategia institucional de Crear acciones para fortalecer la "Filosofía de policía comunitaria" en todo el territorio Nacional, se desarrollaron de manera integral y articulada 5,243 acciones policiales preventivas señaladas más abajo, las cuales contribuyeron al fortalecimiento de los vínculos de hermandad entre los organismo de seguridad del estado, el compromiso y la corresponsabilidad de gran parte de la sociedad ante la seguridad ciudadana, y la efectividad y eficacia de la labor policial ante la inseguridad ciudadana.

LABOR OPERACIONAL

A través de los datos y números que son mostrados más abajo, podemos establecer el compromiso asumido por la Dirección Nacional de Seguridad Preventiva y sus unidades subordinadas, sólo la uniformada realizó a nivel nacional acciones policiales operativas la cantidad de 3, 836,364 con el objetivo de llevar a su mínima expresión los hechos violentos, delictivos y criminales, así como aquellos efectuados por el crimen organizado nacional y transnacional.

PLAN OPERATIVO ANUAL POA (2015)

Dentro de los lineamientos del plan estratégico institucional, se desarrolló la estrategia 1.1.2 Diseñar e implementar un plan para atender la totalidad de llamados de emergencia de la comunidad, elaborado el plan operativo anual (2015) donde fueron implementadas estas cinco estrategias, las cuales conllevaron la ejecución de diversas acciones con el objetivo de garantizar la eficiencia y eficacia del servicio policial en beneficio de la comunidad:

- ✓ Aumentar la operatividad de la policía preventiva a nivel nacional, con la correcta orientación y dirección. Implementando un patrullaje proactivo con el objetivo de reducir la criminalidad y el delito en por lo menos en un 30% con relación al año anterior. disminuir el tiempo de Respuestas.
- ✓ Realizar un estudio pormenorizado de las necesidades de recursos humanos en todo el territorio nacional y redistribuir el personal de acuerdo al estudio.
- ✓ Capacitar el personal de Operadores en las Centrales de radio a nivel nacional, acorde a los manuales de procesos y procedimientos del Depto. Operativo Central de Radio.
- ✓ Crear acciones para fortalecer la "Filosofía de policía comunitaria". En todo el territorio Nacional.
- ✓ Fortalecer el nivel de operatividad para los eventos que implican acciones policiales de carácter preventivas y Disuasivas (navidad, semana santa, fechas especiales, fines de semanas largos, desfiles policiales, desastres naturales).

CURSOS IMPARTIDOS A PERSONAL DE LA DIRECCIÓN.

Durante el presente año se han enviado para la capacitación, actualización y nivelación una gran cantidad de oficiales y alistados pertenecientes a la Dirección Nacional de Seguridad Preventiva, P.N., con el objetivo fundamental de elevar su capacidad intelectual y promover el desarrollo personal para contribuir con mejor competencia en las funciones y cargos entre los hombres y mujeres al servicio de la Patria, en lo que respecta a:

LOGROS ALCANZADOS.

En este punto queremos plasmar los logros alcanzados por la Dirección Nacional de Seguridad Preventiva de la Policía Nacional, durante el año 2015, con los cuales dejamos constancia que hemos mejorado los niveles de competencia en las funciones, cargos y perfiles en todas las Direcciones Regionales, así como en el ámbito de acción del Plan Integral de Seguridad Ciudadana, puesto en marcha el 20 de marzo 2013, por el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la Republica, LIC. DANILO MEDINA SÁNCHEZ, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, los cuales describimos a continuación:

Con el apoyo decidido de la Jefatura de la Policía Nacional:

- ✓ Nueva estructura orgánica interna funcional para la integración y articulación de los procesos misionales de la organización a Nivel Nacional.

- ✓ Ampliación de la estrategia del servicio vigilancia comunitaria por corredores y cuadrantes en la provincia de Santiago, Puerto Plata y San Cristóbal.
- ✓ Implementación de herramientas para el seguimiento, control y evaluación del desempeño en las tareas de acciones mínimas del día a día y la calidad del servicio de patrullaje preventivo.
- ✓ Fortalecimiento del área de análisis de la información “causas y fenómenos del delito”
- ✓ Fortalecimiento e integración en los procesos misionales de la institución con las áreas especializadas.
- ✓ Fortalecimiento de la corresponsabilidad de la seguridad ciudadana de manera Integral a través de "Filosofía de policía comunitaria". con la estrategia de vigilancia por corredores y cuadrante comunitario.
- ✓ Creación de equipos operacionales “tácticos acción rápida” a los patrullajes preventivos para la realización de chequeos selectivos, aleatorios y respuesta inmediata.
- ✓ Aumento del servicio policial motorizado “LINCES” en las Direcciones Regionales para el patrullaje disuasivo y respuesta de acción rápida.
- ✓ Incrementamos el patrullaje preventivo a pie, motorizado y en vehículos en calles, avenidas y autopistas del Distrito Nacional, la Provincia Santo Domingo y el interior del país.
- ✓ Fomentación del cambio tradicional del servicio de patrullaje policial por un modelo de vigilancia comunitaria por corredores y cuadrantes.

- ✓ El incremento de unidades patrulleras para nuevos corredores y cuadrantes en el Gran Santo Domingo y a nivel nacional los datos estadísticos señalan una marcada diferencia y con una tendencia a seguir bajado el índice de criminalidad, con las debilidades previamente identificadas como se figura en este cuadro estadístico comparativo:
- ✓ De manera específica el análisis específico de las estadísticas de hechos delincuenciales o violentos nos indica reducciones considerables en hechos violentos (homicidios y heridos).
- ✓ Que dentro de las conclusiones obtenidas con el último estudio del comportamiento delictivo en la República Dominicana se recomienda fortalecer las acciones para consolidar la integración y articulación de nuestros procedimientos y procesos misionales, nuestra estructura orgánica interna “funcional” y las capacidades del servicio policial, para el seguimiento, control y evaluación de las “causas y fenómenos” del delito de manera oportuna y eficaz.

Con el apoyo del Instituto Especializado de Estudios Superiores de la Policía Nacional (IEESPON):

- ✓ Desarrollamos el Programa de actualización y nivelación a miembros de la Policía Preventiva orientado a mejorar la competencia de los cargos y perfiles.

En coordinación y seguimiento con el 9-1-1 y Dirección Operativa de la Central de Radio, P.N.:

- ✓ Seguimiento, control y evaluación de la calidad del servicio y la Reducción del tiempo de respuesta de la asistencia policial, en el Gran Santo Domingo y en algunos sectores sólo a 4 minutos desde que se origina la llamada a la central.

En coordinación con las Direcciones Regionales y Comandantes Departamentales con responsabilidad en el área del Plan Integral de Seguridad Ciudadana:

- ✓ Cambio paulatino de la cultura tradicional del servicio de patrullaje, implementando el servicio por cuadrantes, con el objetivo de tener mayor control.
- ✓ Funcionamiento de la sección de análisis e integración de la información “causas y fenómenos”
- ✓ Aumento de la operatividad con unidades “táctica de acción rápida”, con los objetivos claramente definidos.
- ✓ Estandarizando procedimientos operacionales tendentes a mantener la seguridad del ciudadano y el orden público.

En coordinación con la Dirección Central de Policía Comunitaria:

- ✓ Integración de la especialidad a los cuadrantes que presenten mayor incidencia delictiva en lo que respecta a la filosofía, concepto y metodología de policía comunitaria y de proximidad.

**DIRECCIÓN CENTRAL DE
INVESTIGACIONES CRIMINALES
(DICRIM)**

INTRODUCCIÓN

La Dirección Central de Investigaciones Criminales, Policía Nacional, dando fiel y estricto cumplimiento a instrucciones impartidas por la Jefatura de la Policía Nacional, ha procedido a elaborar de forma clara, precisa y orientada a los requerimientos exigidos, la Memoria Anual correspondiente al año 2015, donde detallamos los resultados obtenidos de las labores investigativas a nivel nacional; deseando satisfacer las expectativas esperadas para el presente año.

PROPÓSITOS

- ✓ Presentar las labores realizadas durante el período correspondiente del primero de Enero al 6 de Diciembre del año 2015.

- ✓ Presentar de forma clara y objetiva los resultados de las labores de investigación realizadas por las diferentes dependencias investigativa de esta Dirección Central, P.N., Durante el año 2015.

- ✓ Cumplir con las expectativas exigidas por la Jefatura de la Policía Nacional, con los resultados mostrados en esta memoria 2015, en todo lo concerniente a las investigaciones efectuadas por la Dirección Central de Investigaciones Criminales, P.N.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión

La Dirección Central De Investigaciones Criminales tiene como misión esclarecer todo acto delictivo cometido bajo su jurisdicción, mediante el empleo de modernas técnicas de investigación disponibles, promoviendo en su personal los valores más trascendentes de servicio a la ciudadanía, actuando con rapidez y eficiencia para dar al traste con cualquier forma de actividad criminal que se registre dentro de los límites del territorio nacional.

Visión

Ser el organismo investigativo dentro del campo de la seguridad pública, de primaria importancia a nivel nacional, respetando los derechos humanos, la defensa del régimen constitucional y legal, a través de un programa de educación continua y desarrollo personal de nuestros recursos humanos, promoviendo el acercamiento e interacción con la sociedad civil, así como un programa de constante modernización hacia lo interno y externo de nuestra institución.

Valores

Conocimiento: La sociedad del siglo XXI está catalogada como de la información y el conocimiento y nosotros como servidores públicos no podemos abstraernos de esta realidad, para poder estar a la par con la comunidad a la que servimos.

Honor: Concepto integral que identifica los más nobles valores del ser humano y que justifican sus acciones ante sí y ante la sociedad.

Vocación de Servicio: Que todo miembro este consciente de que todo cuerpo policial está estructurado sobre la base del servicio a las personas y que su labor va más allá de la mera persecución del crimen o delito y esté comprometido a acudir a todo llamado o necesidad del ciudadano.

Coraje: Enfrentar cada situación con la valentía requerida, con el pleno conocimiento de nuestro compromiso con la institución desde el mismo momento en que ingresamos a ella, empleando los conocimientos adquiridos en los entrenamientos, para así preservar vidas y propiedades.

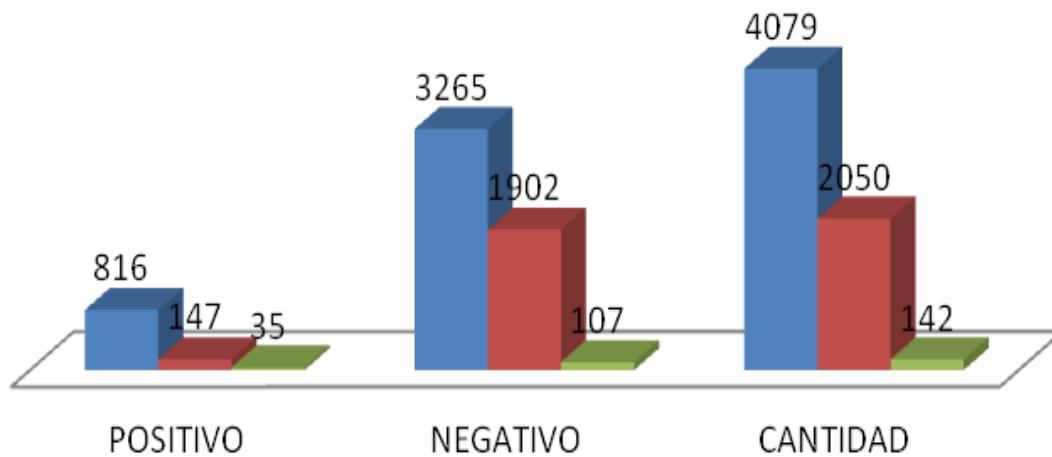
Disciplina: Pilar fundamental de nuestra vida institucional, mediante la cual se garantiza el cumplimiento de las órdenes y el éxito de las misiones.

POLICÍA CIENTÍFICA, P.N.

Balística Forense

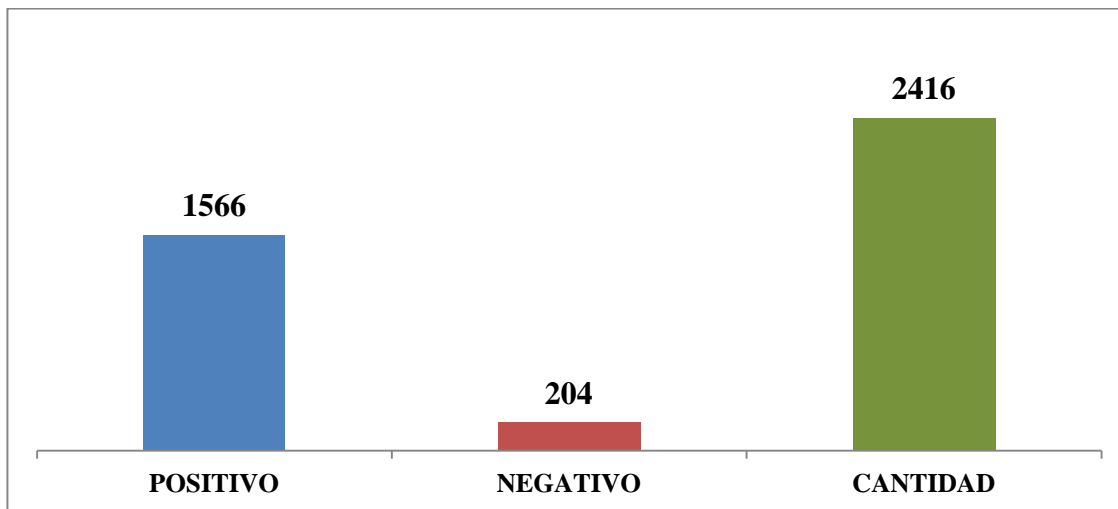
TIPO DE EXPERTICIA	POSITIVO	NEGATIVO	CANTIDAD
Comparación de casquillos	816	3265	4079
Comparación de proyectiles	147	1902	2050
Comparación de cartuchos	35	107	142
SUBTOTAL	998	5274	6271

■ COMPARACION DE CASQUILLOS ■ COMPARACION DE PROYECTILES
■ COMPARACION DE CARTUCHOS



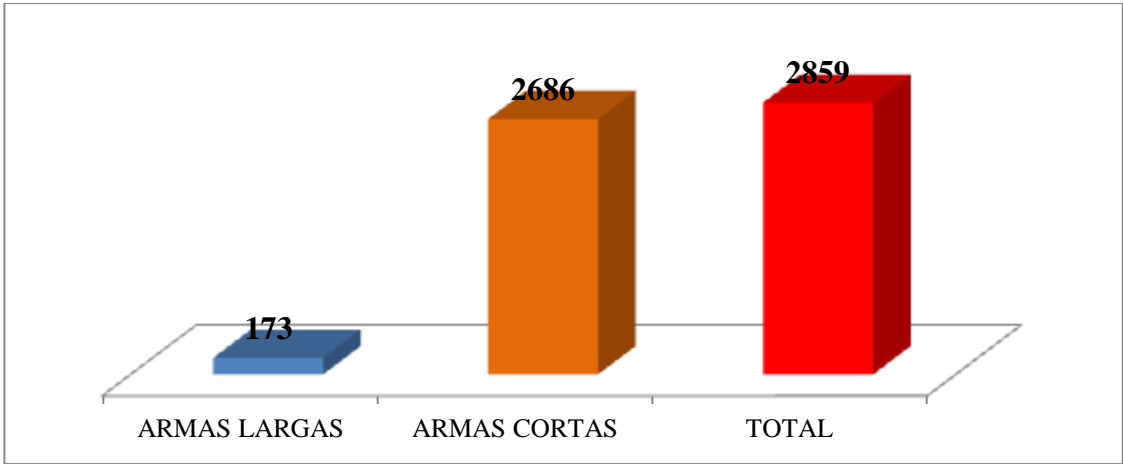
Residuos pólvora armas de fuego

TIPO DE EXPERTICIA	POSITIVO	NEGATIVO	CANTIDAD
Residuos de pólvora armas de fuego	1566	204	2416



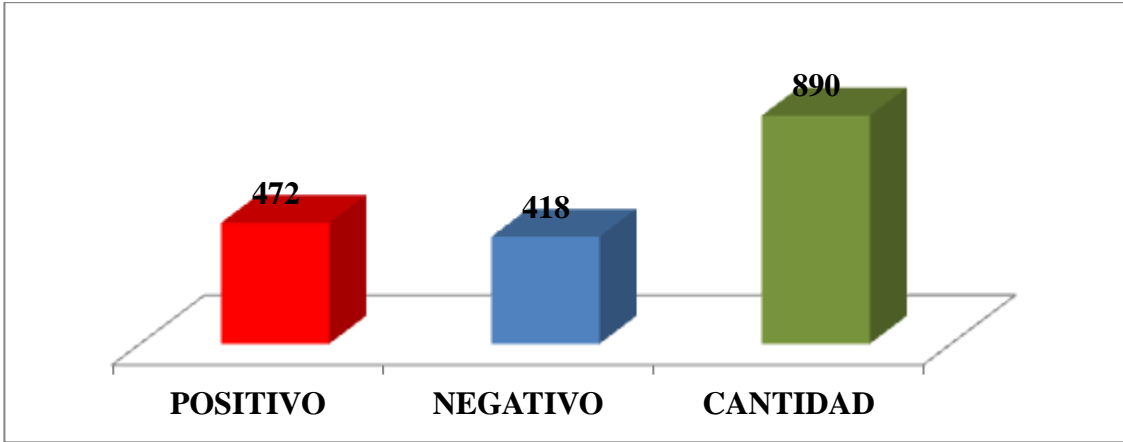
Armas de fuego para analizar

TIPO DE ARMAS DE FUEGO	CANTIDAD
Armas largas	173
Armas cortas	2686
TOTAL	2859



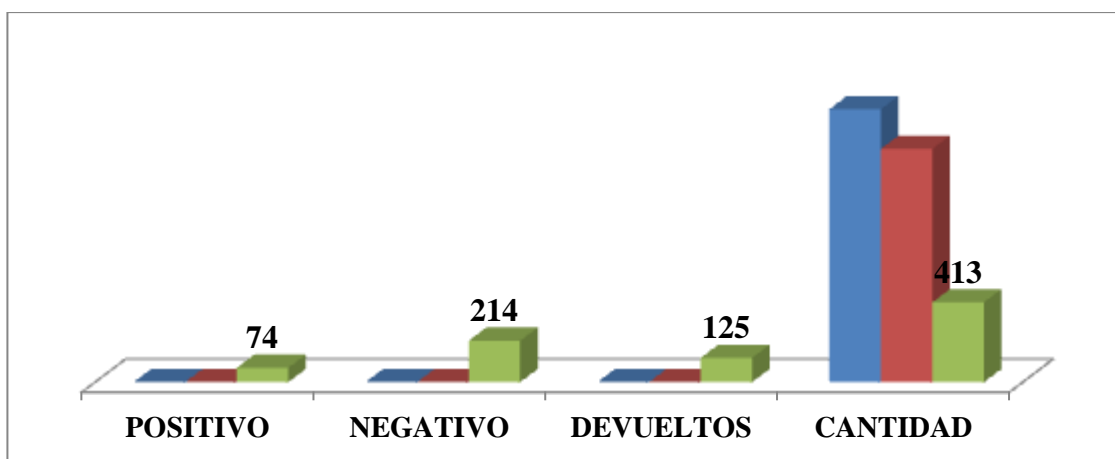
Identificación vehículos de motor

EXPERTICIA	POSITIVO	NEGATIVO	CANTIDAD
ALTERACIÓN DE CHASIS	472	418	890
TOTAL	472	418	890



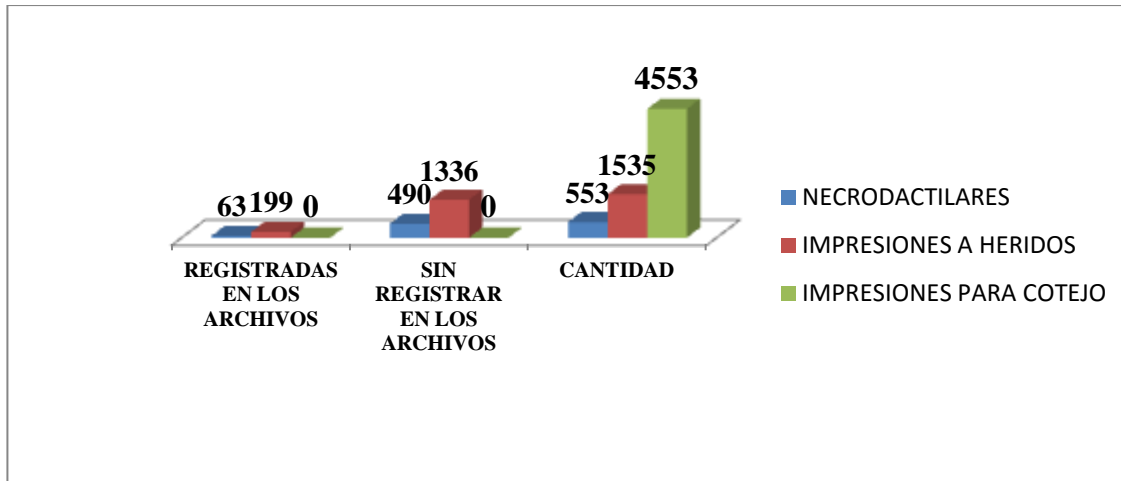
Dactiloscopia

Experticia	Positivo	Negativo	Devueltos	Cantidad
Procesamiento a residencias	-	-	-	1412
Procesamiento a comerciales	-	-	-	1207
Análisis solicitados por oficio	74	214	125	413



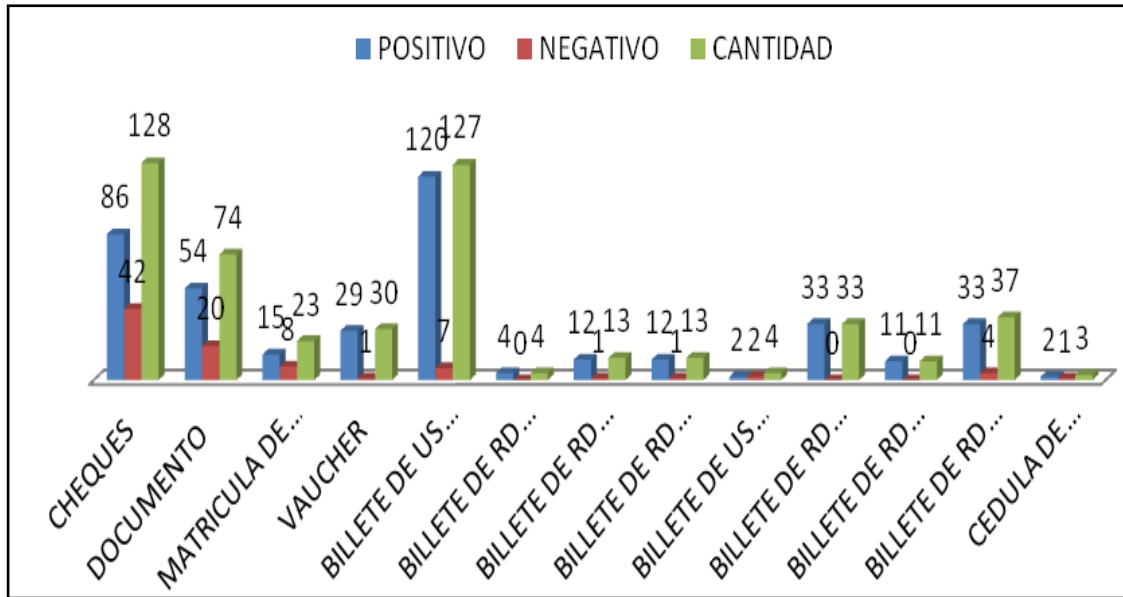
IMPRESIONES DECADACTILAR Y NECRODACTILAR

Tipo de impresión dactilar	Registradas en los archivos	Sin registrar en los archivos	Cantidad
Necrodactilares	63	490	553
Impresiones a heridos	199	1336	1535
Impresiones para cotejo	0	0	4553



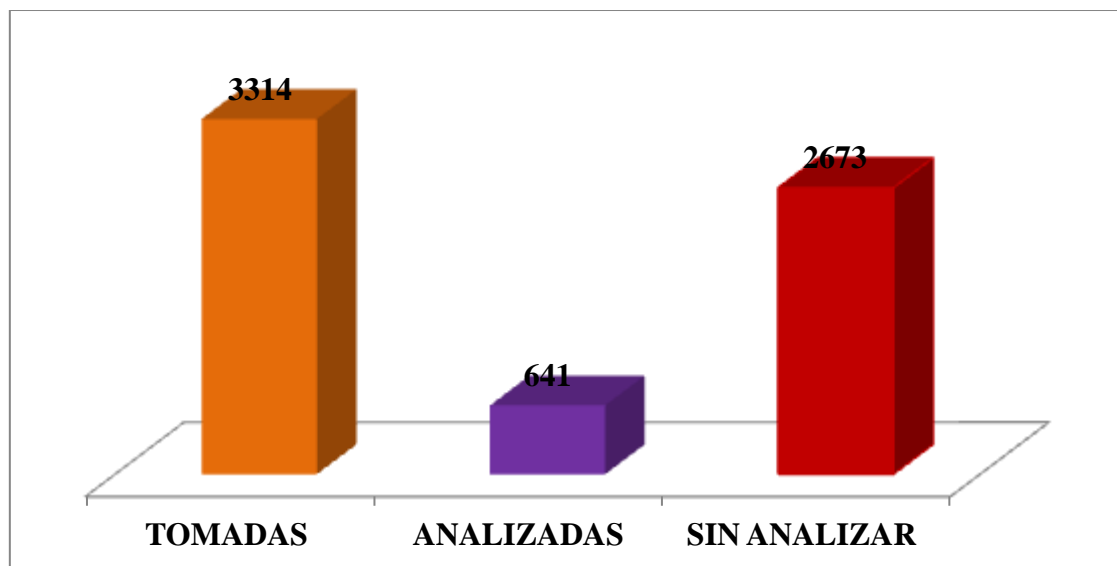
Documentoscopia

EXPERTICIA	POSITIVO	NEGATIVO	CANTIDAD
Cheques	86	42	128
Documento	54	20	74
Matricula de vehículo de motor	15	8	23
Boucher	29	1	30
Billete de US \$100.00	120	7	127
Billete de RD \$100.00	4	0	4
Billete de RD \$500.00	12	1	13
Billete de RD \$200.00	12	1	13
Billete de RD \$50.00	2	2	4
Billete de RD \$50.00	33	0	33
Billete de RD \$1000.00	11	0	11
Billete de RD \$2000.00	33	4	37
Cédula de identidad y electoral	2	1	3
TOTAL	413	87	500



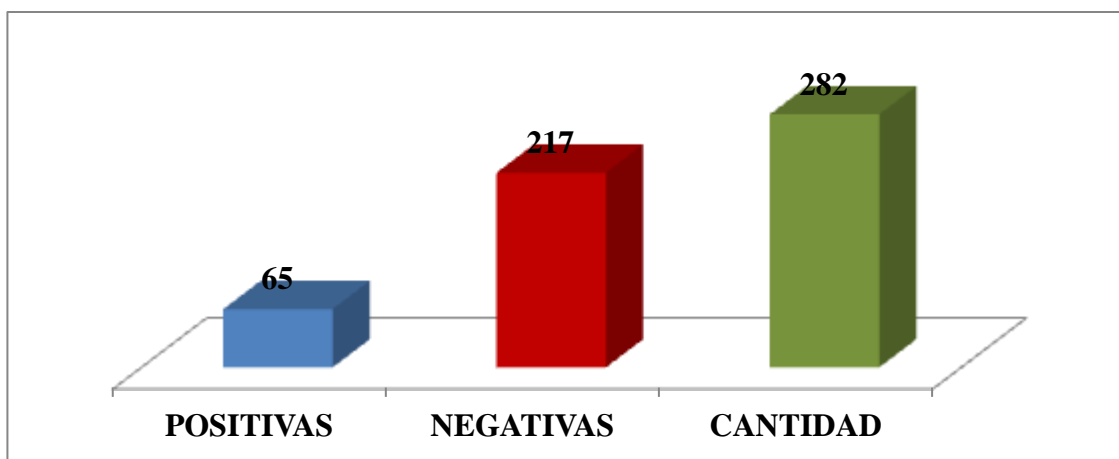
Muestras tomadas en los dorsos de las manos por la unidad de procesamiento de la escena del crimen.

EXPERTICIA	TOMADAS	ANALIZADAS	SIN ANALIZAR
RESIDUO DE PÓLVORA EN LOS DORSOS DE LAS MANOS	3314	641	2673



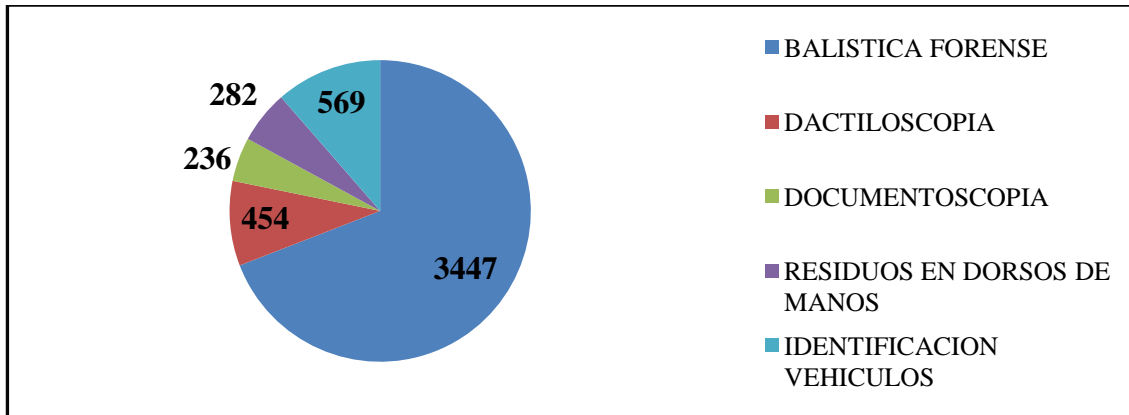
Muestras tomadas en los dorsos de las manos solicitadas mediante oficios

EXPERTICIA	POSITIVAS	NEGATIVAS	CANTIDAD
residuo de pólvora en los dorsos de las manos solicitadas por oficio	65	217	282



Casos solicitados y analizados

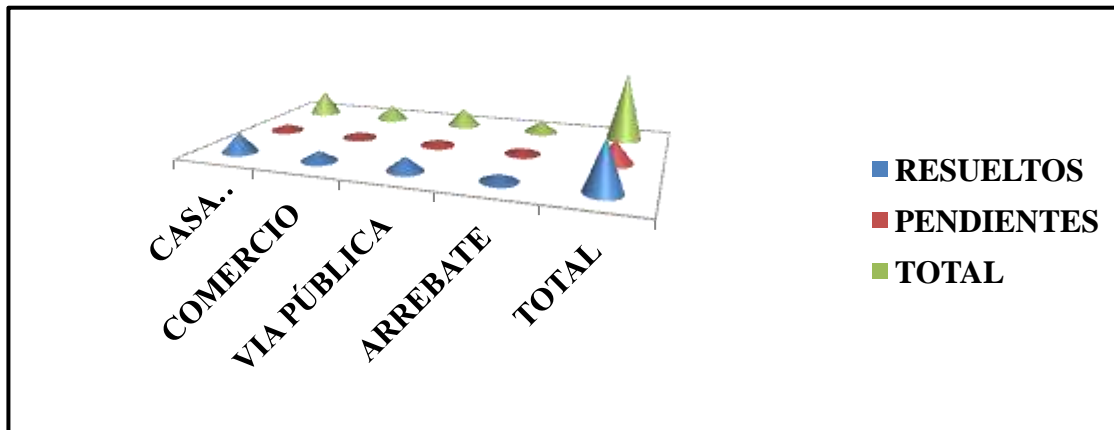
SECCION	SOLICITADOS	ANALIZADOS	PENDIENTES
BALISTICA FORENSE	3447	3399	48
DACTILOSCOPIA	454	423	31
DOCUMENTOSCOPIA	236	233	3
RESIDUOS EN DORSOS DE MANOS	282	282	0
IDENTIFICACION VEHICULOS	569	569	0
TOTAL GENERAL	4988	4906	82



DEPARTAMENTO DE ROBO

Tipificación de casos resueltos y pendientes Departamento Investigaciones de Crímenes y Delitos Contra la Propiedad, Policía Nacional.

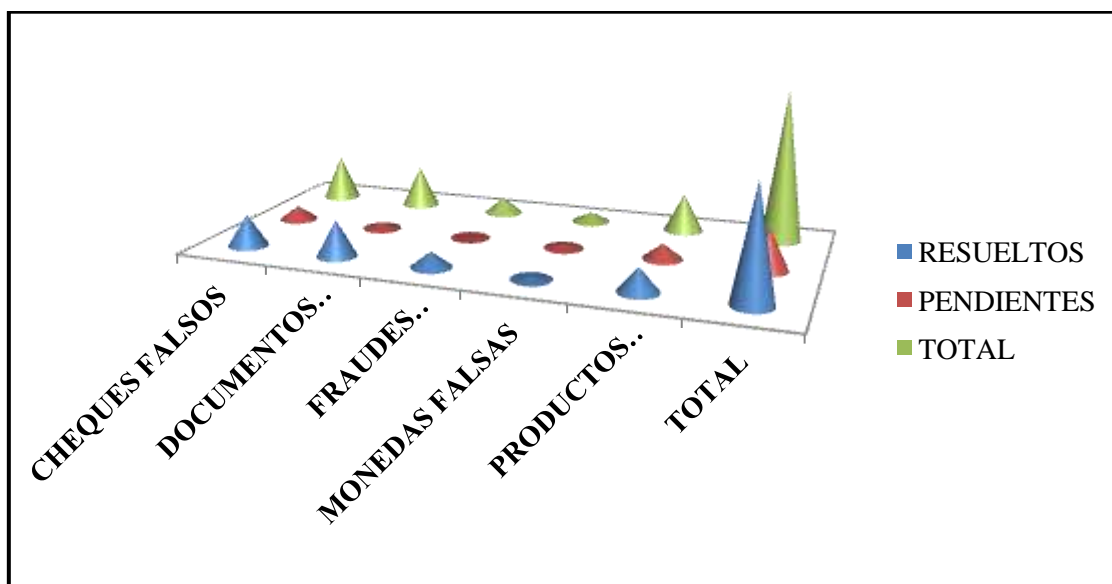
TIPO DE ROBO	RESUELTOS	PENDIENTES	TOTAL
CASA HABITADA	3476	1123	4599
COMERCIO	1756	946	2702
VIA PÚBLICA	2376	1036	3412
ARREBATE	1226	869	2095
TOTAL	8834	3974	12808



DEPARTAMENTO FALSIFICACIONES

TIPO DE DELITO	RESUELTOS	PENDIENTES	TOTAL
CHEQUES FALSOS	95	42	137
DOCUMENTOS FALSOS	107	18	125
FRAUDES ELECTRÓNICOS	47	3	50
MONEDAS FALSAS	13	15	28
PRODUCTOS ADULTERADOS	70	45	115
TOTAL	332	123	455

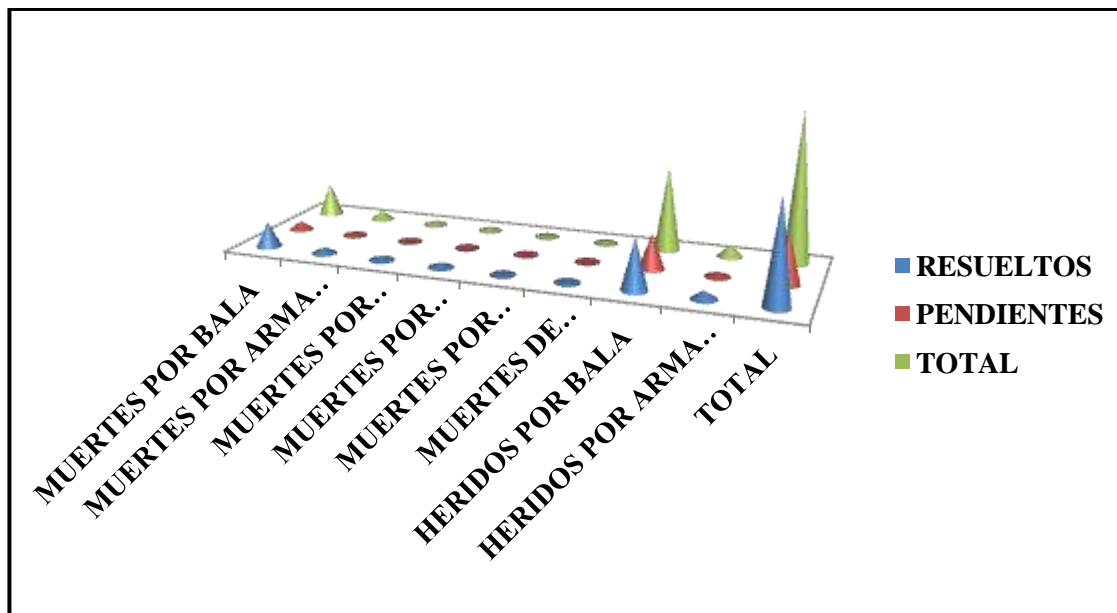
Tipificación de casos resueltos y pendientes Departamento Investigaciones de Falsificaciones, P.N.



DEPARTAMENTO DE HOMICIDIOS

Tipificación de casos resueltos y pendientes Departamento Investigaciones de Homicidios, P.N. (DISTRITO NACIONAL).

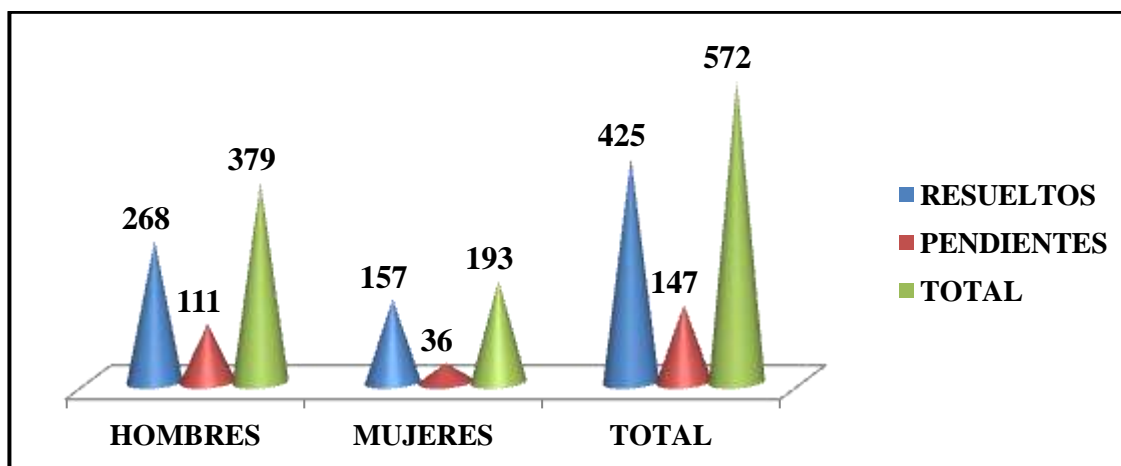
TIPO DE DELITO	RESUELTOS	PENDIENTES	TOTAL
MUERTES POR BALA	142	48	190
MUERTES POR ARMA BLANCA	33	15	48
MUERTES POR TRAUMAS	21	3	24
MUERTES POR AHORCAMIENTO	23	0	23
MUERTES POR ELECTROCUCIÓN	13	0	13
MUERTES DE AHOGAMIENTO	14	0	14
HERIDOS POR BALA	284	200	484
HERIDOS POR ARMA BLANCA	46	21	67
TOTAL	576	287	863



DEPARTAMENTO PERSONAS DESAPARECIDAS

Tipificación de casos resueltos y pendientes Departamento Investigaciones de Personas Desaparecidas, P.N.

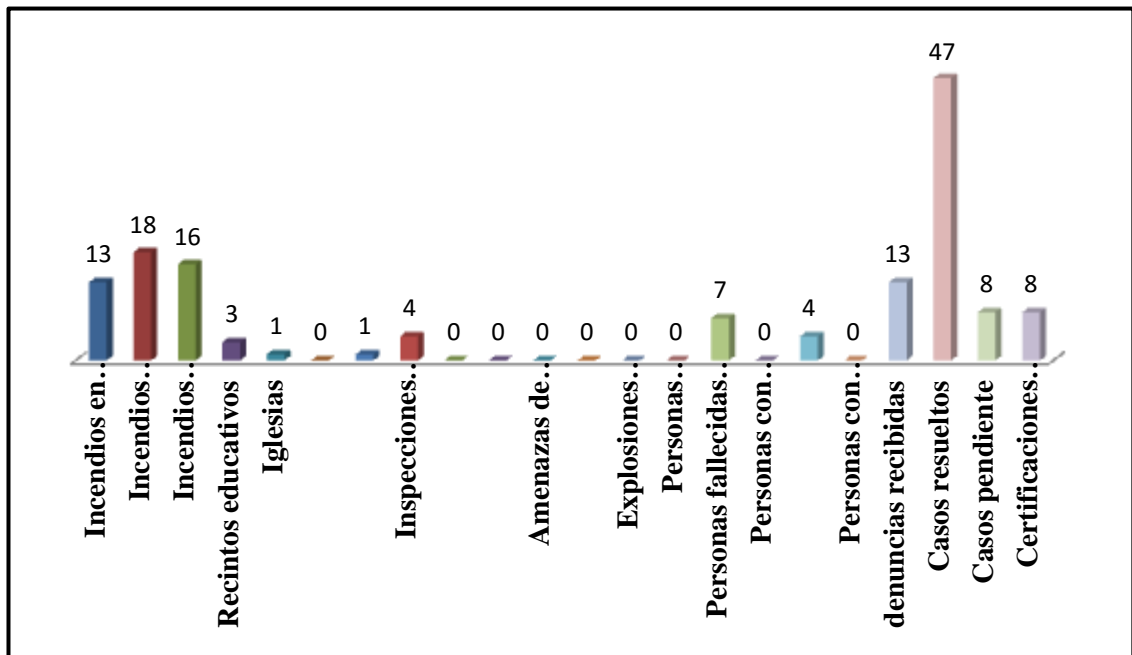
DEPARTAMENTO DESAPARECIDOS	RESUELTOS	PENDIENTES	TOTAL
HOMBRES	268	157	425
MUJERES	111	36	147
TOTAL	379	193	572



DEPARTAMENTO DE SINIESTROS

Incendios en establecimientos comerciales	13
Incendios ocurridos en Casas habitadas	18
Incendios ocurridos en vehículos	16
Recintos educativos	3
Iglesias	1
Recintos policiales o militares	0
Hospitales, clínicas o Maternidad	1
Inspecciones realizadas en entidades diplomáticas	4
Lanzamiento de bombas molotov	0

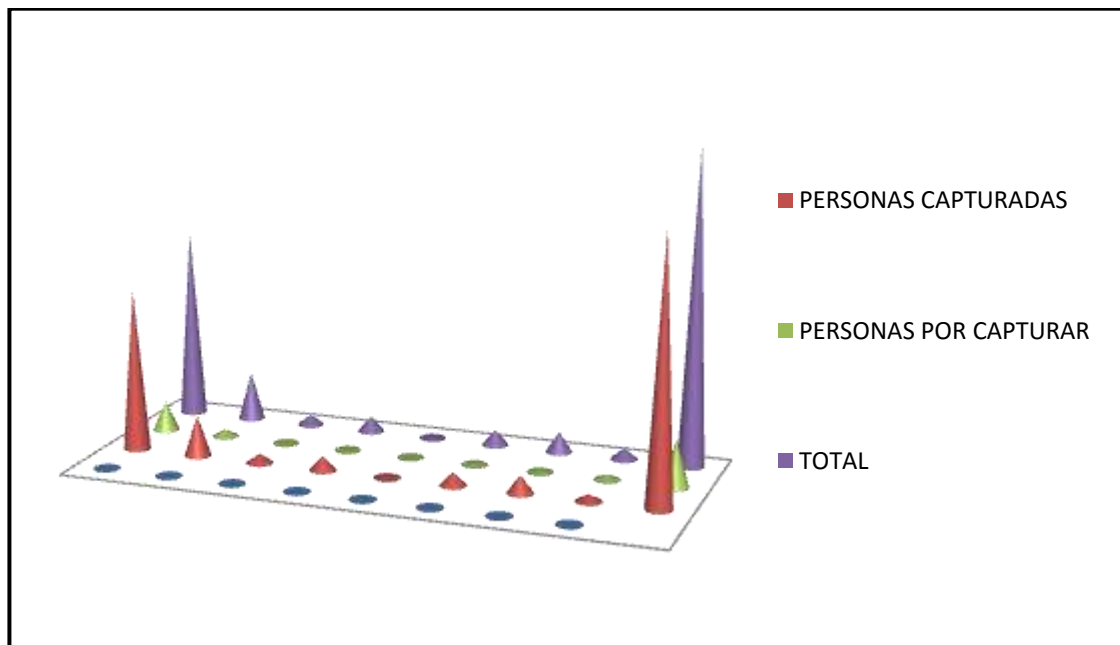
Incendios en universidades	0
Amenazas de Bombas o Artefactos explosivos	0
Bombas o Artefactos explosivos encontrados	0
Explosiones ocurridas	0
Personas sometidas a la acción de la justicia	0
Personas fallecidas en incendio	7
Personas con quemaduras en incendios	0
Personas fallecidas por electrocución	4
Personas con quemaduras por electrocución	0
denuncias recibidas	13
Casos resueltos	47
Casos pendiente	8
Certificaciones expedidas	8
Total de casos	55
TOTAL GENERAL	143



DEPARTAMENTO BÚSQUEDA Y CAPTURA DE PRÓFUGOS

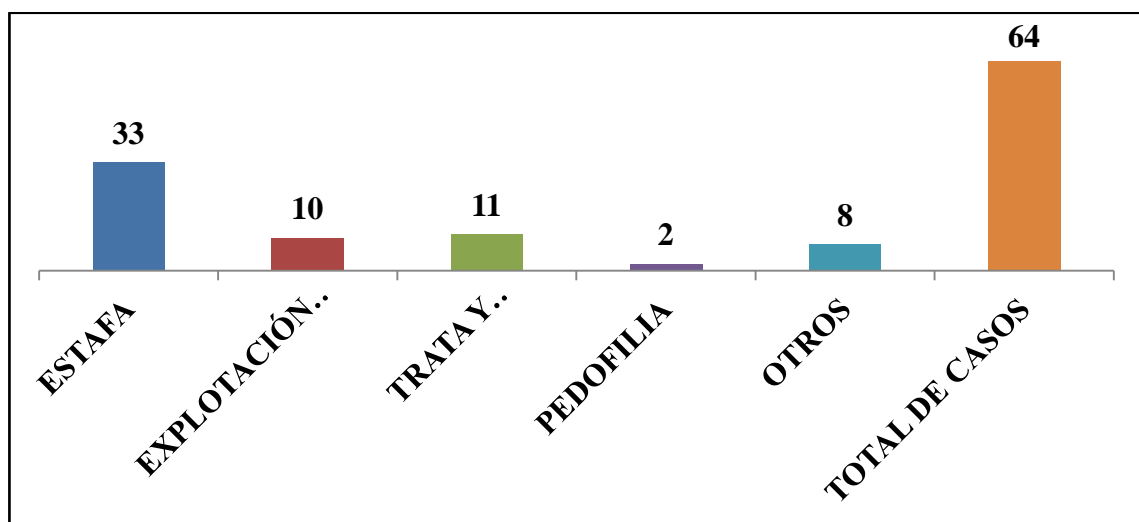
Tipificación de casos resueltos y pendientes Departamento Investigaciones de Búsqueda y Captura de Prófugos, P.N.

DELITOS POR REQUIRIMIENTO	PERSONAS CAPTURADAS	PERSONAS POR CAPTURAR	TOTAL
ROBO	1734	313	2047
VIOLENCIA DE GÉNERO	443	76	519
ESTAFA	96	12	108
ABUSO SEXUAL	152	13	165
ESTUPEFACIENTES	19	3	22
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	143	24	167
HOMICIDIOS	194	26	220
OTROS	75	46	121
TOTAL	2856	513	3369



DEPARTAMENTO TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS
Tipificación de casos resueltos y pendientes Departamento Control Migratorio e Investigaciones de Trata y Tráfico de Personas.

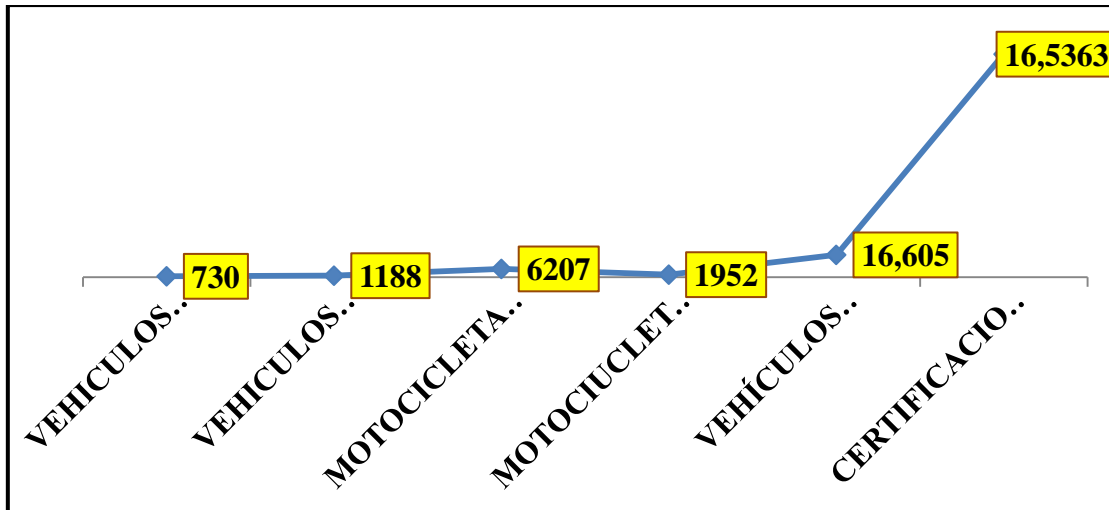
ESTAFA	33
EXPLOTACIÓN SEXUAL CON FINES LABORAL	10
TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	11
PEDOFILIA	2
OTROS	8
TOTAL DE CASOS	64



DEPARTAMENTO VEHÍCULOS ROBADOS

Tipificación de casos resueltos y pendientes departamento investigaciones de vehículos robados.

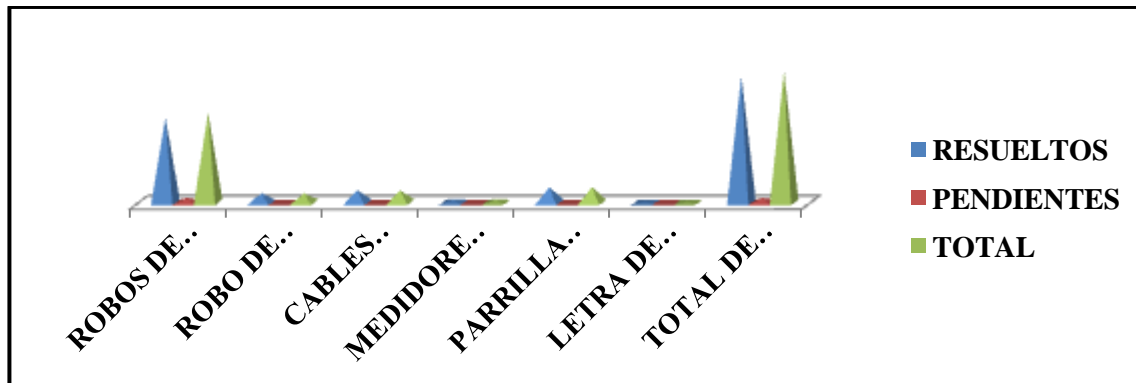
VEHICULOS SUSTRIDOS	730
VEHICULOS RECUPERADOS	1188
MOTOCICLETAS SUSTRIDAS	6207
MOTOCIUCLETAS RECUPERADAS	1952
VEHÍCULOS DEPURADOS	16,605
CERTIFICACIONES EXPEDIDAS	165,363



DEPARTAMENTO HURTO AL PATRIMONIO

HURTO AL PATRIMONIO	RESUELTOS	PENDIENTES	TOTAL
ROBOS DE TENDIDOS ELECTRICOS	56	3	59
ROBO DE ANTENAS	6	0	6
CABLES TELEFÓNICOS	8	0	8
MEDIDORES DE AGUA	2	0	2
PARRILLA DEL DRENAJE	10	0	10
LETRA DE BRONCE	1	0	1
TOTAL DE CASOS	83	3	86

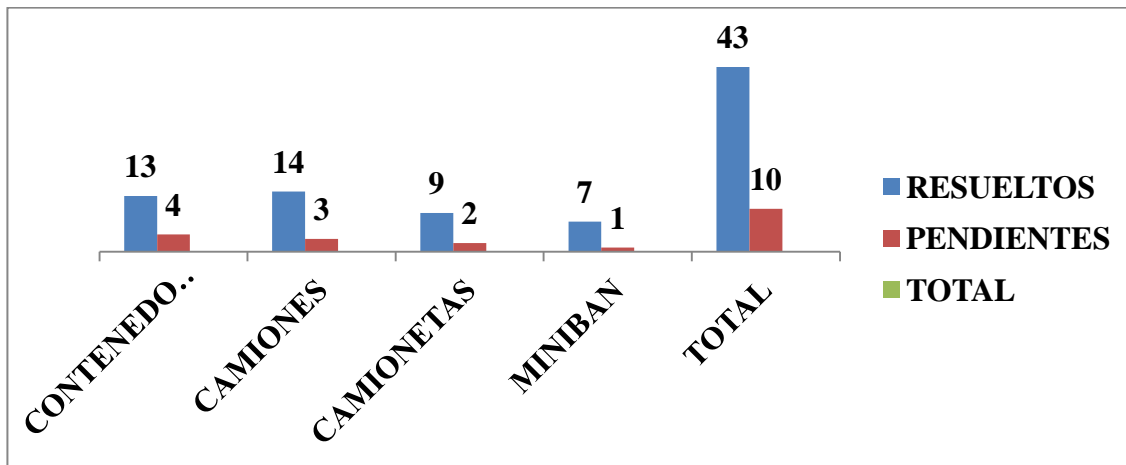
Tipificación de casos resueltos y pendientes departamento investigaciones de hurto contra el patrimonio público, P.N.



DEPARTAMENTO TRÁFICO DE MERCANCÍAS

Tipificación de casos resueltos y pendientes Departamento Investigaciones de Tráfico de Mercancías, P.N.

ROBO	RESUELTOS	PENDIENTES	TOTAL
CONTENEDORES	13	4	
CAMIONES	14	3	
CAMIONETAS	9	2	
MINIBAN	7	1	
TOTAL	43	10	

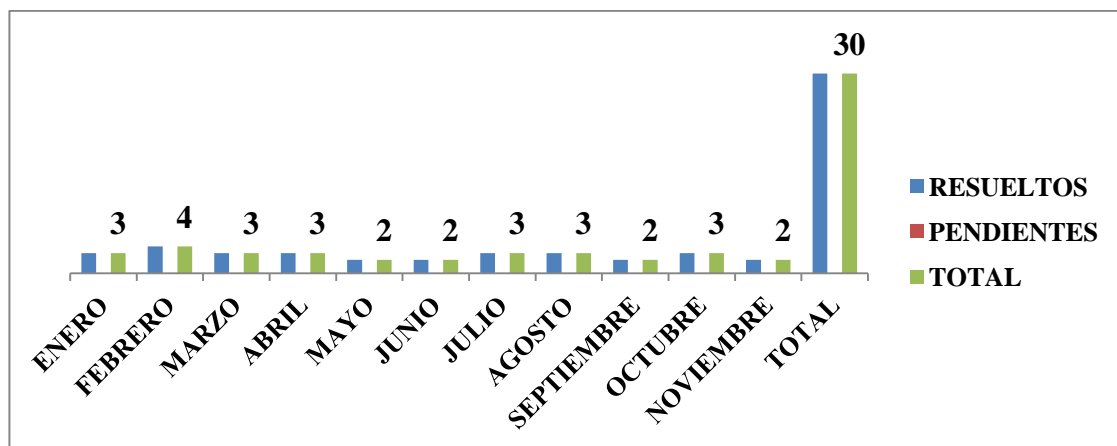


DEPARTAMENTO DE SECUESTROS

Tipificación de Casos Resueltos y Pendientes Departamento

SECUESTROS	RESUELTOS	PENDIENTES	TOTAL
ENERO	3	0	3
FEBRERO	4	0	4
MARZO	3	0	3
ABRIL	3	0	3
MAYO	2	0	2
JUNIO	2	0	2
JULIO	3	0	3
AGOSTO	3	0	3
SEPTIEMBRE	2	0	2
OCTUBRE	3	0	3
NOVIEMBRE	2	0	2
TOTAL	30	0	30

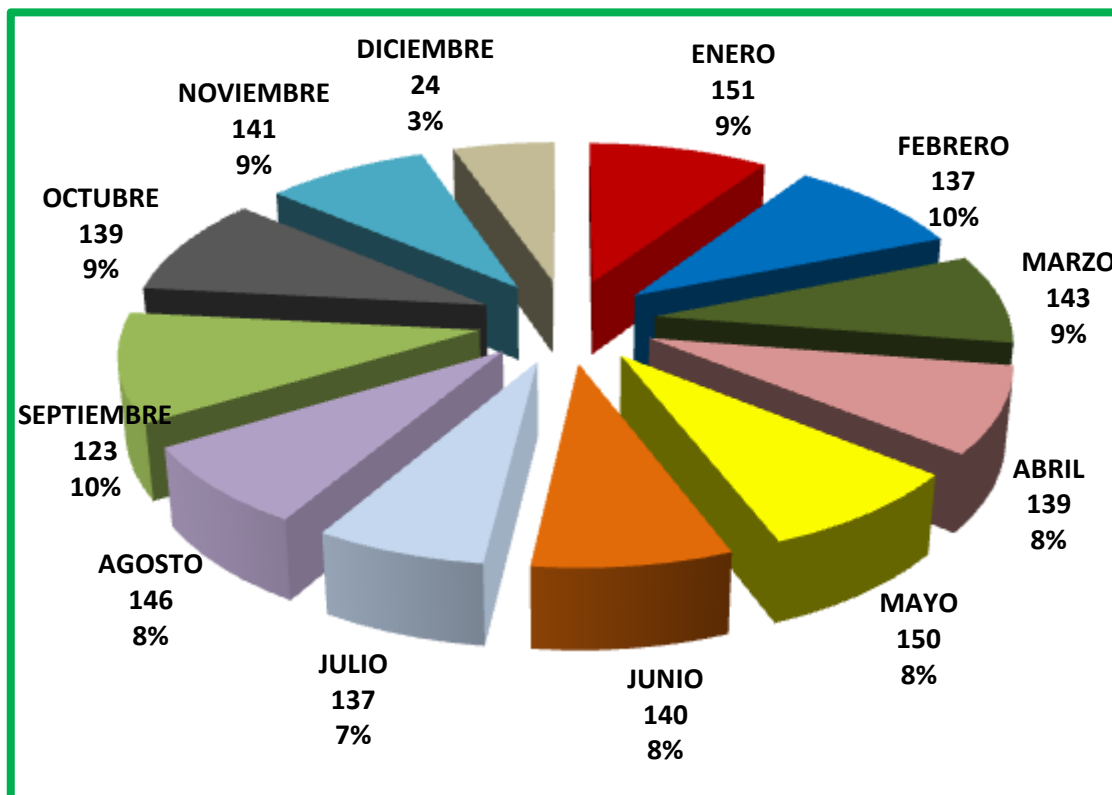
Investigaciones de Secuestros, P.N.



DEPARTAMENTO TRÁFICO DE ARMAS

Tipificación de casos resueltos y pendientes departamento investigaciones de tráfico de armas, P.N.

Sometidos	260
Pistolas recuperadas	884
Revolver recuperados	411
Escopetas recuperadas	86
Armas de fabricación cacera	186
Fusiles recuperados	1
Rifle recuperado	2
TOTAL DE ARMAS RECUPERADAS	1570



DEPARTAMENTO DELITOS TECNOLÓGICOS

Tipificación de casos resueltos y pendientes Departamento Investigaciones de Crímenes y Delitos de Alta Tecnológicos, P.N.

TIPOS DE DELITO	DENUNCIAS
LLAMADAS MOLESTOSAS Y/O AMENAZANTES	84
DIFAMACIÓN Y AMENAZA VÍA E-MAIL	4
ESTAFA VÍA TELÉFONO	66
EXTORSION VIA PAGINA WEB	5
FRAUDE ELECTRÓNICO A PERSONA Y/O EMPRESA	16
DIFAMACION Y AMENAZA VIA PAGINA WEB	27
HACKING	22
ESTAFA VIA INTERNET	3
ROBO DE IDENTIDAD	17
ACCESO ILCITO	1
PHISHING	15
CLONACIÓN DE TARJETA (Skimming)	11
TOTAL DE CASOS	271

TIPOS DE DELITOS	ENE.15	FEB.15	MARZ.15	ABRIL.15	MAY.15	JUN.15	JUL.15	AGTO.15	SEPT.15	OCT.15	NOV.15	TOTAL 2015
DIFAMACION Y/ O AMENAZA VIA PAGINA WEB	6	3	7	2	6	5	4	15	12	14	1	75
HACKING	1	5	2	2	1	0	0	0	0	1	0	12
FRAUDES ELECTRONICOS A BANCAS DE LOTERIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIFAMACION Y AMENAZA VIA E-MAIL	1	1	1	2	3	4	2	0	1	2	2	19
CLONACION DE CAJAS DE CABLES MODEM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESTAFA VIA INTERNET	1	1	0	2	1	0	1	0	1	0	0	7
SUSTRACCION DE EQUIPOS ELECTRONICOS	3	3	1	0	1	2	1	3	1	3	1	19
FRAUDES ELECTRONICOS A PERSONAS E EMPRESAS	2	3	1	4	1	10	5	2	1	3	1	33
TERMINACION DE LLAMADAS ILEGAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LLAMADAS MOLESTOSAS Y/O AMENAZANTES	9	9	15	13	12	13	10	8	10	14	4	117
EXTORSION VIA PAGINA WEB	0	0	0	0	1	4	1	0	0	1	1	8
PHISHING	2	5	5	7	1	3	8	1	0	1	0	33
ROBO DE IDENTIDAD	1	0	3	1	0	2	0	1	3	3	2	16
ACCESO ILCITO Y SABOTAJE	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
CLONACION CD DVD DE AUDIO Y PELICULAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PORNOGRAFIA INFANTIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PIRATERIA DE SOFTWARE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACTIVACIONES FRAUDULENTAS DE CELULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CLONACION DE TARJETAS (SKIMMING)	7	4	1	3	13	2	3	5	3	3	2	46
SUSTRACCION DE SOFTWARE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DAÑOS Y ALTERACION DE DATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESTAFA VIA TELEFONICA	9	7	8	10	5	12	3	2	4	4	1	65
FALSIFICACION DE DOCUMENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PUBLICACION ILCITTA DE PELICULA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VIOLACION DE DERECHO DE AUTOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A LINEA TELEFONICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE CASOS	42	41	44	47	45	57	38	37	36	49	15	451

ANALISIS REALIZADOS	ENE.15	FEB.15	MARZ.15	ABRIL.15	MAY.15	JUN.15	JUL.15	AGTO.15	SEPT.15	OCT.15	NOV.15	TOTAL 2015
ANALISIS A IMAGEN DE VIDEO	16	6	8	10	15	12	7	11	0	13	7	105
EXPERTICIA A CELULARES	39	30	6	1	7	16	124	50	10	59	17	359
RASTREO DE DIRECCION IP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A CPU	2	11	1	0	1	2	1	1	0	0	0	19
EXPERTICIA A LAPTOP	2	6	5	0	2	3	2	1	0	0	0	21
EXPERTICIA A SIM CARD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A DISKETTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A MICRO CASSETTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A SERVIDOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A DVR	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3
EXPERTICIA A CINTA VHS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RASTREO DE LLAMADAS VIA FAX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RASTREO DE CELULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANALISIS DE PAGINA WEB	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RASTREO DE DIRECCION DE E-MAIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A CORREO ELECTRONICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RASTREO DE PERFIL DE USUARIO (RED SOCIAL)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A VERIFONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A MEMORIAS USB	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
EXPERTICIA A MEMORIAS SD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A MODEM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RASTREO DE LLAMADAS TELEFONICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A IMPRESORAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A RADIOS DE COMUNICACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A BEEPER	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DEPURACION DE PLACAS DE VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A CAMARA DE VIDEOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RASTREO DE EQUIPOS ELECTRONICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA MAQUINA CONTADORA DE DINERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANALISIS A CAMARA FOTOGRAFICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMPRA DE PRENDA POR INTERNET	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANALISIS A EQUIPO DE CAMARA DE VIDEO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUSTRACCION DE SIM CARD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CIERRE DE TIENDA DE CELULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VIOLACION A LOS DERECHOS DE AUTOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ATENTADO CONTRA LA VIDA DE OTRAS PERSONAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANALISIS A CD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A DISCO DURO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANALISIS DE CONTENIDO (DVD)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMPARACION DE FOTOGRAFIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANALISIS A PELICULAS DVD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACTIVACIONES FRAUDULENTAS DE CELULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LEVANTAMIENTO DE VIDEOS E IMÁGENES	9	1	1	8	6	9	5	9	12	15	4	79
EXPERTICIA A ROLLO C.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A IPOD / MP3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANALISIS A TARJETA DE CREDITO Y/O DEBITO	23	56	5	2	8	24	12	86	2	69	14	301
EXPERTICIA A GRABADORA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECUPERACION DE EQUIPOS ELECTRONICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CERTIFICACION DE PAGINA WEB	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A IPAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A TABLET	0	5	1	0	1	0	0	0	0	0	0	7
EXPERTICIA A DISPOSITIVO WIFI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A SKIMMER	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	4
EXPERTICIA A MAGNETIZADORA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPERTICIA A ROUTER	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE CASOS	93	117	27	22	41	68	151	158	24	156	42	899

Tipificación Interpol

Mensajes recibidos en esta INTERPOL, Santo Domingo, solicitando ubicación de personas para fines de arrestarlas.	48
Mensajes de alarma por depuraciones de similitud realizadas por ciudadanos requeridos por INTERPOL, Santo Domingo.	958
Mensajes recibidos solicitando depuraciones de ciudadano.	1225
Mensajes recibidos por pasaporte reportado como robado.	646
Mensajes recibidos solicitando la veracidad de licencia de conducir.	13
Mensajes recibidos solicitando la depuración de huellas dactilares.	52
Mensajes recibidos de respuesta a solicitud de depuraciones de esta INTERPOL, Santo Domingo.	1374
Mensajes recibidos en esta INTERPOL, Santo Domingo. Por el sistema de otros casos.	1022
Mensajes recibidos por la cuenta del Gmail	2374
Total recibidos	7,712
Mensajes enviados a diferentes INTERPOL de investigaciones realizaselas.	1,159
Mensajes enviados de depuraciones solicitadas por diferentes INTERPOL.	1009
Mensajes enviados solicitando depuraciones a diferentes INTERPOL	1502
Mensajes enviados a diferentes INTERPOL de arresto y ubicación de personas buscadas.	72
Mensajes enviados para fines de coordinación y seguimiento a casos	832
Mensajes enviados a otras cuentas por el correo de Gmail de esta INTERPOL, Santo Domingo.	1342
Total enviados	5916
Depuraciones realizadas a instituciones estatales y gubernamentales	133,131
Depuraciones realizadas en la oficina de interpol en el Ministerio de Relaciones Exteriores	7,161
Depuraciones realizadas en la oficina de interpol en la Dirección General de Migración.	7,790
Depuraciones realizadas en la oficina de interpol en el Ministerio de Interior y Policía	2,344
Depuraciones realizadas en la oficina de interpol en la Dirección Nacional de Investigaciones	2,380
Total de depuraciones	152,806
Colaboración a nuestro homólogo de Chile	20
Colaboración a la Procuraduría General de la República	05
Total de cooperaciones	27
Notificaciones rojas solicitadas (orden de arresto y/o personas buscadas)	45
Notificaciones rojas que se le ha renovado el período de búsqueda	34
Notificaciones amarilla (personas desaparecidas)	04
Total de notificaciones	83

Tipificación Archivo Central

Personas Depuradas	440,352
Personas Depuradas que salieron con registros en la depuración	69730
Total de depuración	440,352
Huellas Clasificadas	11,823
Registros Numerados para grabar en el sistema	11900
Certificación de Status de las Personas	975
Pérdida de Pasaportes y Residencias	83
Pérdidas de Licencia de Conducir	63
Total de Registros Escaneados	123,682
Personas Procesadas en el equipo del sistema afis	2770
Personas procesadas por I.C.D.C.P.	1,322
Personas procesadas por Falsificaciones	269
Personas procesadas por Inteligencia Delictiva	30
Personas procesadas por Homicidio	197
Personas procesados por M-2	225
Personas procesadas por ser Deportadas	1,073
Personas procesadas por el Dicat	123
Personas procesadas por Tráfico de Armas	193
Personas procesadas por Secuestro	16
Personas procesadas por ser sometidos prófugos	34
Personas procesadas por Hurto al Patrimonio Publico	25
Personas procesadas por Recuperación de Vehículos Robados	40
Personas procesadas por Abusos Sexuales	15
Personas procesadas por Tráfico de Personas	9
Personas procesadas por Grandes Casos Criminales	13
Personas procesadas por Contrabando de Mercancías	44
Personas procesadas por Siniestro	4
Personas procesadas por Interpol	17
Personas procesadas por Dican	1
Procesados Reincidentes	1012
Extranjeros enviados a otros países	26

DEPARTAMENTO DE DEPORTADOS

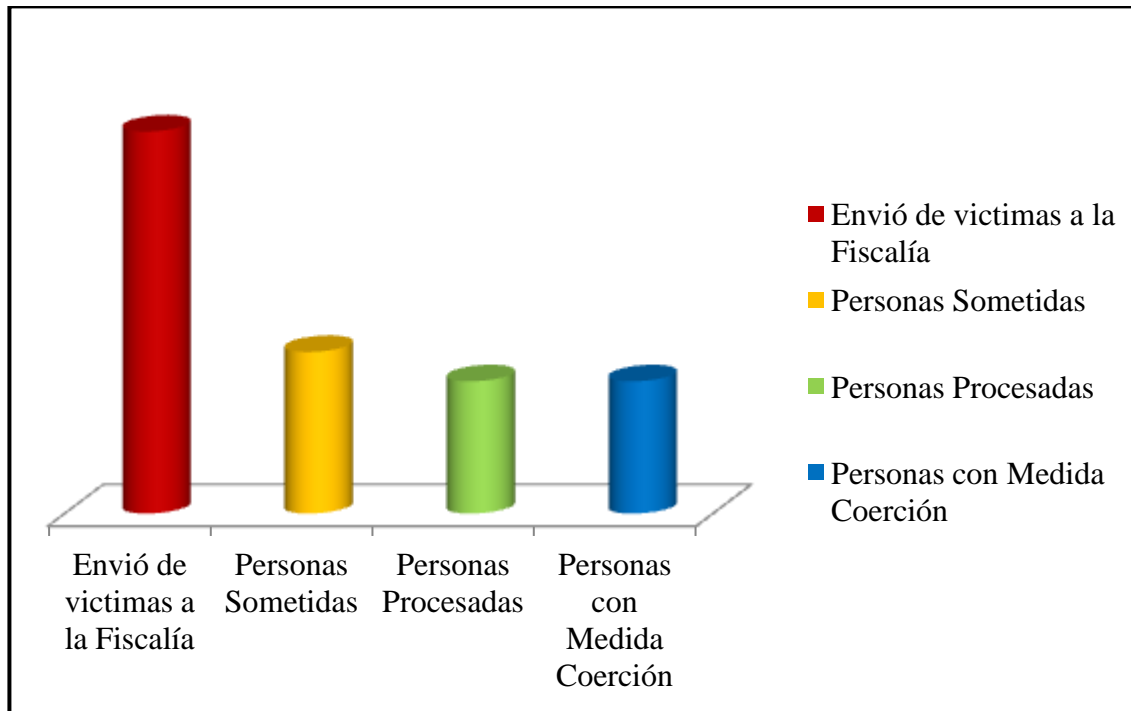
Drogas	673
Robos	73
Asaltos	60
Homicidio	29
Ofensa Sexual	15
Fraude	36
Armas	32
Documentos falsos	01
Conspiración	10
Violencia domestica	08
Violación	20
Falsificación	05
Conducir bajo influencias	06
Lavado de dinero	02
Asalto sexual	14
Riña	
Robo/drogas	01
Drogas/armas	01
Hurto	01
Entrada ilegal a propiedad privada	01
Fraude a través del sistema de correo	01
Robo/violencia/atentado resistencia y lesiones.	01
Robo, daños allanamiento de morada, malos tratos físicos en ámbito familiar	01

Robo con fuerza, malos tratos, quebrantamiento medida cautelar, agresión sexual	01
Homicidio doloso, lesiones, tenencia de armas	01
Detención ilegal	01
Crímenes violentos	01
Pasando gente	01
Violación de menores	01
Delito tecnológico	01
Intento de secuestro	01
Criminalidad	02
Atento a tenencia de armas 2 do grado	01
Tráfico de personas	03
Latrocinio	02
Robo con intimidación	07
Daños a la propiedad publica	01
Secuestro	03
Abuso sexual	01
Declaración falsa	02
Delito contra la salud	01
Violencia de genero	02
Trafico de drogas y hurto	01
Intento de robo	01
Manufactura contrabando y venta de drogas	34
Asalto/robo	61
Robo y armas de fuego	01
Resistencia al arresto	01
Evasión de arresto	01
Violencia de género y robo	01

Evasión de panamá	01
Violencia/intimidación	01
Violencia fraude	01
TOTAL	1,132

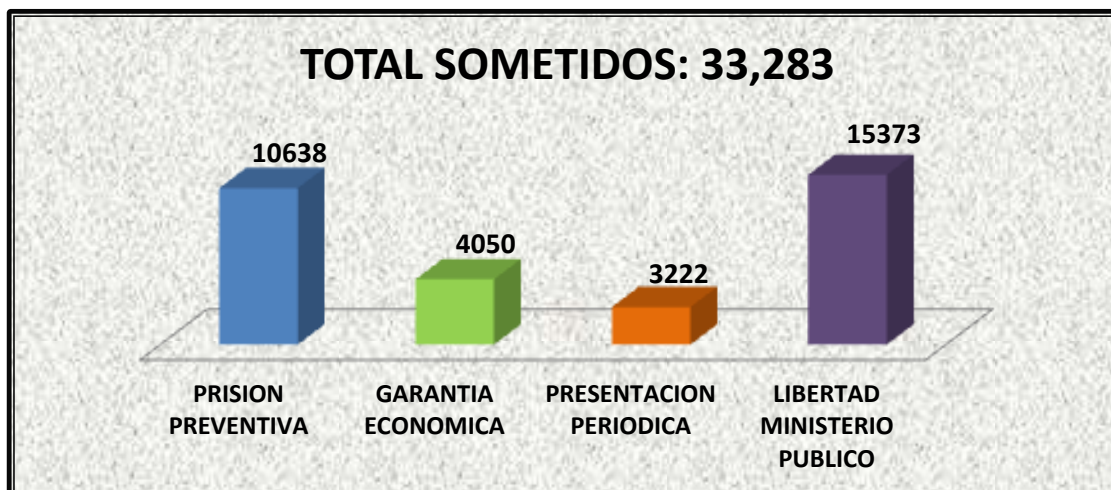
DEPARTAMENTO ABUSOS SEXUALES

Envió de víctimas a la Fiscalía	52
Personas Sometidas	22
Personas Procesadas	18
Personas con Medida Coerción	18



Desglose de Sometimientos

Medidas de coerción impuesta



Conclusión

La Dirección Central de Investigaciones Criminales, Policía Nacional, dedicó todos sus esfuerzos para controlar y reducir la delincuencia en toda la geografía nacional, poniendo a su disposición todos sus recursos humanos, equipos técnicos y científicos, así como una amplia y efectiva estrategia de inteligencia investigativa y operativa, a fin de complacer las necesidades de cuidados y protección requerida, lo que esperamos haber cumplido de acuerdo a los datos ofrecidos en esta Memoria Anual 2015, los cuales indican que nuestro arduo trabajo en la eliminación de este cáncer delincencial que pretende dañar la tranquilidad y seguridad de nuestro país, está encaminado en dirección al éxito.

**DIRECCIÓN CENTRAL DE EDUCACIÓN Y
ENTRENAMIENTO**

VISIÓN, MISIÓN Y PROPÓSITO

Visión

Hacer de la Dirección Central de Educación y Entrenamiento Policial un espacio Académico de sólido prestigio, tanto en el ámbito nacional como internacional, líder como institución educativa, comprometido en la búsqueda de la excelencia en la formación de recursos humanos para la seguridad ciudadana y prevención de la criminalidad.

Misión

De la Dirección Central de Educación y Entrenamiento Policial es una organización de más alto nivel académico en la institución y tendrá como propósito crear espacios de formación, análisis, planificación y seguimiento de la realidad nacional en lo relativo a la seguridad ciudadana y la criminalidad con la presencia y la participación activa de la ciudadanía y representantes de las instituciones públicas y privadas, así como generar planes de estudios y programas de capacitación para los miembros de la Policía Nacional, junto a los ciudadanos en materia de prevención e investigación del crimen.

Propósitos

- ✓ Contribuir a la consolidación de una sociedad democrática en franco desarrollo, inspirada en el respeto y la convivencia pacífica.
- ✓ Desarrollar un sistema interdisciplinario de alta educación policial para la enseñanza vivencial y concreta de conocimientos renovados.
- ✓ Estimular la tolerancia y el respeto a los seres humanos. d) Promover la libertad de investigación y expresión.
- ✓ Propiciar la objetividad y el rigor científico del trabajo académico.
- ✓ Promover la formación de individuos capaces de conocer la nueva concepción del medio ambiente, aprendiendo a respetarlo, defenderlo y establecer una relación armoniosa con este.
- ✓ Propiciar la excelencia académica y el servicio a la comunidad.

PERSONAL CAPACITADO EN LA ESCUELA DE GRADUADOS

No.	CURSOS	PARTICIPANTES	LUGARES DE IMPARTICION
1	Comando y Operaciones Policiales	33	Plaza Educativa
2	Básico para Oficiales Superiores	112	Plaza Educativa
3	Formación Media	62	Plaza Educativa
4	Comando y Administración de Compañías	50	Plaza Educativa
5	Básico para Oficiales Subalternos	63	Plaza Educativa
	TOTAL	320	

RASOS GRADUADOS EN LA ESCUELA DE ENTRENAMIENTO

CURSOS	PARTICIPANTES	LUGARES DE IMPARTICIÓN
Básico de Entrenamiento Policial	87 4	Hatillo, San Cristóbal
Básico de Entrenamiento Policial	38 6	Operaciones Especiales
Básico de Entrenamiento Policial	23 8	Santiago
Básico de Entrenamiento Policial	31 1	Escuela de transito de AMET
TOTAL	180 9	

No.	CURSOS	PARTICIPANTES	LUGARES DE IMPARTICION
1	Técnicas de Entrevista e Interrogatorio	29	Escuela de Investigaciones Criminales
2	Acta del Ministerio Publico	12	Escuela de Investigaciones Criminales
3	Identificación de Vehículos Robados	44	Escuela de Investigaciones Criminales
4	Manejo de Información y Operaciones Encubiertas	36	Escuela de Investigaciones Criminales
5	Medicina Forense	14	Escuela de Investigaciones Criminales
6	Uso de la Tecnología	29	Escuela de Investigaciones Criminales
7	Investigación de Crímenes Cibernéticos	50	Escuela de Investigaciones Criminales
8	Protección y Procesamiento de la Escena del Crimen	19	Escuela de Investigaciones Criminales
9	Identificación de Sustancia Contralada	30	Escuela de Investigaciones Criminales
10	Documentos copia	35	Escuela de Investigaciones Criminales
11	Dactiloscopia	52	Escuela de Investigaciones Criminales
12	Medicina Forense	14	Escuela de Investigaciones Criminales
13	Básico de Inv. Criminales	95	Escuela de Investigaciones Criminales
14	Reentrenamiento de Tiros con Armas Cortas	78	Escuela de Investigaciones Criminales
15	Derecho Procesal Penal	30	Escuela de Investigaciones Criminales
16	Especialización en Ciencias Forenses	40	Escuela de Investigaciones Criminales
17	Inteligencia y Técnicas de Investigación	27	Escuela de Investigaciones Criminales
18	Métodos y Tácticas de Investigación	21	Escuela de Investigaciones Criminales
19	Balística	34	Escuela de Investigaciones Criminales
	TOTAL	675	

PERSONAL CAPACITADO (IDIH)

No.	CURSOS	PARTICIPANTES	LUGARES DE IMPARTICION
1	Derechos Humanos en la	146	Santo Domingo
2	Curso Dignidad Humana y Derechos	1,819	Santo Domingo
3	Diplomado de Derechos	68	Santo Domingo
4	Seminario Taller Dignidad Human	2,002	Santo Domingo
5	Derecho Humanos, Policías y Comunida	1,291	Santo Domingo
	Curso Derechos Humanos y el Uso de la Fuerza	1,609	Santo Domingo
	TOTAL	6,935	

LICEO TÉCNICO GRAL. DE BRIG. BELISARIO PEGUERO GUERRERO, P.N.

No.	CURSOS	PARTICIPANTES	LUGARES DE IMPARTICION
	Bachillerato Modalidad Técnica		Santo Domingo
	Bachillerato Modalidad General		Santo Domingo
	TOTAL	270	
ACADEMIA COMERCIAL TTE. COR. JOSE JOAQUIN FROMETA SERRA, P.N.			
No.	CURSOS	PARTICIPANTES	LUGARES DE IMPARTICION
1	PREPARA	185	Santo Domingo
2	Secretariado Ejecutivo	37	Santo Domingo
	TOTAL	222	

Acto de Graduación



PERSONAL CAPACITADO EN LA ESCUELA DE COMANDOS

No.	CURSOS	PARTICIPANTES	LUGARES DE IMPARTICION
1	2da. Promoción Sobre Grupo Acción Rápida (G.A.R)	80	SANJOMA
2	Intervención Policial	44	SANJOMA
5	Comando Operaciones Especiales	308	SANJOMA
11	Dispositivo Estático de Control	300	SANJOMA
12	Tropa Operacional (TOPO)	30	SANJOMA
	TOTAL	762	



EQUIPOS MÓVILES DE CAPACITACIÓN, DCEE-INL

NO.	CURSO	PARTICIPANTES	LUGAR DE IMPARTICION
1	Taller de Sensibilización Policía de Proximidad	42	Distrito Nacional
2	Taller de Sensibilización Policía de Proximidad	50	La Romana
3	Taller de Sensibilización Policía de Proximidad	40	San Pedro de Macorís
4	Taller de Sensibilización Policía de Proximidad	38	Santiago de los Caballeros
5	Taller de Sensibilización Policía de Proximidad	40	Bani
	TOTAL	210	

NO.	CURSOS	PARTICIPANTES	LUGAR DE IMPARTICION
1	Técnicas de Intervención Policial	132	Hatillo, San Cristóbal
2	Técnicas de Intervención Policial	311	Hatillo, San Cristóbal
3	Técnicas de Intervención Policial	235	Santiago
4	Técnicas de Intervención Policial	331	Operaciones Especiales
5	Técnicas de Intervención Policial	59	Dirección General de Migración
6	Fortalecimiento del Accionar Policial	161	Santiago
7	Fortalecimiento del Accionar Policial	221	Puerto Plata
	TOTAL	14	

CAPACITACIÓN A MIEMBROS POLICIALES A TRAVÉS DE COOPERACIÓN TRIANGULAR COLOMBIA-ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA- CENTRO AMÉRICA Y EL CARIBE.

No.	CURSOS	PARTICIPANTES	LUGARES DE IMPARTICION
1	Reunión Establecer Actividades de Capacitación	2	GUATEMALA
2	Puertos y Aeropuertos (General: teórico - práctico)	3	COLOMBIA
3	Diplomado Sobre Investigación de Lavado de Activos	20	REP. DOM
4	Seminario de Identificación e Investigación de Automotores.	24	REP. DOM
5	Diplomado Análisis y Procesamiento del Lugar de los Hechos (Elemento material probatorio).	29	REP. DOM
6	Taller Sobre Derechos Humanos (Extracurricular).	2	
7	Curso Básico de Inteligencia Policial.	24	REP. DOM
8	Curso Técnicas Entrevista e Interrogatorio.	25	REP. DOM
9	Seminario en Seguridad Ciudadana.	20	REP. DOM
10	Diplomado de Comando y Operaciones Policiales (Extracurricular).	32	COLOMBIA
11	Seminario Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9.1.1	27	REP. DOM
12	Diplomado Gestión Estratégica de las Unidades Policiales	27	REP. DOM
13	Curso Básico - Primer Respondiente	33	REP. DOM
14	Diplomados en Inteligencia Policial y Análisis Estratégicos	22	REP. DOM
15	Pasantía de Referenciación al Sistema Educativo de la Policía Nacional de Colombia (Extracurricular)	5	COLOMBIA
16	Técnicas de Investigación en Asuntos Internos.	19	REP. DOM
17	Seminario de Atención al Ciudadano	19	REP. DOM
18	Seminario Manejo y Control de Multitudes	20	REP. DOM
19	Formador de Formadores para Atención al Ciudadano	24	REP. DOM
20	Visita de Referenciación al Sistema de Administración del Talento Humano (SIATH)	6	REP. DOM
22	Primer Encuentro Internacional de Directores de Educación Policial (Extracurricular)	2	COLOMBIA
	TOTAL	404	

MIEMBROS DE LA POLICÍA NACIONAL CAPACITADOS EN EL EXTRANJERO Y NIVEL NACIONAL A TRAVÉS DE LOS AUSPICIADOS DE LA OFICINA INTERNACIONAL DE ANTINARCÓTICOS PARA HACER CUMPLIR LA LEY, INL, Y LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID).

No.	CURSOS	PARTICIPANTES	LUGARES DE IMPARTICION
1	Detención de Documentos Falsos e Identidad y de Viajes en Fronteras".	27	Rep. Dominicana
2	Desarrollo de Liderazgo en la Aplicación de la ley.	6	San Salvador
3	Justicia Criminal y Taller de Leyes	6	Roswell, USA
4	Básico de Contra Motines	33	Rep. Dominicana
5	Curso Sobre Lavados de Activos Mesa Interinstitucional.	5	Rep. Dominicana
6	Curso Básico de Computadoras y Delitos Electrónicos.	6	San Salvador
7	Curso de Puertos y Aeropuertos	4	San Salvador

8	Seminario de los Primeros Auxilios	83	Rep. Dominicana
9	Taller sobre sistema de Gestión del aprendizaje (Metrostars)	11	Rep. Dominicana
10	Curso Especialización en Ciencias Forenses	39	Rep. Dominicana
11	Taller sobre sistema de Gestión del aprendizaje (Metrostars) segunda parte	13	Rep. Dominicana
12	Curso Accionar en Situación de Emergencia para Oficiales	25	Rep. Dominicana
	TOTAL	258	

No.	CURSOS	PARTICIPANTES	LUGARES DE IMPARTICION
1	Comando y Estado Mayor Conjunto ERD	1	REP. DOM.
2	Comando y Estado Mayor ERD	1	REP. DOM.
3	Avanzado de Infantería	2	REP. DOM.
4	Gerencia y Liderazgo	80	REP. DOM.
5	Liderazgo Ético Gerencial	120	REP. DOM.
6	Actualización Policial para Sargentos Mayores	695	REP. DOM.
7	Actualización Policial para Sargentos	530	REP. DOM.
8	Actualización Policial para Cabos	580	REP. DOM.
9	Actualización Policial para Rasos	577	REP. DOM.
10	Examen de Oposición para fines de Ascenso	1910	REP. DOM.
11	Alfabetización Digital Avanzado	50	REP. DOM.
12	Alfabetización Digital	60	REP. DOM.
13	Observadores Militares para Misiones de Paz	2	REP. DOM.
14	Etiqueta y Relaciones Humanas	2	REP. DOM.
15	Facilitadores para el 911	8	REP. DOM.
16	II Curso de Francés Básico para Operaciones de Mantenimiento de Paz	2	REP. DOM.
17	Auxiliar de Farmacia	1	REP. DOM.
18	Barbería	1	REP. DOM.
19	Conductor de Vehículos	1	REP. DOM.
	Desabolladora y Pintura	2	REP. DOM.
	Electricidad	14	REP. DOM.
	Electricidad Automotriz	02	REP. DOM.
	Electricidad Industrial	03	REP. DOM.
	Enfermería	03	REP. DOM.
	Fabricación de Inversores	01	REP. DOM.
	Hotelería y Turismo	01	REP. DOM.
	Informática	08	REP. DOM.
	Inglés	01	REP. DOM.
	Inglés para Oficiales	01	REP. DOM.
	Plomería	01	REP. DOM.
	Refrigeración	03	REP. DOM.
	Refrigeración de Aires Acondicionado	01	REP. DOM.
	Repostería	01	REP. DOM.
	Turismo	01	REP. DOM.
	TOTAL	4666	

CURSOS INTERNACIONALES

No.	CURSOS	PARTICIPANTES	LUGARES DE IMPARTICION
1	Inteligencia Policial	1	Chile
2	Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas	2	Nicaragua
3	Foro Internacional Unidos 2015	3	Managua Nicaragua
4	Programa de Cooperación Internacional K9 Canes para la Excelencia Formativa de Guía Canino de Rescate Convocatoria 2015.	1	República de España
5	Entrenamiento para oficiales Militares y Policiales Superiores de Apoyo a Mantenimiento de la Paz	1	Cairo Egipto
6	X Reunión de la Sub comisión de Directores de Academias	2	En San Salvador, el Salvador
7	Delincuencia Económica IBERPOL	1	Monte Video Uruguay
8	Operador de Explosivos Demoliciones	1	Cochabamba Bolivia
9	Trata de seres Humanos	1	Bolivia
10	Foro Taller Lucha Contra La Criminalidad y Violencia con Arma de Fuego	2	Panamá
11	II Encuentro Interpol Ambiental	1	Singapur Francia
	TOTAL	17	

**DIRECCIÓN CENTRAL DE ASUNTOS
INTERNOS (DICA)**

Resumen

Consciente que la corrupción impide fortalecer el sistema democrático y establecer lazos de confianza en la población, establece que es necesario acrecentar la confianza de la ciudadanía en la gestión policial, la cual está estrechamente ligada a la actitud, el comportamiento y ejemplo de los policías. En este sentido, se puede afirmar que la integridad policial no sólo compromete la imagen institucional, sino también fomenta el sentimiento de miedo e inseguridad entre los ciudadanos; paradójicamente, lo que la Institución en el día a día busca contrarrestar, se han implementados nuevas estrategias de trabajo, tanto de carácter preventivo, proactivos y correctivos.

Las acciones preventivas se han intensificado mediante la impartición de charlas en todo el Territorio Nacional, orientadas a hacerles conscientes a los policías sobre los perjuicios económicos, morales y sociales que produce la Corrupción. Así mismo se les muestran ejemplos de casos investigados donde se han tomado acciones por inconductas policiales referentes a sus áreas o zonas, para que lo tomen como una prevención.

En el año 2015 se han incrementado las medidas proactivas, las cuales van desde el control a través del aumento de pruebas de integridad durante la fase de ejecución de las actividades propias en el servicio, hasta las medidas de control a cargo del personal de Asuntos Internos, visitando los destacamentos y puestos de chequeos con miras a garantizar el estricto cumplimiento del servicio.

LOGROS 2015

- ✓ A partir del 2015, se rediseñaron nuevas estrategias en las áreas de prevención, inteligencia, e investigaciones dando como una mejoría en la calidad del trabajo y obteniéndose un incremento considerable de las labores de las mismas.
- ✓ Las actividades de supervisión abierta en destacamentos y puestos de chequeos, se institucionalizaron, realizándose diariamente por todos los sectores y provincias del país, teniendo como respuesta una mejoría en los servicios policiales.
- ✓ Mayor eficiencia en el proceso de depuración a los miembros de la Policía Nacional.
- ✓ Mayor acercamiento y efectividad en la solución de los problemas de la Violencia Intrafamiliar.
- ✓ Mejoría en la efectividad y control de las actividades de Investigación.
- ✓ Incremento en la cantidad y calidad de los servicios prestados.
- ✓ Implementación de supervisión abierta, lo que dio como resultado mayor eficiencia en el cumplimiento de la misión por parte de las unidades destacadas en cada de las zonas y regiones del país; así como mejor efectividad de los corredores en las avenidas del gran Santo Domingo.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DICAÍ

Departamento de Investigaciones

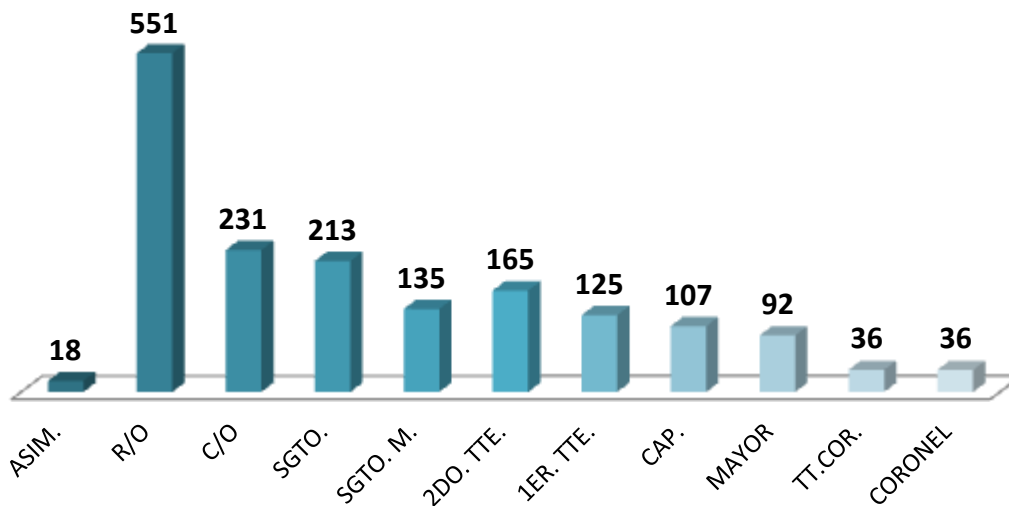
Casos Investigados	1,682
Miembros Investigados	1,709

MIEMBROS INVESTIGADOS POR RANGO

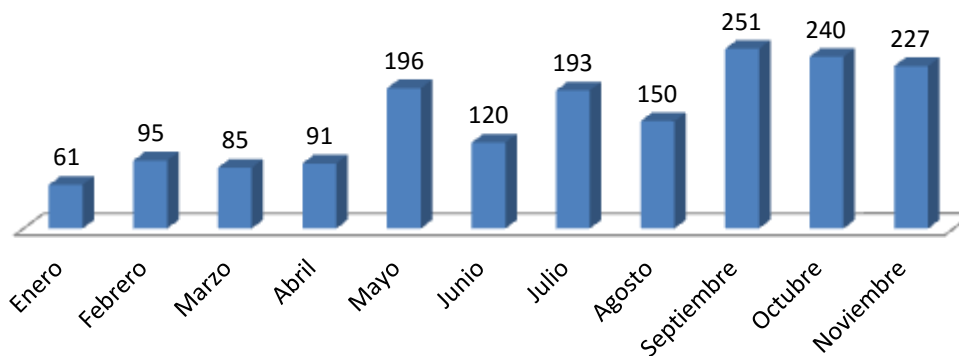
INVESTIGACIONES POR RANGO	
CORONELES	36
TTE. CORONELES	36
MAYORES	92
CAPITANES	107
1ER. TENIENTES	125
2DO. TENIENTES	165
SGTO. MAYORES	135
SARGENTOS	213
CABOS	231
RASOS	551
ASIMILADOS	18
TOTAL	1,709

Como podemos observar en el cuadro anterior, los Rasos fueron los más investigados en el año 2015, representando el 32% (551) del total de los 1,709 miembros investigados, le siguen los Cabos con 14% (231) y los Sargentos con un 13% (213).

**RECOMENDACIONES POR RANGO
ENERO -NOVIEMBRE 2015
TOTAL: 1,709**



**MIEMBROS INVESTIGADOS POR MES POR ESTA
DICA1 2015
TOTAL 1,709**

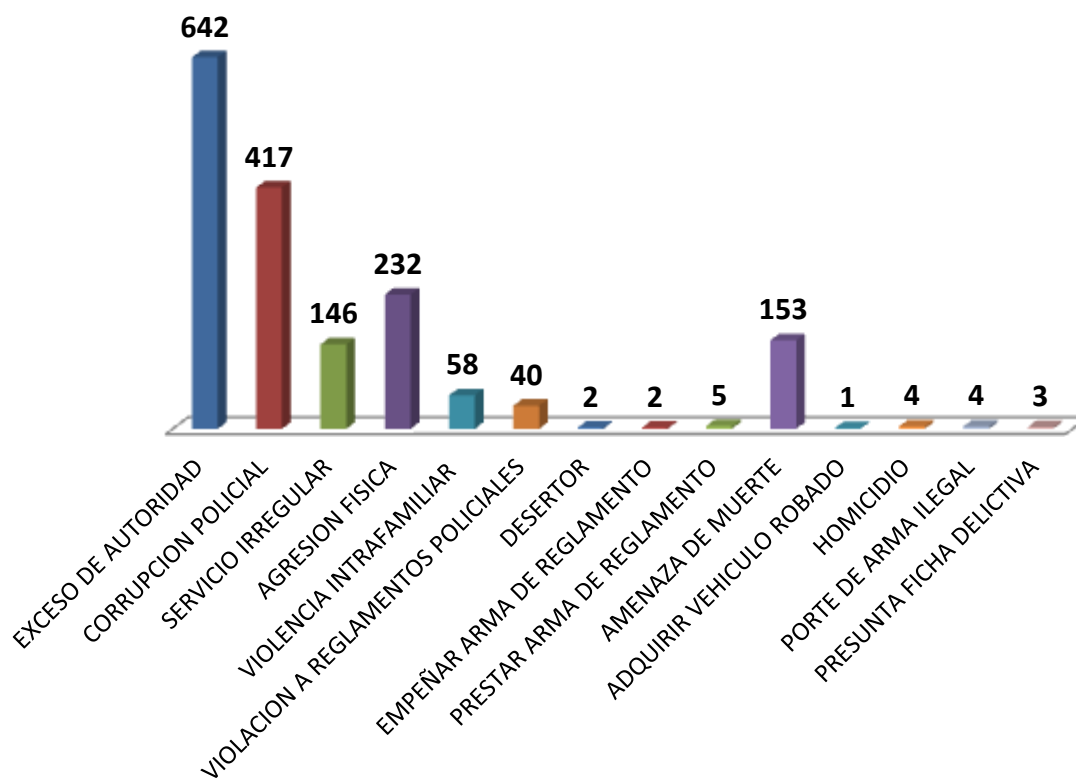


Los meses de mayor número de miembros investigados fueron septiembre, octubre y noviembre.

TIPIFICACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES

Según nos muestra el gráfico siguiente observamos que las más accidentadas fueron el exceso de autoridad, seguida de la corrupción policial y agresiones físicas.

TIPIFICACION DE LAS INVESTIGACIONES POR INCONDUCTA ENERO - NOVIEMBRE 2015



Recomendaciones Del Resultado De Las Investigaciones

Los resultados de los **1,709** miembros investigados por inconductas y actos de corrupción cometidos en todo territorio nacional, arrojaron que la Dirección Central de Asuntos Internos recomendará a la Jefatura de la Policía Nacional las siguientes medidas:

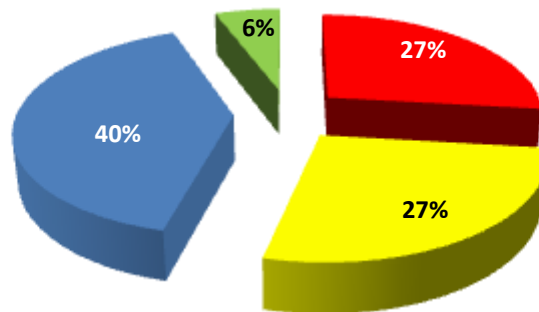
Detalles De Las Recomendaciones

RECOMENDACIONES	GESTION
CANCELACIONES	459
SANCIONES	461
ENV. JUSTICIA	691
INACCIONES	98
TOTALES	1,709

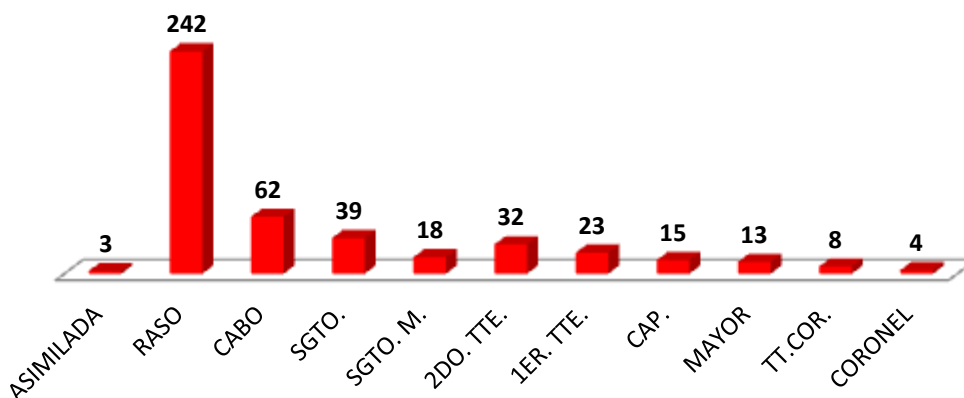
El grafico siguiente nos muestra que de las recomendaciones, enviados a la Justicia representa el porcentaje mayor siguiéndole las sanciones y luego las cancelaciones.

MIEMBROS INVESTIGADOS ENERO - NOVIEMBRE 2015 TOTAL 1,709

■ CANCELACIONES ■ SANCIONES ■ ENV. JUSTICIA ■ INACCIONES



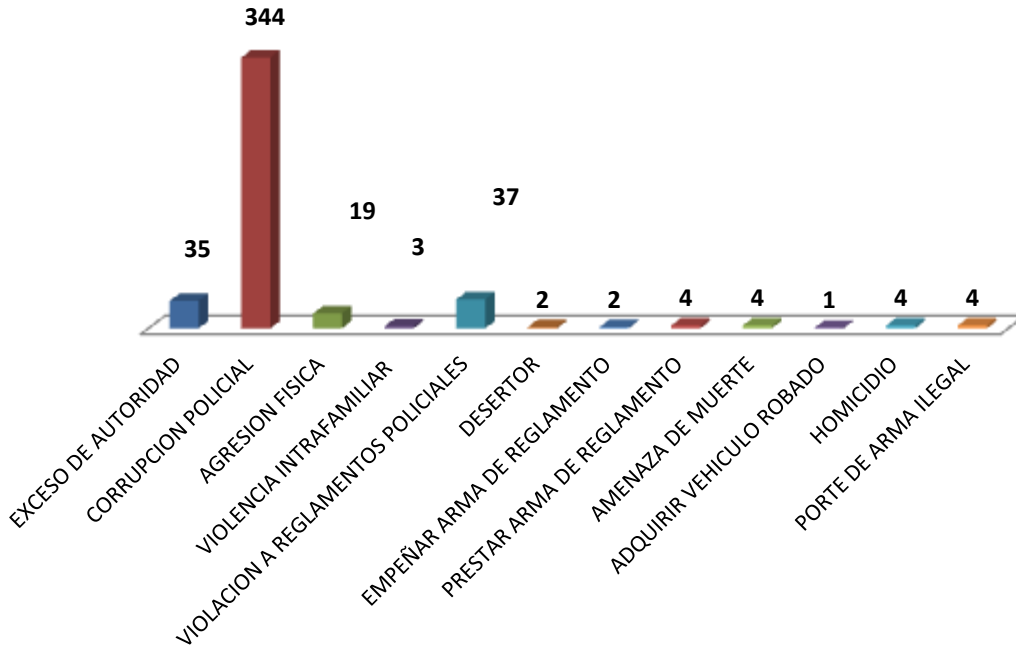
**RECOMENDACIONES DE CANCELACIONES Y
RETIRO FORZOSO
ENERO - NOVIEMBRE 2015
TOTAL: 459**



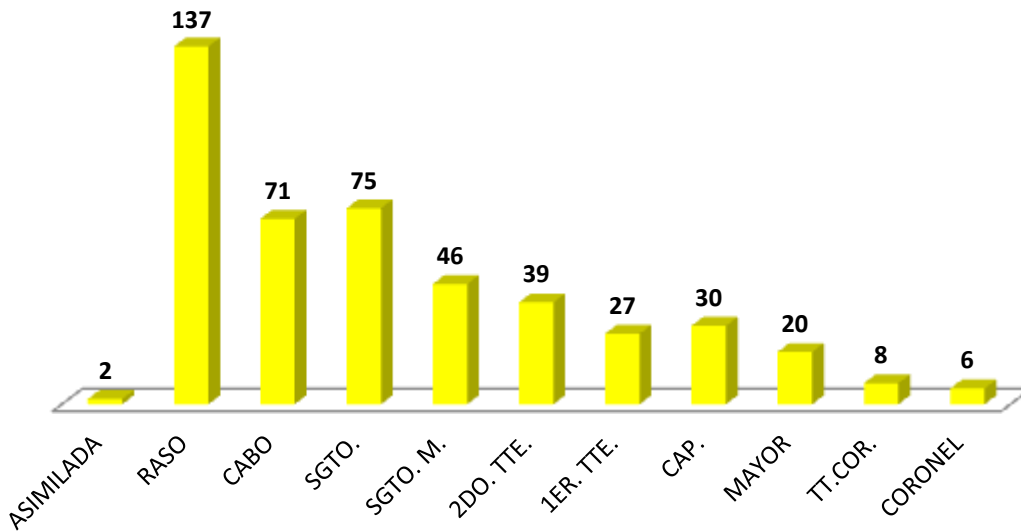
NOTA: De las recomendaciones de cancelaciones incluye 60 miembros que fueron recomendados a retiro forzoso

SGTO. M.	2DO. TTE.	1ER. TTE.	CAP.	MAYOR	TT.COR.	CORONEL	TOTALES
3	14	14	11	10	7	1	60

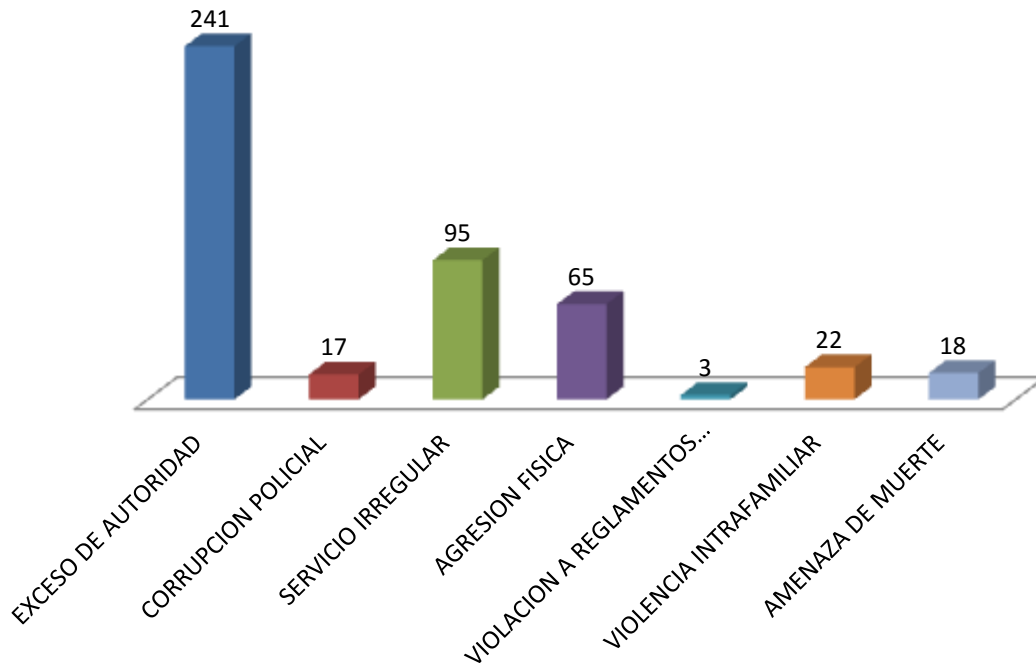
**TIPIFICACION DE LAS RECOMENDACIONES DE
CANCELACIONES
ENERO - NOVIEMBRE 2015**



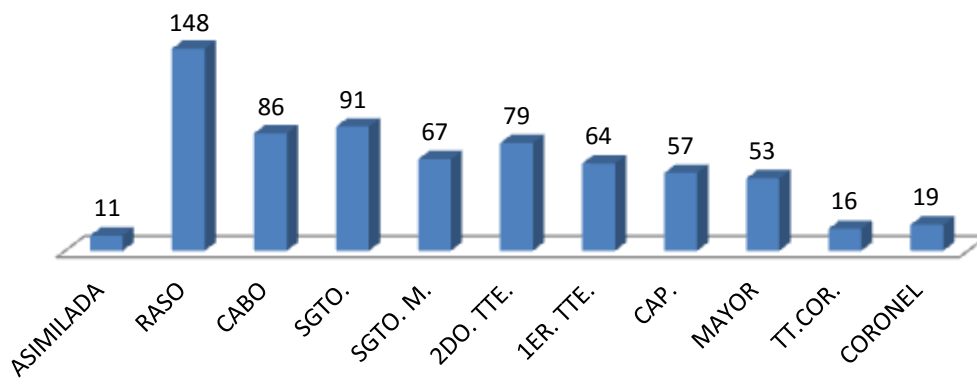
**RECOMENDACIONES DE SANCIONES
ENERO - NOVIEMBRE 2015
TOTAL: 461**



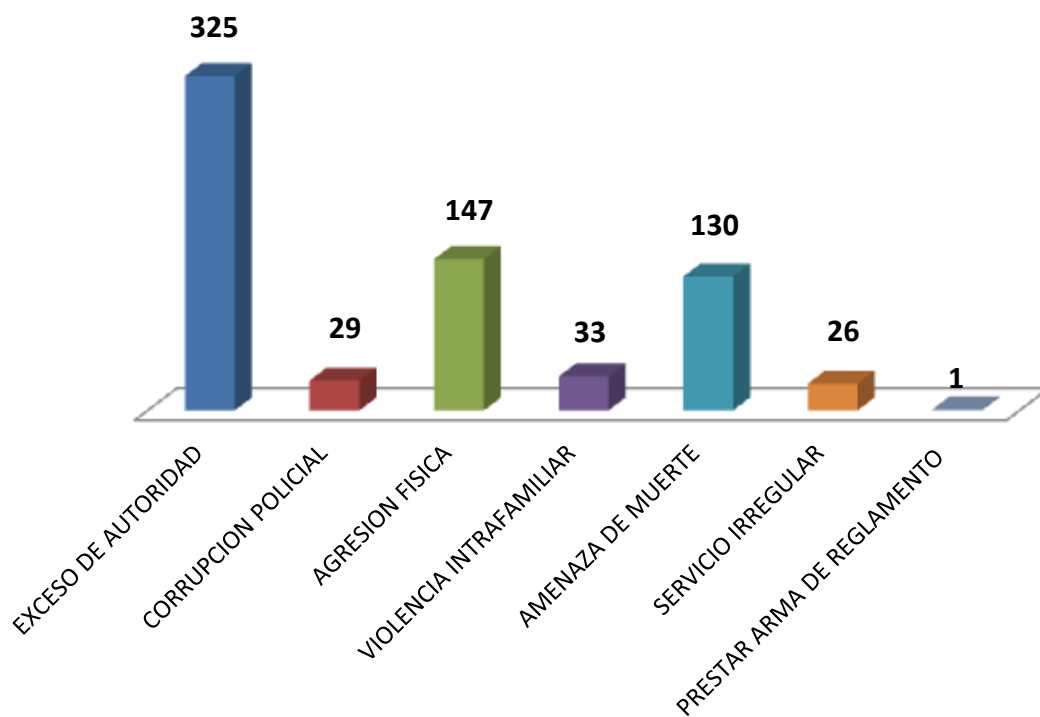
**TIPIFICACION DE LAS RECOMENDACIONES DE
SANCCIONES
ENERO - NOVIEMBRE 2015**



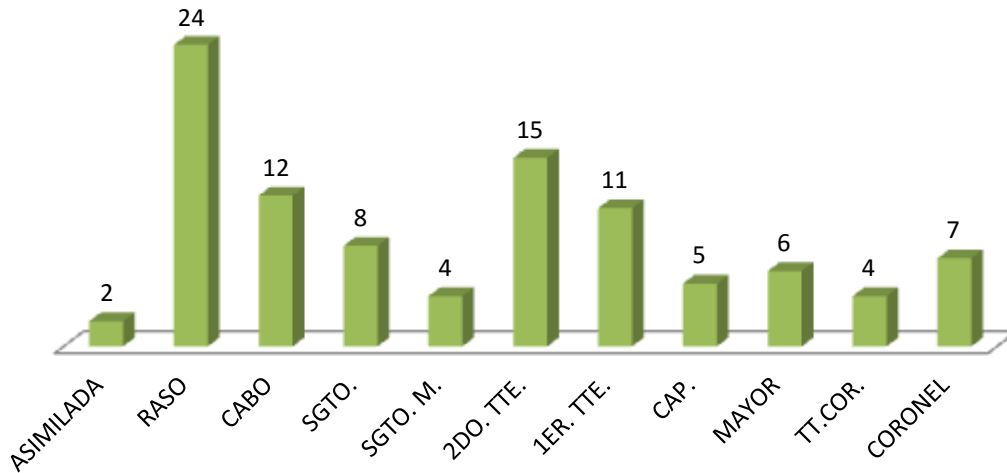
**RECOMENDACIONES DE ENVIO A LA JUSTICIA
ENERO - NOVIEMBRE 2015
TOTAL: 691**



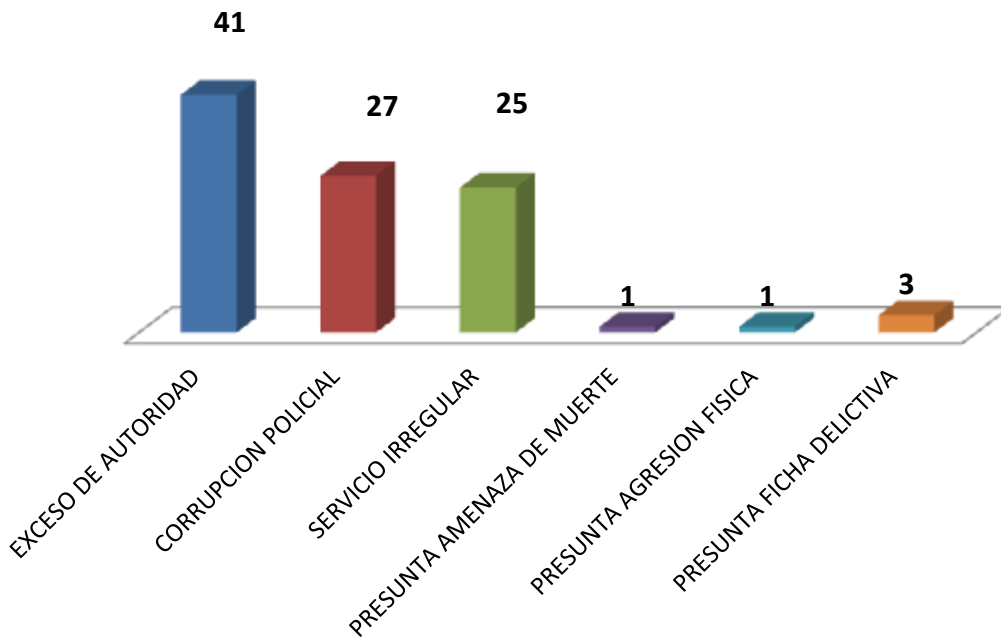
**TIPIFICACION DE LAS RECOMENDACIONES DE
ENV. A JUSTICIA
ENERO - NOVIEMBRE 2015**



**RECOMENDACIONES DE INACCIONES
ENERO - NOVIEMBRE 2015
TOTAL: 98**



**TIPIFICACION DE LAS RECOMENDACIONES DE
INACCIONES
ENERO - NOVIEMBRE 2015**



TIPIFICACIÓN DE LAS DENUNCIAS

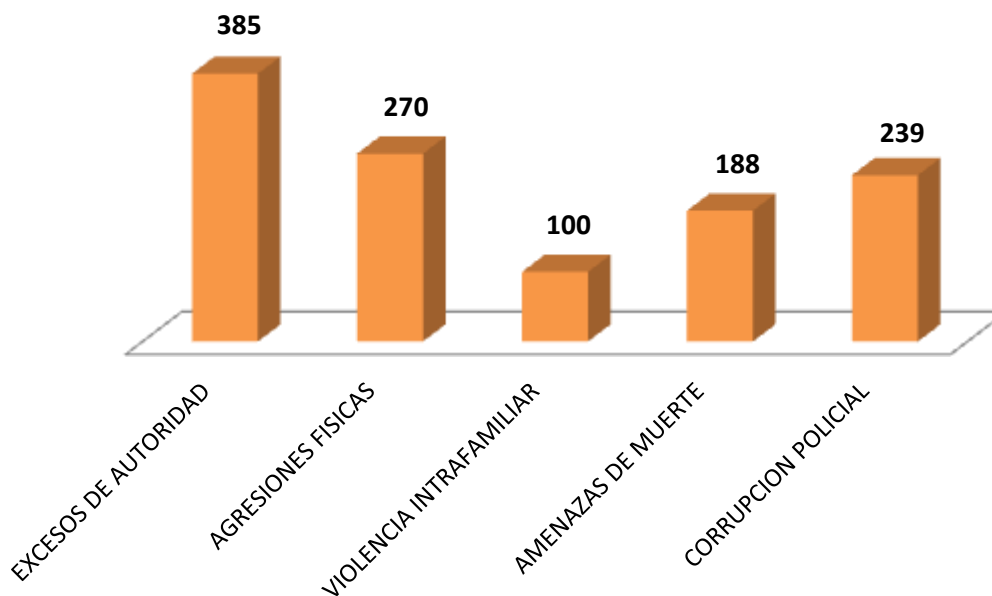
TOTAL: 1,182

TIPOS DE CASOS

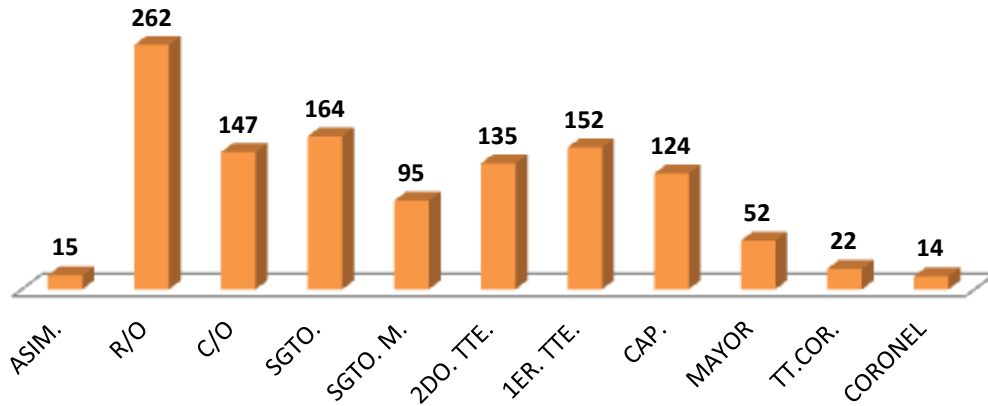
RECEPCION DE LAS DENUNCIAS

ENERO - NOVIEMBRE 2015

TOTAL: 1,182



**DENUNCIAS RECIBIDAS POR RANGOS
ENERO - NOVIEMBRE 2015
TOTAL: 1,182**

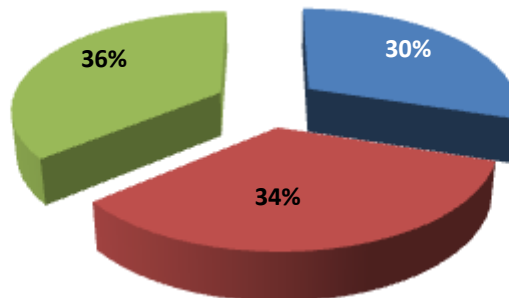


LABORES DEL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA.

Las labores de inteligencia implementadas por la Dirección Central de Asuntos Internos, P.N., para detectar y prevenir los actos de corrupción y las acciones de las inconductas cometidas por los miembros de la Policía Nacional, fueron un total de **57**, de las cuales el 36% correspondieron a Labores Proactivas y el 34% a Labores Reactivas.

**LABORES DEL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA
ENERO - NOVIEMBRE 2015**

■ Proactivos ■ Reactivos ■ Proactivos - Reactivos



DIVISIÓN DETECCIÓN CONSUMO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS

Del doping realizado en este año de Enero a Noviembre 2015 se realizaron un total de **1,877** de los cuales dieron como resultados **12 POSITIVOS**

RANGOS	POSITIVOS
2DO .TENIENTE	01
SARGENTO	01
CABO	03
RASO	07
TOTAL	12



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN CONDUCTUAL

Los resultados obtenidos Enero – Noviembre 2015 de las evaluaciones psicológicas en la que aplicamos las pruebas psicométricas Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota (M.M.P.I.), el Test Proyectivo Dibujo de la Figura Humana (D.F.H.), 16 Factores de la Personalidad (16FP), en la cuales se obtuvieron la suma de 907. Miembros, los cuales arrojaron tendencias psicopatológicas tales como:

- Personalidad psicopática (pasivo-agresivo) con una cantidad de **92**.
- Trastorno de estado de ánimo (depresión-animo bajo) con una cantidad de **35**.
- Personalidad esquizoide (aislamiento-individualidad) con una cantidad de **54**.
- Trastorno de ansiedad (preocupación situacional) con una cantidad de **63**.
- Hipocondría (preocupación por salud) con una cantidad de **33**.
- Valor normal, con una cantidad de **159**.

Detalle

MIEMBROS ENVIADOS AL HOSPITAL

04

ORIENTACION INDIVIDUALES:

Cantidad: 172

ORIENTACION DE PAREJA:

Cantidad: 168

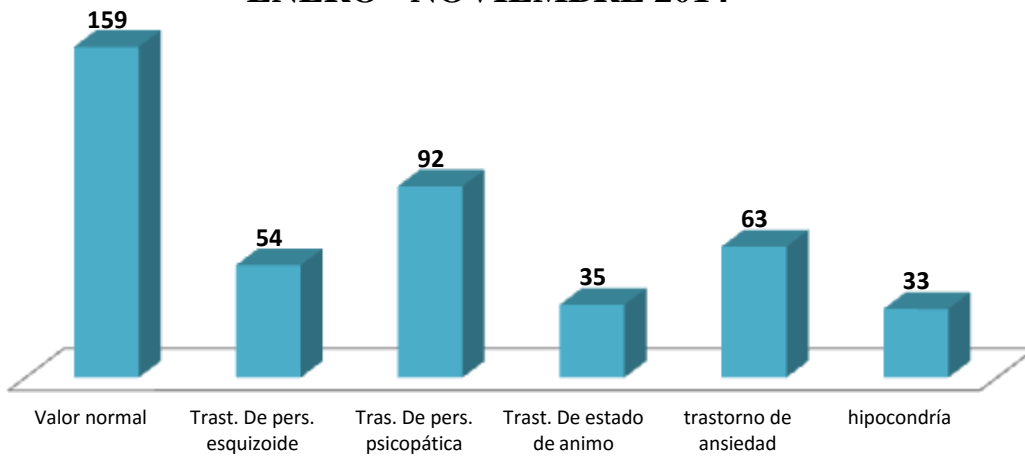
ORIENTACION DE FAMILIA:

Cantidad: 30

ORIENTACION DE GRUPO:

Cantidad: 08

DETALLE DE LAS PATOLOGIAS ENERO - NOVIEMBRE 2014



**DIRECCIÓN CENTRAL DE INTELIGENCIA
DELICTIVA
(DINTEL)**

INFORMACIÓN GENERAL

La Dirección Central de Inteligencia Delictiva (DINTEL) se crea el 26 de Mayo del año 2005, por disposición de la Jefatura de la Policía Nacional, mediante la Orden General marcada con el número 019-2005, ratificada posteriormente mediante resolución del Consejo Superior Policial. Es un órgano de naturaleza proactiva, reactiva, dinámica, de direccionamiento, asesoramiento y de apoyo; en tal virtud, tiene por misión Producir Inteligencia que permita mantener informado al Jefe de la Policía Nacional, diseñar políticas preventivas y la planificación de estrategias para contrarrestar cualquier plan subversivo que tienda a quebrantar la seguridad ciudadana y garantizar la seguridad democrática.

La documentación estadística sobre las actividades operacionales y administrativas que aparece a continuación ha sido elaborada con criterios analíticos de máxima objetividad, detalle, claridad informativa y homogeneidad en el tiempo, a partir de los informes que son suministrados periódicamente por cada una de las Sub Direcciones Adjuntas, Departamentos y las Unidades que la componen. Desde el primero de Enero hasta el 30 de Noviembre del año que discurre (2015) fueron recibidas 66,475 informaciones, de las cuales 42,856 fueron diseminadas a la Jefatura de la Policía, Dirección Central de Investigaciones Criminales, Policía Preventiva, Antinarcóticos y otras instituciones; fueron elaboradas 138 alertas de inteligencia, 298 análisis de diferentes situaciones, 4 encuesta de opinión, fueron elaborados y entregados 183 levantamientos delictivos y social, que permitieron que la Policía Preventiva, Antinarcóticos e Investigaciones Criminales adoptará medidas de prevención en toda la geografía nacional.

Fueron realizadas **3,269** manifestaciones de protestas por diferentes reclamos sociales; el Centro Integral de Coordinación de Inteligencia (CICID) analizo **7,359** partes diarios e introdujo al sistema los datos de **1,490** armas de fuego sustraídas, así como los datos de **4,484** motocicletas y **608** vehículos que fueron sustraídas en la geografía nacional.

Durante este periodo fueron solicitados **195** allanamientos, de los cuales fueron aprobados y realizados **183**, resultando **174** personas detenidas, **834** personas fueron registradas en el biométrico, de las cuales **174** corresponden a esta Dirección Central, P.N., y el resto a la Dirección de Antinarcóticos; se decomisaron **187** cubetas de pinturas y **89** tarros adulterados; **3,517** botellas de bebidas alcohólicas adulteradas y **292** cajas de ron adulterado de diferentes marcas, **77** galones conteniendo materias prima para elaborar alcohol, **1009** cajas de medicamentos e innumerables frascos y pastillas adulterados, **1,012** tanques de **55** galones conteniendo materias primas para la elaboración de bebidas alcohólicas adulteradas; fueron ocupados **11** paquetes de cocaínas y **903.2** gramos de las mismas sustancias, así como **274** libras de marihuanas, que fueron enviadas a la Dirección Central de Antinarcóticos; **1,342** cajas de cigarrillos que entraron al país de forma de contrabando, también fueron decomisadas **65** armas de fuego de diferentes marcas y calibre que estaban en poder de ciudadanos de forma ilegal de las cuales **62** fueron enviadas al ministerio público y **3** a tráfico de armas; fueron recuperados **43** celulares.

A las Direcciones Centrales, Dican, Dicrim y el Cicco, se les ha brindado soporte en **132** casos, que ha dado como resultados el apresamiento y sometimiento antes el ministerio público de **358** personas por diferentes delitos.

Al personal de inteligencia se les han impartidos la cantidad de **38** cursos que tienen que ver con las diferentes ramas de la inteligencia; Se han recuperados **21** armas de fuego y **26** carnet propiedad de la policía que se encontraban en poder de asimilados cancelados; se han elaborados la cantidad de **970** carnet para colaboradores; se han recibidos **2,423** formularios para realizar depuraciones a igual número de personas que aspiran a ser miembro de la Policía Nacional y que se encuentran en proceso de esas depuraciones.

CASOS DE MAYOR RELEVANCIA

Caso Eddy

Como resultado de los allanamientos se logró dismantelar una organización criminal, denominado caso **EDDY**, a quienes se les ocupo **798** cajas de productos farmacéutico adulterados por alrededor de **RD\$ 42,000.000.00** de pesos dominicanos, lo que fue confirmado mediante Informes realizados por la Asociación de Representantes, Agentes y Productores Farmacéuticos (ARAPF), que indican que con el dismantelamiento de esa organización criminal se redujo en un **70%** la adulteración de productos farmacéuticos, ya que era una de la mayor red dedicada a ese tipo de actividad delictual.



CASO SEGURIDAD EJECUTIVA JAM (SEJA):

En fecha 06/03/2015 miembros de la **División de Inteligencia Operativa**, Adscritos a la Sub Dirección Adjunta de Inteligencia Delictiva, DINTEL, mediante órdenes de allanamientos No. 5104-ME-2015 y 5105-ME-2015 firmadas por la **Magistrada Juez Marcia Polanco Sena**, Coordinadora de los Juzgados de la Instrucción del Distrito Judicial de la Provincia Santo Domingo y en compañía del Procurador Fiscal de la Provincia Santo Domingo **Lic. William Viloría** nos dirigimos a la calle Luperón casi esq. Progreso, Los Guaricanos, Santo Domingo Norte, donde resulto detenido el nombrado **YNGINIO DE LA CRUZ**, Ced. No. **001-0218424-9**, a quien se le ocupó varias escopetas, pistolas, revólveres, capsulas y un chaleco antibalas. Algunas de las armas fueron entregadas de manera voluntaria por los señores **Ynginio de la cruz** y **Felicito Herrera Almonte**, Ced. **001-1486835-9**, residente en la calle 38 No. 128 del sector de Cristo Rey D.N.

Cabe resaltar que miembros de esta División condujeron hasta esta DINTEL, la Guagua modelo Van, marca Dong Feng, color blanco, placa X202505, con los logotipos de Seguridad Ejecutiva Jam (SEJA) donde no se ocupó nada comprometedor.





NO.	Tipo de arma	Calibre	Marca	Serie no.
1.	PISTOLA	9MM.	CARANDAÍ	G35337
2.	ESCOPETA	12	ARCUS	11204979
3.	REVOLVER	38	DAN WESSON	248114
4.	PISTOLA		WALTHER, MD. CP99 COMPACT	12E00522
5.	PISTOLA		WALTHER, MD. CP99 COMPACT	12E00308
6.	PISTOLA		WALTHER, MD. CP99 COMPACT	12E00975
7.	PISTOLA		WALTHER, MD. CP99 COMPACT	12E00681
8.	PISTOLA		WALTHER, MD. CP99 COMPACT	12E00905
9.	PISTOLA	380	SIN MARCA VISIBLE	
10.	REVÓLVER	38	SIN MARCA VISIBLE	D984770
11.	ESCOPETA	12	PEGASUS	11204980
12.	ESCOPETA	12	PEGASUS	11204984
13.	ESCOPETA	12	PEGASUS	11204981
14.	ESCOPETA	12	PEGASUS	11204969
15.	ESCOPETA	12	PEGASUS	11204967
16.	ESCOPETA	12	PEGASUS	11204976
17.	ESCOPETA	12	CARANDAÍ	P04589
18.	ESCOPETA	12	CARANDAÍ	P04590
19.	ESCOPETA	12	MOSSBERG	MV22328T
20.	REVOLVER	38	TAURUS	L487025
21.	REVOLVER	38	NO LEGIBLE	5967851
22.	REVOLVER	38	NO LEGIBLE	5967851 (CLONADO)
23.	PISTOLA	9MM.	CARANDAÍ	G31210
24.	PISTOLA		WALTHER, MD. CP99 COMPACT	12E00829
25.	PISTOLA		WALTHER, MD. CP99 COMPACT	12E00545

CASO BEBIDAS BARRERA DE AZUA

En fecha 19/06/2015, miembros de la División de Inteligencia Operativa, P.N., y la Policía Preventiva, en compañía del magistrado Rafael Brito Peña, titular de la procuraduría Especializada de la Salud y varios miembros del Ministerio Público, realizaron varios allanamientos mediante orden judicial de allanamiento y arresto No. 682-2015 en diferentes partes del Distrito Municipal de Barreras, provincia Azua, específicamente en las residencias de los nombrados **CHAGO, UVELINDA, CHONGA, MANOLO, BERNARDO, GRINGA, PIMPINA Y MARIA, NORMA y WARISEL**, por violación a los artículos 147,148,151 y 152 del Código Penal Dominicano, la ley 3489 sobre Contrabando en sus artículos 167 y 200, la Ley General de Alcoholes, número 243 en sus artículos 60,62 y 63 así como también la Ley General de Salud, número 42-01.

En los referidos allanamientos resultaron detenidos los nombrados **FELIPE MATOS FÉLIZ (a) CHAGO, Ced. 010-0039410-4 y NANCY MATOS, Ced. 010-0093219-2**, quienes fueron entregados a la procuraduría fiscal de Azua junto a las evidencias ocupadas para su posterior sometimiento a la acción de la justicia. En cuanto a los nombrados **Bernardo, Manolo, Pimpina y María, Norma, Guaricel, Uvelinda, Chonga y La Gringa**, quienes se encuentran prófugos, se activa la búsqueda para su captura y sometimiento a la acción justicia.

Mil (1,000) tanques con capacidad de 55 galones, 63 garrafones con capacidad de 10 galones, 32 galones de un líquido fermentado presumiblemente alcohol, 05 sacos de azúcar morena, 23 paquetes de cebada, varios metros de tuberías de conducción de cobre utilizadas en los alambiques improvisados para el llenado de galones.

Imágenes



CASO CIGARRILLOS FALSIFICADOS:

En fecha 12/10/2015, miembros de la División de Inteligencia Operativa, DINTEL, junto a miembros del Dpto. de Falsificaciones, la Policía Preventiva y miembros del Ministerio Público, realizaron el allanamiento No. 25605-ME-2015 en Depósitos Dominicanos S.R.L ubicado en la calle Jacobo Majluta, sector Hatuey, D.N., donde se requisaron los contenedores Nos. 40-07 y 20-03, propiedad del nombrado **ARNOLD RODNEY GARRY** y al ser requisados por los miembros actuantes en el contenedor No. 40-07 se ocupó la cantidad de (238) cajas de cigarrillos marca **JAISALMER** para un total de 2,380,000 unidades; (55) cajas de cigarrillos marca **DIRECTOR** para un total de 550,000 unidades; (18) cajas de cigarrillos marca **DUMONT** para un total de 180,000 unidades; (36) cajas de cigarrillos marca **LAREDO** para un total de 360,000 unidades; (8) cajas de cigarrillos marca **MUNDIAL** para un total de 80,000 unidades; (191) cajas de cigarrillos marca **CORCEL** para un total de 1,910,000 unidades; (16) cajas de cigarrillos marca **POKER FULL** para un total de 160,000 unidades.

Del mismo modo en el contenedor 20-03 se ocupó (160) cajas de cigarrillos marca **SCENIC 101** para un total de 1, 600,000 unidades; (153) cajas de cigarrillos marca **JAISALMER** para un total de 1, 530,000 unidades.

Cabe resaltar que al globalizar las cantidades antes detalladas podemos totalizarlas en **8, 750,000** unidades de cigarrillos las decomisadas en los dos contenedores con un precio de venta en el mercado local de **RD\$87,500,000** pesos, en cuanto a las evidencias

ocupadas fueron entregadas a miembros de la Dirección General de Aduanas (DGA) para su posterior destrucción.

Imágenes



En fecha 30/10/2015, miembros de la División de Inteligencia Operativa, junto a miembros de la Policía Preventiva y miembros del Ministerio Público, realizaron los allanamientos Nos. 848-2015 en la tienda de Pinturas COLORES, localizada en la calle José Duran esq. El Café, Distrito Municipal Tiroe, Constanza y la orden No. 849-2015 en la tienda de Pintura COLORES, ubicada en la calle General Luperón esq. Rufino Espinosa, Centro de la Ciudad, ocupando (22) veintidós cubetas de 5 galones cada una y 89 cubos de un galón de pinturas Tropical, adulteradas.

Imágenes



**DIRECCIÓN CENTRAL ANTINARCOTICOS
(DICAN)**

INTRODUCCIÓN

El presente documento es un resumen del año 2015 de la Dirección Central Antinarcóticos, P.N., que tiene por finalidad divulgar el ambiente operacional y administrativo propicio al esfuerzo institucional, el fortalecimiento para combatir la lucha contra el microtráfico de narcóticos y crímenes conexos. En este trabajo observaremos las labores y actividades realizadas por las diferentes subdirecciones y divisiones, operativos conjuntos con la Uniformada, miembros del Ministerio de Defensa y otras agencia nacional e internacional.

El objetivo es extender a todo el territorio nacional esta estructura Antinarcóticos, para así erradicar y educar con las mejores prácticas que permitan la plena vigencia de un conjunto de procesos, pautas y comportamientos respetuosos de la dignidad humana, que habilitan y rehabilitan al consumidor o vendedor de sustancia prohibida en vez de degradarle, eficaz instrumento para hacer que se logren los fines y propósitos de la justicia restaurativa, incrementando en consecuencia los niveles de seguridad de la sociedad, disminuyendo la reincidencia y coadyuvando al desarrollo nacional.

OBJETIVOS, MISIÓN, VISIÓN, Y VALORES

Misión:

La Dirección Central Antinarcoáticos de la Policía Nacional tiene como misión la lucha, el fortalecimiento del combate y la prevención contra el micro tráfico en toda la nación, implementando el uso de las técnicas de investigación establecidas, apegadas siempre a los preceptos de nuestra constitución, las leyes y el respeto a los derechos humanos, enmarcando siempre nuestro accionar en base a nuestro código de ética policial.

Visión:

Ser soporte de las políticas de Seguridad Ciudadana a través de la prevención y la lucha contra el micro tráfico en todo el territorio nacional, contribuyendo a la disminución de la tasa de criminalidad en nuestro país y convirtiéndonos en lumbrera que ilumine a los jóvenes de nuestra sociedad.

Valores:

- Integridad
- Lealtad
- Dignidad
- Justicia
- Responsabilidad.

OBJETIVO GENERAL:

Combatir el microtráfico de drogas ilícitas y crímenes conexos, incrementando por esta vía la seguridad y confianza ciudadana a través de labores preventivas de inteligencia y operatividad en coordinación con las demás instituciones encargadas de luchar contra las drogas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Incrementar la confianza ciudadana en el desarrollo integral de los planes y operativos llevado a cabo mediante la efectiva labor de prevención en la sociedad dominicana.
- ✓ Planificar y ejecutar los operativos, de manera ágil, oportuna y sorpresiva, mediante labores de inteligencia a nivel nacional.
- ✓ Capacitar y actualizar a los miembros de la DICAN, en materia de Drogas ilícitas y el respeto a los Derechos Humanos, a nivel nacional e internacional.

ESCUELA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

Durante esta gestión los miembros de la Dican han sido capacitado a nivel Nacional e Internacional en diferentes áreas relacionadas con el microtráfico de drogas y crímenes conexos, con el objetivo de que desarrollen sus conocimientos en contra del flagelo que invade nuestra sociedad. Para este año 2015 se han realizado alrededor de 73 Cursos, Charlas y Actividades en el territorio Nacional donde han participado 11,975 participantes. Se imparte cursos a los miembros de esta DICAN, en el área de prevención y lucha contra el microtráfico, además de servir en reuniones para las diversas actividades que se realizan en esta Dirección.

1. Curso Técnicas Antinarcóticos Aplicadas a la Función Policial.		
FECHA	LUGAR	PARTICIPANTES
19/01/2015	Hotel Occidental El Embajador	40
	TOTAL	40
2. Curso-Taller “Multiplicadores en Materia de Prevención de Drogas”		
FECHA	LUGAR	PARTICIPANTES
27/01/2015	Politécnico Belisario Peguero, P.N.	170
21/03/2015	60 horas de labor social del Politécnico Belisario Peguero, P.N. en la Comunidad	2,700
	TOTAL	2,870
3. Charla “Me Gusta Como Soy; Creciendo Sano”		
FECHA	LUGAR	PARTICIPANTES
30/01/2015	Escuela Básica María del Carmen Pérez	81
20/08/2015	Fundación 20-30, sector María Auxiliadora	60
20/08/2015	Escuela República de Honduras	64
26/09/2015	Escuela Básica Costa Rica, Los Ríos	200
	TOTAL	405

4. Operación sin fronteras contra el crimen organizado (SIFCO1)		
07/05/2015	Coordinación a través de videoconferencia de la Operación Sin Fronteras Contra el Crimen Organizado (SIFCO1)	

5. Charla “Conociendo a Nuestros Hijos”		
FECHA	LUGAR	PARTICIPANTES
16/05/2015	Salón de actos de la Aseguradora de Riesgos Laborales (ARL), Santiago de los Caballeros	95
30/05/2015	Salón Multiuso, sector Canaán, Los Alcarrizos	75
14/07/2015	Destacamento de la Policía Nacional, Maimón	80
08/08/2015	Dirección Policial, San Pedro de Macorís	70
19/09/2015	Dirección Central de Antipandillas, P.N.	40
30/09/2015	Departamento de la Policía Nacional de Elías Piña, R.D	100
	TOTAL	530

6. Charla “Prevención de Drogas y Presión de Grupo”		
FECHA	LUGAR	PARTICIPANTES
11/02/2015	Liceo Prof. Juan Bosch	86
12/02/2015	Politécnico Los Ángeles Custodio	212
17/02/2015	Escuela Básica San Martín de Porres	160
19/02/2015	Iglesia Tabernáculo Evangelístico La Esperanza	180
21/02/2015	Dirección Central de Manejos de Grupos en Conflictos con la Ley, P.N.	35
22/02/2015	Dirección Central de Manejos de Grupos en Conflictos con la Ley, P.N.	37
24/02/2015	Escuela Básica Minerva Mirabal	130
25/02/2015	Escuela Básica Padre Eulalio Arias	230
06/03/2015	Escuela Básica Costa Rica	210
06/03/2015	Politécnico Belisario Peguero, P.N.	30
10/03/2015	Escuela Leonor M. Feltz	110
11/03/2015	Escuela José Reyes	80
13/03/2015	Colegio Santiago Apóstol	130
21/03/2015	Iglesia de Jesucristo De Los Últimos Días, Los Alcarrizos	600
23/03/2015	Liceo Ramón Emilio Jiménez	175
24/03/2015	Liceo Ramón Emilio Jiménez	150
26/03/2015	Politécnico IPHA, Haina	120

08/04/2015	Villas Agrícolas, D.N.	70
16/04/2015	Centro Educativo Politécnico Virgen de la Altagracia	65
17/04/2015	Batallón Comunitario, Las Palmas de Herrera, DN.	41
21/04/2015	Escuela José Reyes, Los Alcarrizos	50
29/04/2015	Liceo Juana Saltitopa, Santo Domingo Este	55
05/05/2015	Salón Multiuso ISSPOL, estudiantes de psicología	155
06/05/2015	Escuela Ángel María de la Rosa, San Cristóbal	135
07/05/2015	Politécnico Aragón I, Villa Mella, Sto. Dgo. Norte	170
08/05/2015	Fundación San Valerio, Villa Mella, Sto. Dgo. Norte	110
04/06/2015	Iglesia Fuente de Amor, Hato Dama, San Cristóbal	50
17/06/2015	Dirección Central Antipandillas	35
08/07/2015	Academia Policial, Santiago de Los Caballeros	248
09/07/2015	Academia Policial de Operaciones Especiales, Manoguayabo	329
23/07/2015	Iglesia de los Mormones, barrio La Piña, Los Alcarrizos	180
30/07/2015	Escuela Básica Piedra Blanca, Haina	126
05/08/2015	Biblioteca Municipal de Los Bajos de Haina, R.D.	40
06/08/2015	Club San Lorenzo, Cienfuegos, Santiago R.D.	30
08/09/2015	Politécnico Francisco J. Peinado, Lava Pie, San Cristóbal	280
15/09/2015	Centro Educ. Francisco Henríquez y Carvajal, San Cristóbal	120
16/09/2015	Escuela Hogar Madre Mazzarello, sector María Auxiliadora	160
18/09/2015	Escuela La Excelencia, Villa Consuelo	120
19/09/2015	Ayuntamiento de Villa Altagracia	200
19/09/2015	Salón de Acto del Ayuntamiento, sector María Auxiliadora	160
13/10/2015	Escuela Rep. De Honduras, María Auxiliadora	250
14/10/2015	Miembros de AMET, Hatillo, San Cristóbal	308
15/10/2015	Liceo Gregorio Luperón, Los Guaricanos	280
20/10/2015	Escuela Felipe Linares Pozo	130
23/10/2015	Centro La Excelencia Mercedes Bello, Nagua	300

28/10/2015	Escuela Estados Unidos de América	250
29/10/2015	Politécnico Prof. Simón Orozco, Invivienda	135
29/10/2015	Liceo Gregorio Luperón, Los Guarícanos	160
21/09/2015	Comunidad Las Mercedes, Salcedo, R.D.	100
	TOTAL	7,517

7. Coordinaciones y Encuentros con los Comunitarios.

24/06/2015	Comunitarios de diversos sectores del Distrito Nacional, Sala de reuniones de la Dirección Central Antinarcoáticos	15
06/07/2015	Encuentro Comunitario en Maimón	200
	TOTAL	215

8. Charla “Manual de Proximidad Policial”

FECHA	LUGAR	PARTICIPANTES
17/07/2015	Escuela de Capacitación y Adiestramiento DICAN	19
	TOTAL	66

9. Charla “Trata y Tráfico de Personas, Ley 137-03”

FECHA	LUGAR	PARTICIPANTES
24/08/2015	Escuela de Investigaciones Criminales, P.N.	47
	TOTAL	96

10. Charla “Drogas y Pandillas”

FECHA	LUGAR	PARTICIPANTES
27/08/2015	Escuela de Investigaciones Criminales, P.N.	96
	TOTAL	96

11. Especialización en Ciencias Forenses		
.21/09/2015	Especialización en Ciencias Forenses	39
	TOTAL	39
12. Curso Básico Antinarcoáticos		
03/08/2015	Curso Básico Antinarcoáticos	74
05/10/2015	Curso Básico Antinarcoáticos	27
	TOTAL	101
TOTAL GENERAL DE PARTICIPANTES		11,975
TOTAL GENERAL DE ACTIVIDADES		73

SUBDIRECCIÓN ASUNTOS COMUNITARIOS

Para este año 2015 esta subdirección tuvo como objetivo realizar charlas y actividades en contra del uso de sustancias controladas. Además de favorecer la creación de espacios de reuniones periódicas y promover la comunicación entre las comunidades que residen en todo el territorio nacional para conocer mejor sus necesidades en contra del flagelo de las drogas y brindar una mejor atención al ciudadano. Cabe mencionar que se realizaron varias actividades donde se muestra el apoyo y charlas de prevención en contra del uso de sustancias controladas entre ellas se puede mencionar:

Título de la Actividad	Lugar	No. de Participantes. Estudiantes, Profesores y Líderes Comunitarios
Coordinación de Charlas	Arrollo Manzano Provincia San Cristóbal Ayuntamiento SD Oeste Dicán Los Alcarrizos Haina Liceo Nocturno Gregorio Luperón, Los Guaricamos la Ciénega Villa consuelo Elías Piña Los Guaricano Hato Dama, San Cristóbal Escuela EU, Villa Francisca Liceo Nocturno Gregorio Luperón, Santo Domingo, Norte. Liceo Gastón F. Deligne Escuela Básica Milagros Ozuna	5 comunidades 20 líderes 15 promotores 12 líderes 20 líderes 130 policías 26 profesores 50 líderes 120 Estudiantes 6 personas 50 líderes 3 personas 3 líderes 3 líderes 6 personas 4 personas
Curso Prevención y Uso de Estupefacientes	Politécnico Belisario Peguero	60 Estudiantes
Coordinación de Actividad	Centros Educativos Guachapita, Gualay Las Cañitas Escuela España Villas Agrícolas	80 estudiantes y Líderes 20 líderes
Charla Rol de la Familia en la Escuela	Centro Educativo Politécnico ángeles Custodios	45 líderes
Charla Prevención y Uso de Estupefacientes	María del Carmen Pérez Arrollo Politécnico ángeles Custodios Consejo Brial Villas Agrícolas Fundación San Valerio Instituto Politécnico Aragón Santiago Operaciones especiales Hatillo, San Cristóbal Los Pinos de los Alcarrizos	78 Est., profesores y padres 212 estudiantes 15 líderes 45 líderes 60 líderes 243 agentes 278 agentes 859 agentes 80 padres y Jóvenes
Encuentro Curso Taller en Materia Prevención de Drogas	Politécnico Belisario Peguero	26 estudiantes
Foro "Cuidado de la Casa Común"	Parroquia Divino Niño Jesús, las Praderas	356 personas
Charla Manual de Proximidad	Escuela Dicán	47 policías
Reuniones	Salón Multiuso del Ispol	60 subdirectores
Encuentro Comunitario Proyecto Plan Piloto "La Comunidad que Merecemos"	María Auxiliadora	30 líderes
Encuentros Comunitarios	DICAN Villa Altagracia	25 líderes 15 líderes

	Distrito 04-04 Villa Altagracia Los Ríos Escuela Madre Mazarelo Subdir. de asuntos Comunitarios La Ureña Nigua Los Ríos Loma de Chivo	10 líderes y profesores 6 líderes comunitarios 6 líderes 3 líderes 95 personas 20 personas 3 líderes 15 dirigentes
Entrega de Trofeos	Cien Fuegos, Santiago	20 dirigentes
Charla Prevención de Drogas Presión de Grupos	Lava Pie, San Cristóbal Sub-Dir. Asuntos Comunitarios Villa Consuelo Las Mercedes Hatillo, san Cristóbal María Auxiliadora División Nagua Villa Altagracia	280 Estudiantes. Y docentes 3 líderes 120 estudiantes 100 jóvenes 8 líderes 10 líderes 15 líderes 3 personas

Total de Coordinaciones	34
Total de Encuentro	24
TOTAL GENERAL	4,023 PARTICIPANTES

LISTADO DE LOS CURSOS REALIZADOS POR MIEMBROS DE ESTA DIRECCIÓN CENTRAL

- 1.- “Curso Balística”,
- 2.- “Curso Oralidad Y Contextualización De Audiencias”,
- 3.- “Curso “Manejo De Informantes”,
- 4.- “Curso Reentrenamiento De Tiro Con Armas Cortas”,
- 5.- “Curso Uso De La Tecnología En Las Investigaciones Criminales”,
- 6.- “Curso Técnicas De Entrevista E Interrogatorio”,
- 7.- “Curso Identificación De Sustancias Controladas”,
- 8.- “Curso Identificación De Vehículos Robados”,
- 9.- “Curso Técnicas Antinarcóticos Aplicadas A La Función Policial”,
- 10.- “Curso De “Interdicciones De Actividades Terroristas”,
- 11.- “Curso Gerencia Y Liderazgo”,
- 12.- “Curso Actualización Policial”,
- 13.- “Crimen Cibernético Y Fraude Electrónico”,
- 14.- “Curso Lucha Contra El Tráfico Ilícito De Drogas” (El Salvador)
- 15.- “Curso Básico Para Agentes Antinarcóticos”,

DIVISIÓN DE INFORMÁTICA

En cuanto a esta división se refiere actualmente se está implementando un centro de datos con tecnología de punta, de manera que está siendo reformado con una nueva infraestructura informática (hardware y software) que consta de un gabinete tipo RACK en el cual están instalado dos (2) Switch marca Cisco de (48) puerto cada uno.



Además se instaló tres (3) Patch Panner: dos (2) de 24 puertos y uno de (48) puertos categoría 6 Megabytes.

Contamos con dos servidores marca Dell con la instalación de Windows 7 R2 Estándar, con capacidad de 4 terabytes de almacenamiento de Disco Duro cada uno; y un procesador Dual Core, Intel Xeon 2.7, dos procesadores con dos núcleos con 16 Gigabytes de memoria RAM y (4) terabytes de almacenamiento de disco duro.



Además poseemos un computador Fireware con un procesador Intel 500 Gigabytes de almacenamiento de disco duro y un Gigabytes de Memoria RAM. Una central telefónica basada en un software Linux, la cual nos dará comunicación con cada extensión de todas las oficinas.

Un software informativo diseñado para esta dirección el cual lleva el control de todos los detenidos, la cantidad de sustancias ocupadas, reportes de sistema de búsqueda, estadísticas, entro otras.

Estamos implementando el servicio de internet de la compañía Columbus de 10 Mega de subida y 10 Mega de bajada.

RESUMEN ESTADÍSTICO 2015

Puntos intervenidos positivos	18,368	
Puntos intervenidos negativos	20,957	
Total de puntos intervenidos	39,325	
Detenidos		
Masculino	14,583	
Femenino	284	
Sometidos a la Justicia- total	14,867	
Droga Decomisada en Gramos:	Gramos:	Kilos:
cocaína decomisada	444,122.69	444.12
crack decomisado	4,333.70	4.33
Heroína decomisada		
Marihuana decomisada	2,551,409.48	2,551.41
Marihuana equivalente en Libras	5,619.84	
(16)Matas de Marihuana		
(705) Pastillas de Extasis		
Hachis decomisado		
Total de gramos decomisado	2,999,865.87	2,999.87
Dinero :		
Pesos Dominicanos RD\$	\$ 5,512,869.80	
Dolares US\$	\$ 8,797.00	
Euros	\$ 668,000.00	
Gourdes \$	\$ 3,000.00	
Objetos Electronicos:		
Celulares	2,636	
Balanzas	453	
Radios de comunicaciones	48	
Armas:		
Armas Largas	21	
Armas Cortas	143	
Vehiculos:		
Vehiculos 2 RUEDAS	1,877	
Vehiculos 4 RUEDAS	150	

PROVINCIAS OPERADAS

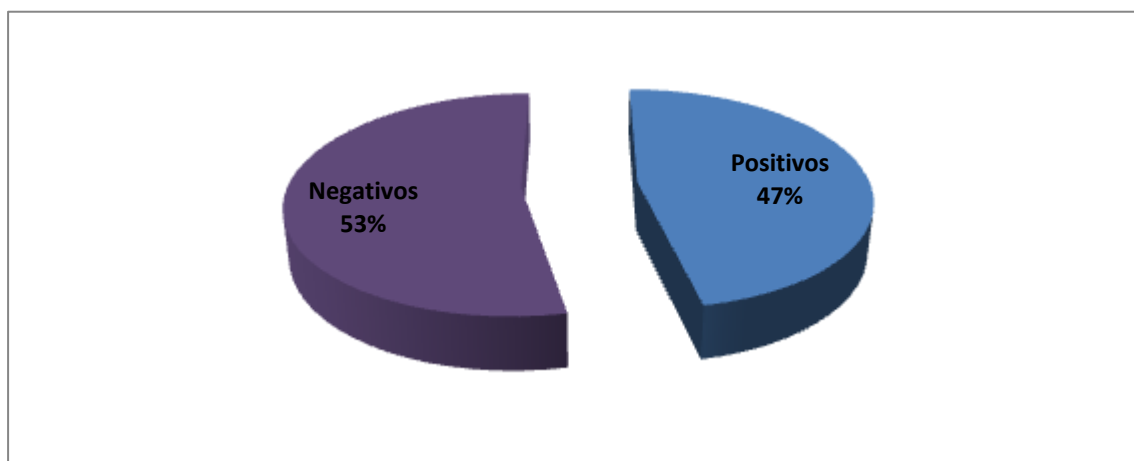
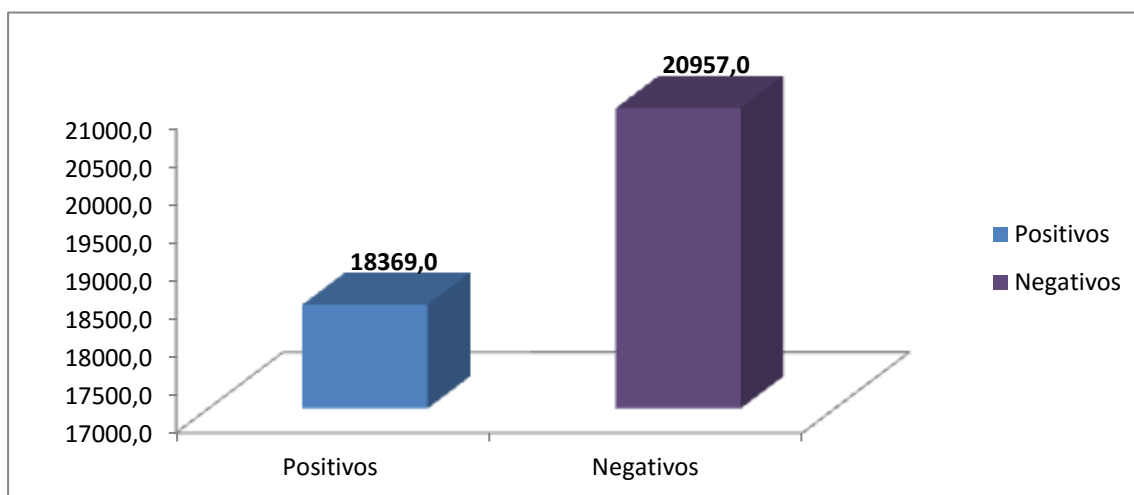


Durante este año 2015 se realizaron operativos y allanamientos en las siguientes provincias:

1. LA ALTAGRACIA
2. LA ROMANA
3. SAN PEDRO DE MACORIS
4. EL SEIBO
5. HATO MAYOR
6. SAMANA
7. MONTE PLATA
8. SANTO DOMINGO
9. DISTRITO NACIONAL
10. SAN FRANCISCO
11. SANCHEZ RAMIREZ
12. MOCA
13. SANTIAGO
14. SAN JUAN DE LA MAGUANA
- 15) LA VEGA
- 16) MONSEÑOR NOUEL
- 17) PUERTO PLATA
- 18) NAGUA
- 19) PUERTO PLATA
- 20) VALVERDE
- 21) DAJABON
- 22) ELIAS PIÑA
- 23) SAN JUAN
- 24) JIMANI
- 25) BARAHONA
- 26) AZUA
- 27) JARABACOA
- 28) EL SEYBO

PUNTOS INTERVENIDOS

Durante los operativos y allanamientos realizados por la Dican, P.N., en este año 2015, se efectuaron **39,325** operativos en **28** provincias abarcando municipios y sectores. De estos operativos y allanamientos **18,369** (47%) fueron puntos positivos, es decir, aquellos lugares operados y/o allanados donde se decomisaron drogas, se detuvieron personas y alguna propiedad en actividades ilícitas; a diferencia de los puntos negativos fueron de **20,957** (53%).

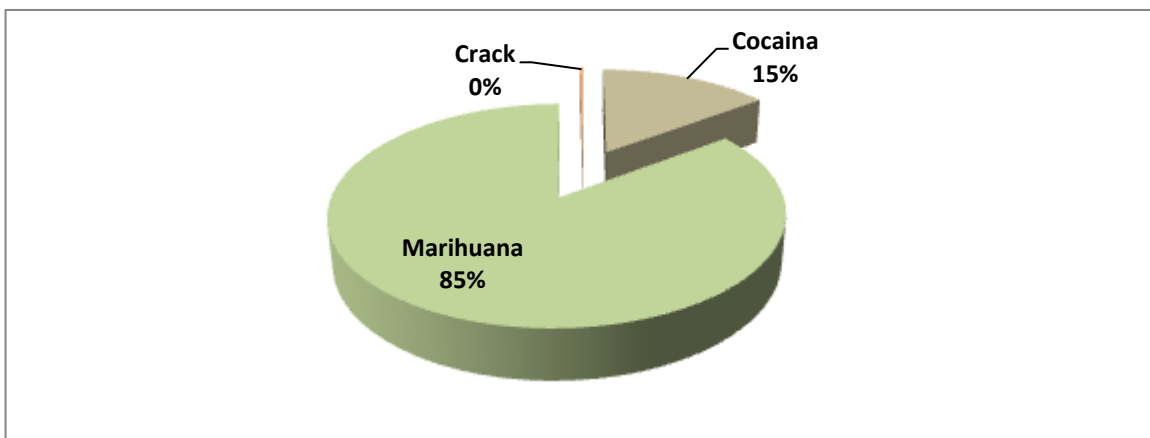
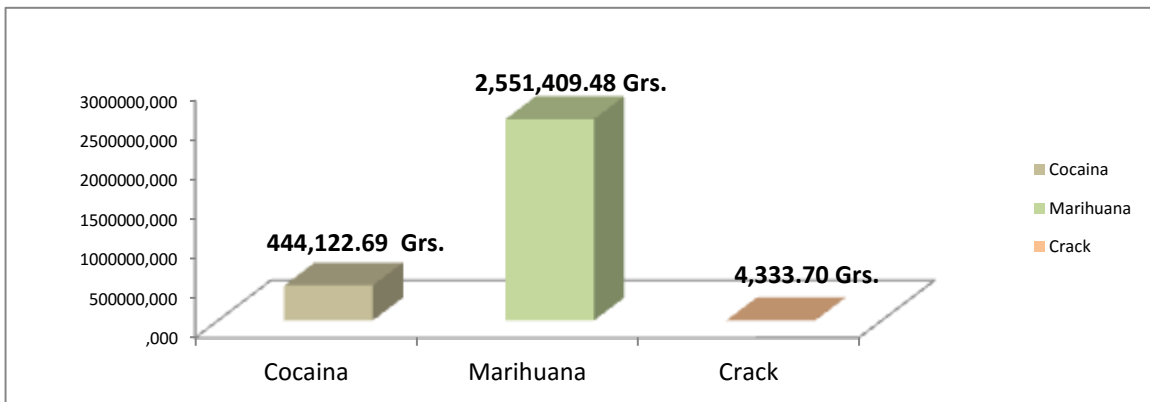


CANTIDAD DROGA DECOMISADA EN EL 2015

La cantidad de Drogas decomisadas en la Dican para este año 2015 es de un total de **2,999,865.87** gramos equivalente a (**2,999.87** kilos de diferentes drogas).

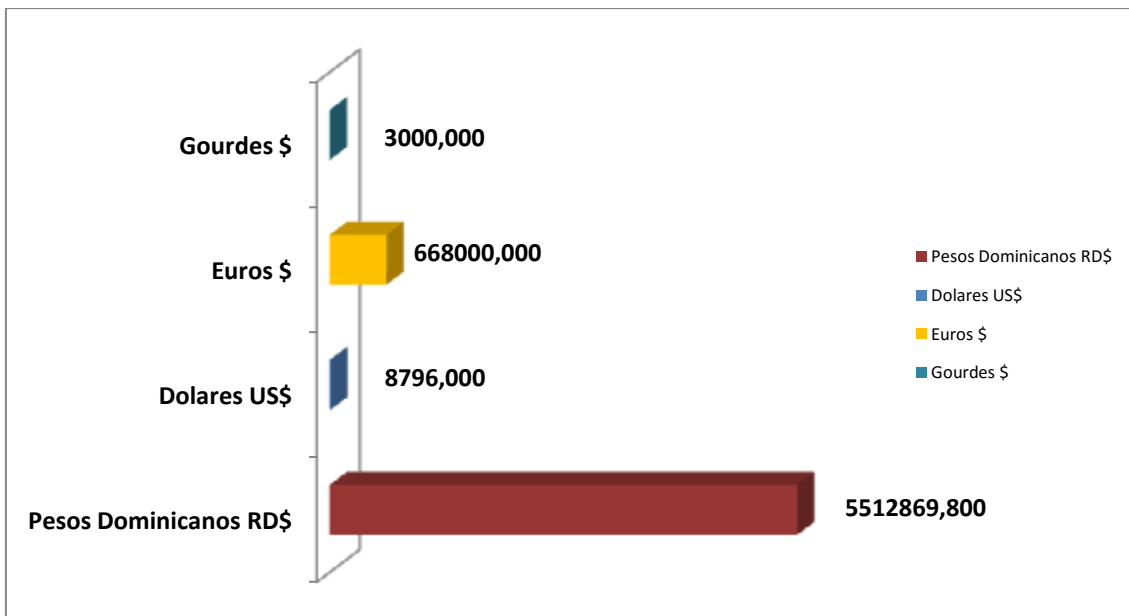
Las drogas más decomisadas fueron **Cocaína 444,122.69 grs,** **Marihuana 2,551,409.48 grs., Crack 4,333.7 grs.,** y **Éxtasis 705 pastillas,** 16 matas de Marihuana.

Droga Decomisada	Gramos	Kilos
Cocaína	444,122.69	444.12
Marihuana	2, 551,409.48	2,551.41
Crack	4,333.7	4.33
Total	2, 999,865.87	2,999.87



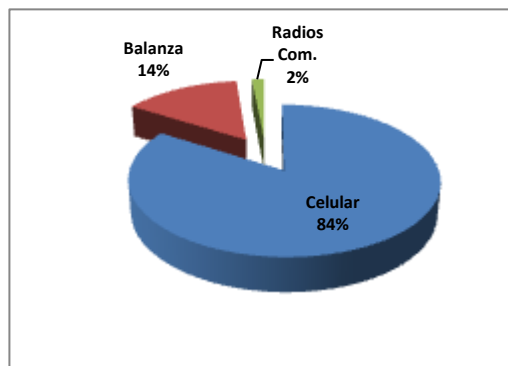
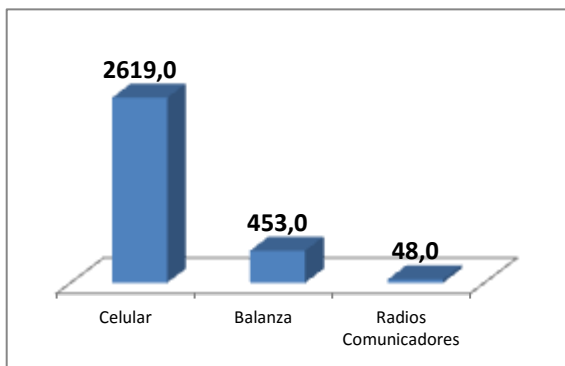
DINERO INCAUTADO DE DIFERENTES MONEDAS

Se incautaron diferentes tipo de monedas que fueron ocupadas de forma ilícita por violar la ley 50-88 entre ellas se pueden detallar las siguientes monedas que fueron incautadas peso Dominicano **RD\$5,512,869.80**, Dólares **US\$8,796.00.**, Euros **\$668,000**, Pesos Gourde **\$3000.00**.

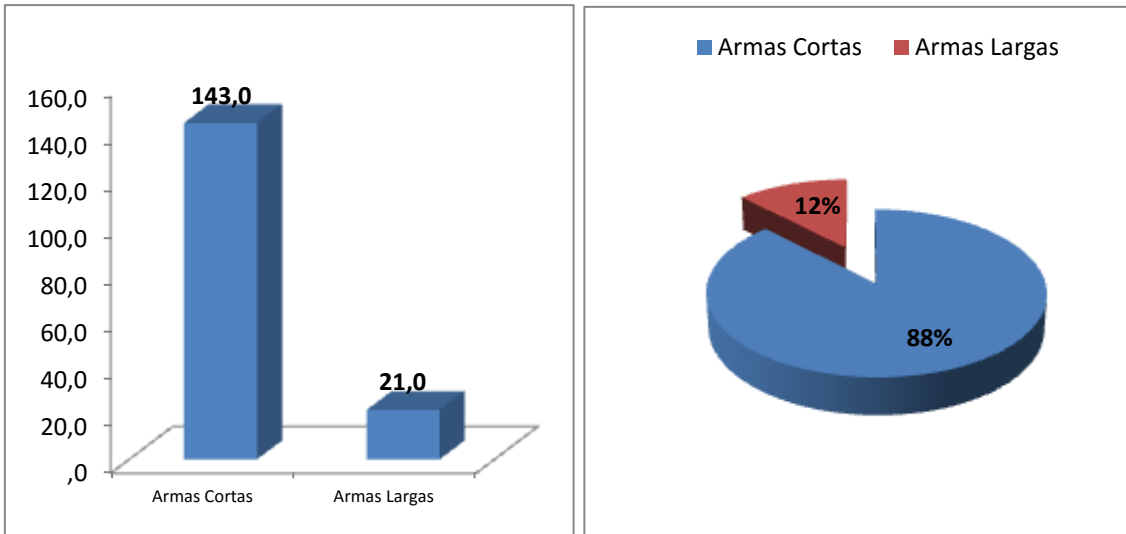


Objetos Electronicos Incautados

Se incautaron **2,619** celulares, **453** Balanzas y **48** Radios Com., por violar la ley 50-88.

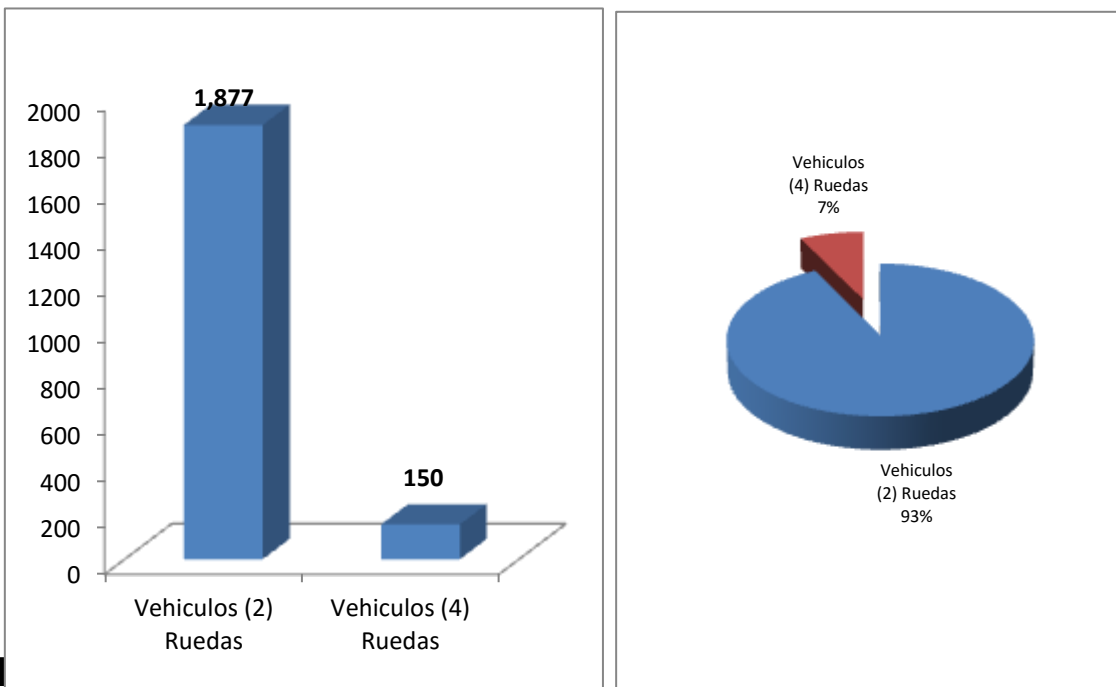


También se incautaron 143 Armas Cortas y 21 Armas Largas por violar la ley 50-88.



Vehículos Retenidos

De igual manera se retuvieron Veh. (2) ruedas **1877**, Veh. (4) ruedas **150** por violar la ley 50-88.,



Casos Relevantes

Fecha:	30-09-2015
Nombre:	José Rafael Camilo, dom, 54 años Junior Antonio Esteban, dom, 31 años
Se le ocupo:	Diez (10) paquetes de MARIHUANA , con un peso aproximado a 15,419.0 Gramos .
Vehículos:	TOYOTA Camry color rojo vino, placa No. A38225, chasis No. JTASV22W9H0089742,
Otros:	02) celulares uno marca ALCATEL y el otro marca BLU color negro con azul, y al segundo dos (02) celulares uno marca BLACKBERRY color negro, y el otro marca PLATINIUM color negro con blanco.

Detenidos:



Evidencias:



Caso

Fecha:	
Nombre:	Daelin Alexa Moquete Sánchez Ana Oscarlin Figuereo Díaz
Se le ocupo	La primera se le ocupo siete (07) paquetes de MARIHUANA envuelto con cinta adhesiva con color marrón con un peso aproximado de cuarenta cinco (45) libras , La segunda una maleta de color negro cuatro (04) paquetes MARIHUANA , con un peso aproximado de veinte (20) libras. ,
Detenidos:	
	
Evidencias:	
	

Conclusión

En el siguiente compendio presentado, se pudo observar detalladamente el origen y evolución de la Dirección Central Antinarcóticos de la Policía Nacional, desde su creación mediante resolución del Consejo Superior Policial.

Se puede ver una síntesis del aumento progresivo en cuanto a las Drogas Decomisadas durante el año 2015. Además se intervino alrededor de 39,325 puntos de drogas donde se operaba ilícitamente; Hubo un decomiso de **COCAINA 444,122.69** gramos, **MARIHUANA 2, 551,409.48** gramos, **CRACK 4,333.70** gramos, 16 plantas de Marihuana y Éxtasis **705** pastillas.

Para un mejor desempeño en las labores diarias se incrementó el personal en diversas áreas, se realizaron referentes cursos y talleres para el personal y la nueva infraestructura con tecnología de punta para el área de informática, al igual que los equipos tecnológicos para el manejo de información, Además las actividades, Charlas y las Capacitaciones que se han ido desarrollando en este periodo para el mejor desenvolvimiento de la misma.

**AUTORIDAD METROPOLITANA DE
TRANSPORTE (AMET)**

RESUMEN

El presente documento tiene como objetivo el señalar de forma precisa todos y cada uno de los avances referentes al desarrollo de la gestión gubernamental en lo que respecta a los pormenores y acciones de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), durante el desarrollo y término del año 2015.

Las bases más importantes tendentes al desarrollo de una gestión institucional con tendencia a cambios, lo que representa la ponderación de acciones precisas que persigan la continuidad de los procesos relativos a proyectos y mejoras continuas en el ámbito general, todo ello relacionado a la manera más adecuada que pueda satisfacer las necesidades de la sociedad, convirtiéndose así en una política pública sistematizada y diseñada en lo que respecta al tránsito y el transporte nacional, en la presente memoria institucional 2015 se identifican las acciones referentes a la planificación objetiva y de continuidad aplicada en la institución, habiendo tomando en cuenta, como parámetro significativo lo relativo al desarrollo de proyectos, la gestión del talento humano, la transparencia en la administración de los recursos para la adquisición de bienes materiales que coadyuven en el desenvolvimiento institucional, la atención personalizada a los ciudadanos/clientes, la ejecución de medidas tendentes a la regulación, vigilancia y fiscalización de temas relacionados a la naturaleza del servicio institucional, como también el vínculo interinstitucional para el fortalecimiento del benchlearning y benchmarking de carácter nacional.

En esta memoria institucional 2015 se puntualizan las gestiones más relevantes que han representado un paso de avance en las acciones propias a la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), lo que representa a su vez un compromiso social de continuar tomando medidas tendentes a la elevación de la calidad en la gestión pública, persiguiendo del mismo modo una mayor profesionalización de cada uno de los agentes pertenecientes a la institución.

Del mismo modo, en procura de reducir las tasas de mortalidad y morbilidad producida por accidentes de tránsito, se realizaron y reforzaron los mecanismos de control para garantizar una efectiva fluidez y seguridad en el tránsito, desarrollando e implementando políticas de resultados y motivacionales, permitiendo así el compromiso de cada agente, los cuales siguiendo los lineamientos y ejes estratégicos de gestión lograron fortalecer las acciones preventivas, de servicios y mejoras de procesos en los protocolos de acciones.

Es la memoria institucional 2015 aquella que representa la voluntad del accionar gubernamental tendente a las buenas prácticas institucionales, ofreciendo así un mejor accionar a los requerimientos de la ciudadanía en general.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Visión

Ser la institución de servicio público en materia de tránsito y transporte, capaz de brindar asistencia y seguridad de manera oportuna, a la ciudadanía, en las vías públicas de todo el territorio nacional.

Misión

Mantener el control en el sistema del tránsito y de transporte a nivel nacional garantizando el cumplimiento de las leyes, normas y medidas por las que se rige.

Valores

- Integridad
- Vocación de servicio
- Responsabilidad
- Respeto al ciudadano
- Eficiencia
- Disciplina
- Trabajo en equipo

BASE LEGAL

Decreto número 393-97, de fecha 10 de septiembre de 1997, en el cual se crea Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET) con el fin de regular todo lo relativo a la demanda y oferta del transporte público de pasajeros en todo el territorio nacional, con el fin de reducir su costo social, económico y ecológico. Incluyendo: establecer y regular rutas y fiscalización del transporte, prevención de accidentes, facilitar la circulación mediante señalización, semaforización, rediseño y mantenimiento del sistema vial.

Decreto número 238-01, de fecha 14 de febrero de 2001, que tiene como objetivo transferir la competencia atribuida al departamento de tránsito de la policía nacional a la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET).

Ley número 96-04 Institucional de la Policial Nacional, de fecha 28 de enero de 2004, que tiene como objetivo modificar la aplicación del Decreto número 393-97, al establecer en su artículo 19, párrafo No.1: “La Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), estará bajo la dirección funcional de la Policía Nacional. Su director tendrá como requisito mínimo ser oficial general de la Policía Nacional.” Por cuanto esto produce un nuevo esquema en su estructura orgánica.

La Ley número 241-67, de fecha 28 de diciembre del 1967, que regula todo lo concerniente al tránsito de vehículos de motor en la República Dominicana y sus leyes y decretos complementarios.

METAS PRESIDENCIALES

Con el objetivo de cumplir los propósitos de las políticas públicas, basado en las metas presidenciales, la Autoridad Metropolitana de Transporte durante todo el año 2015 mantuvo objetividad en el cumplimiento de acciones tendentes a las mejoras, mediante la planificación objetiva, siguiendo así la cadena de dichas políticas, comprometidas con las metas presidenciales en la ejecución de procesos continuos y diligenciados.



En el entendido de la realización de planes precisos durante el año 2015 la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), se abocó a la ejecución de acciones tendentes a la mejora de la operatividad y de la naturaleza institucional, siendo la planificación ejecutada la siguiente:

- 1- Profesionalización de los Agentes de AMET, en las normativas vigentes de tránsito terrestre de forma continúa.
- 2- Fortalecimiento del talento humano la AMET, a nivel nacional.
- 3- Fortalecimiento de las funciones operativas y administrativas de la AMET a nivel nacional con estudios técnicos y con medios logísticos.
- 4- Construcción, ampliación y remozamiento de las infraestructuras de AMET a nivel nacional.

- 5- Fortalecimiento de los programas para la concienciación de la ciudadanía sobre el respeto a las leyes de tránsito.
- 6- Fomentación de programas de bienestar de los miembros de la institución para contribuir a mejorar su calidad de vida.

ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES

Con miras a fortalecer las relaciones con instituciones afines a la naturaleza de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), durante el año 2015 fueron firmados 3 acuerdos interinstitucionales, siendo los mismos: acuerdo con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), con el Banreservas y la Procuraduría General de la República.

En lo que respecta al acuerdo con la **Procuraduría General de la República** se busca registrar, identificar y depurar los vehículos de dos ruedas que transitan por el país, para garantizar un flujo correcto de los mismos.

En los acuerdos se establecieron los principios generales y las modalidades de cooperación entre las instituciones, en particular durante el proceso de fiscalización y eficiencia del servicio.

PROFESIONALIZACIÓN DE LOS AGENTES DE AMET

En la voluntad de continuar con el perfeccionamiento técnico del personal perteneciente a la institución, durante el año 2015 se estuvieron realizando actividades referentes a la formación objetiva de los miembros, siendo la de mayor relevancia las siguientes:

- Formación de 917 agentes en cursos de Dignidad Humana.
- Impartición de curso de planificación estratégica a los directores de áreas, habiendo formado un total de 63 en curso impartido por INFOTEP.
- Inclusión del curso de defensa personal a los 725 aspirantes a ingresos.
- Reforzamiento del conocimiento y aplicación de la ley 241 y sus modificaciones, a un total de 850 agentes.
- Impartición del curso supervisión efectiva y liderazgo a 104 supervisores.
- Charla identificación con la institución a los 725 aspirantes a ingresos.

FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO

Para el cumplimiento de forma objetiva con la labor institucional, los agentes de AMET fueron reorganizados a nivel nacional, siendo los principales ejecutores de las acciones propias a la gestión institucional, acciones ejecutadas a través de la Dirección de Recursos Humanos AMET, en la cual se procedieron a realizar los siguientes movimientos institucionales:

- Designaciones: **737**
- Traslados a otras instituciones: **200**
- Traslados a AMET: **119**
- Bajas de los diferentes cuerpos castrenses: **14**
- Suspensiones: **1**
- Pensiones: **27**

En los procesos relacionados a la evaluación para fines de ingreso a la institución, fueron evaluados 725 aspirantes, de los cuales 361 lograron cumplir con los requisitos para llegar a formar la vigésimo (XXVIII) octava promoción de PMT, en ese mismo orden fueron carnetizados un total de 767 agentes (725 referente a los aspirantes y 42 carnetizaciones generales), sirviendo ello como base para la identificación institucional.

Para cumplir objetivamente con la misión institucional, se distribuyó la fuerza de agentes de la manera que se detalla a continuación:

DEPENDENCIAS	TOTAL
DIR. REG. ESTE	145
DIR. REG. NORTE	266
DIR. REG. SUR	173
DIR. REG. NOROESTE	75
DIR.STO.DGO.ESTE	190
DIR.STO.DGO.NORTE	75
DIR.STO.DGO.OESTE	113
PROCEDIMIENTO	190
DEPARTAMENTO PARA EL ORDENAMIENTO DE CARRETERAS (DOCA)	168
FISCALIZACION	338
VIABILIZACION	564
UNIDAD OPERATIVA	77
TOTAL	2,374

En relación a las compensaciones y beneficios laborales fueron otorgadas 161 compensaciones a los agentes de AMET, siendo las mismas la referente al pago de indemnización por concepto de desvinculación de servicio a ex-servidores públicos de esta Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), la inclusión a seguro social de salud, el pago a riesgos laborales, traspasos a ARS, entre otros beneficios detallados a continuación:

Detalle:

MESES	1 DE ENERO AL 30 DE NOV. 2015
Inclusión a la ARS.	86
Exclusión a la ARS.	25
Trasposos a la ARS.	37
Pensiones.	3
Indemnizaciones.	8
Lactancia por maternidad.	5
TOTAL	161

Del mismo modo, para continuar dignificando las labores de los gerentes de áreas se procedió a remodelar y ampliar la cocina, así como la cafetería del edificio central en AMET.

Como una forma motivación y de compensación se ha implementado la premiación, tanto en metálico como carta de encomio al supervisor del mes, como resultados del accionar en su zona de responsabilidad, medida que se extenderá a todo el personal en los próximos días.

En relación a los procesos de registro y control, se realizaron las siguientes actividades:

Detalle

Meses	TOTAL
Designaciones a Direcciones, Comandancias y Deptos.	977
Personal de Licencia médica	1,539
Personal de vacaciones	241
TOTAL	2,757

SALUD OCUPACIONAL DE LOS AGENTES DE AMET

Durante la gestión institucional del año 2015, partiendo desde el mes de septiembre, se realizaron un sinnúmero de operativos médicos, con miras a velar por la calidad de vida de los agentes de la institución, siendo el detalle:

- ✓ Operativo medico en AMETRASAN (Santiago), en el cual se atendieron 300 pacientes, de varias especialidades.
- ✓ Operativo médico-odontológico en la Ciudad de Bani, en el cual se atendieron 456 pacientes.
- ✓ Operativo Oftalmológico realizado en el edificio principal de AMET, en el cual se atendieron 200 pacientes.
- ✓ Operativo Odontológico realizado en el edificio principal de AMET, en el cual se atendieron 125 pacientes.

Durante el año 2015 fueron realizadas un total de 10,154 consultas con temas referentes a la salud, siendo algunas de las principales categorías, las siguientes:

Tipos de consultas	Total de agentes de AMET consultados
Medicina general	3,460
Especialidades	781
Cardiología	215
Ginecología	279
Nefrología	2
Nutrición	90
Oftalmología	110
Odontología	2,757

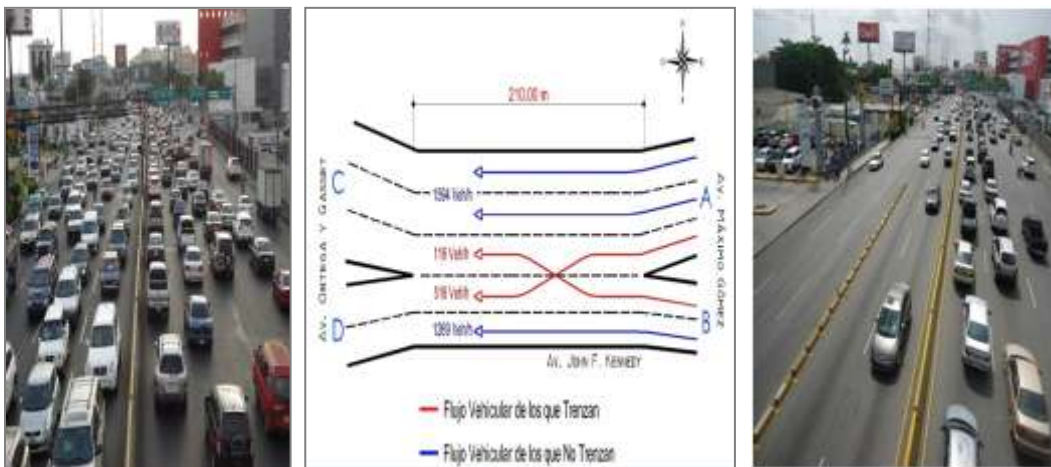
Otras categorías de consultas fueron: ingresos 92, psicología 859, hatillo 435 y en Santiago de los Caballeros 1,704.

FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE AMET A NIVEL NACIONAL

Programa De Mejoras Puntuales En Puntos Críticos Del D.N.

Basado en la planificación objetiva se realizaron durante el año 2015 propuestas de recuperación del espacio público, el descongestionamiento de las vías conflictivas que presentan un alto volumen vehicular, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

Mejoras en Áreas de Trenzado Av. Kennedy



Se procedieron a realizar evaluaciones de los tramos críticos de trenzado en los elevados y pasos a desnivel de la Av. Kennedy y Av. 27 de Febrero para mejorar la incorporación y salida de los vehículos, mediante restricciones de subida y tramos expresos para viajes más largos, fueron colocados muros bajos en la Ave. Kennedy, entre Calle Buenaventura Freites y Ave. Churchill en sentido oeste-este (para canalizar los vehículos que ingresan al elevado) y entre las Ave. Churchill y Ave. Lincoln (para permitir solo la

salida de vehículos del elevado), reduciendo así el tiempo de recorrido de los vehículos que transitan en el elevado a 6 minutos aproximadamente.

De igual forma, la misma medida fue tomada en la Ave, Kennedy (entre las Ave. Lincoln y Lope de Vega) con la colocación de conos para agilizar el tiempo de recorrido (oeste-este/este-oeste, en periodos de máximo flujo vehicular).

En procura de mejorar el tránsito peatonal se realizaron gestiones en el puente peatonal de la Kennedy y la Lincoln, reduciendo significativamente las cifras de accidentes en dichas áreas.

Canalización Con Conos Km 9, Autopista Duarte

Para dicha medida se procedió al proceso de descongestionamiento en el Km 9, el cual ocurría por obstrucción del transporte público y la dificultad de incorporación en la bajada del elevado Oeste – Este (reducción de la sección en puente), mediante la canalización del tráfico y organización del transporte público. Debido al implemento de esta medida se han presentado mejoras puntuales en la viabilizarían de vehículos.



Mejoras En El Corredor 27 De Febrero

En la **Ave. 27 de Febrero** entre las **Ave. Máximo Gómez** y **Leopoldo Navarro** (sentido oeste-este y este oeste), se procedió a la colocación de conos en períodos de máximo flujo vehicular para evitar el acceso incorrecto desde las calles perpendiculares y próximas a la **Ave. 27 de Febrero**.

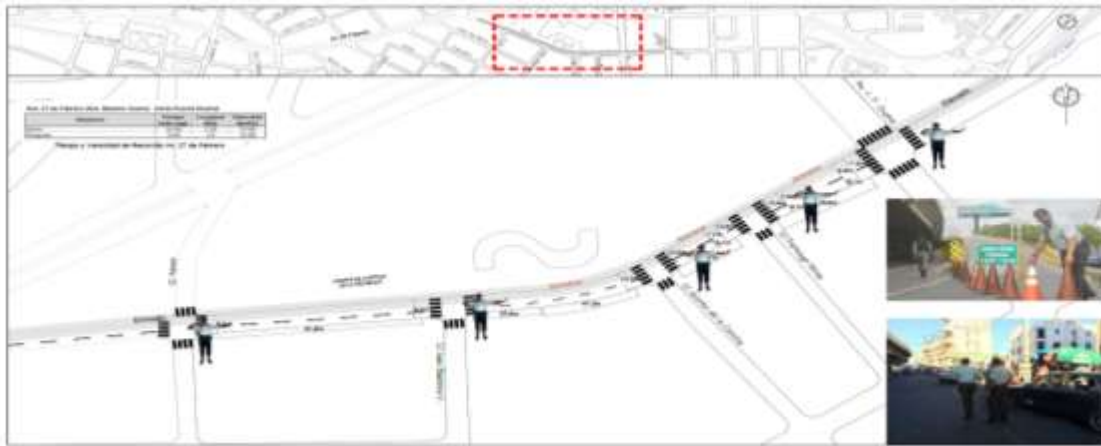
De igual forma, mejora de circulación en la **Ave. 27 de Febrero (Tramo C/ Josefa Brea - C/ Abreu)**, con la recuperación del espacio público:

- Paradas de transporte público no autorizadas
- Establecer las zonas de carga/descarga
- Retiro de buhoneros



Mejoras En El Corredor París

Las mejoras incluyen el retiro de buhoneros en los espacios públicos, así como la intervención de los agentes, habiendo dichas medidas impactando a los ciudadanos en el ahorro de combustible, siendo el tiempo de recorrido de 16:36 minutos a 6 minutos en una longitud de 3.3 km.



Mejoras En El Tramo De Las Américas

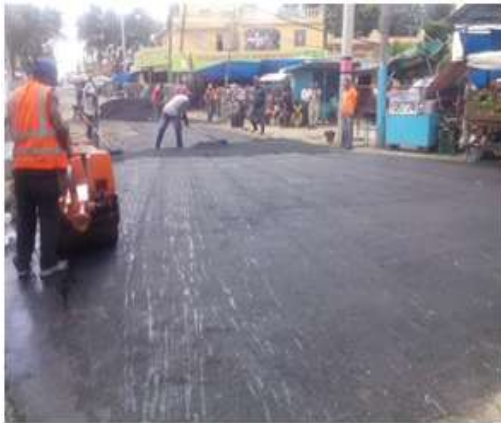
Para reducir las demoras al tráfico que se desplaza en periodo pico de la mañana desde el municipio de Santo Domingo Este en sentido Este-Oeste, se estableció como necesario el controlar los accesos de las calles que desde la parte norte se incorporan o aportan tráfico a la Ave. Las Américas, esto comprendido en el tramo desde la Ave. Venezuela hasta la C/Juan Luis Duquela en el Ensanche Ozama.



Para evitar la interrupción del tráfico a la Ave. Las Américas desde las calles: Jesús de Galindez, Leovilda del Villar, Juan GoicoAliz, C/15 y C/HH Carmelitas Teresas de San José, se realizaron los controles en la C/Club Rotario, para que los usuarios de este sector, que se desplazan Norte-Sur, se incorporen para cruzar los puentes Bosch o Contraflujo del Puente Duarte desde la Ave. Venezuela o desde la C/Juan Luis Duquela, permitiendo acceder desde la Ave. Las Américas a estas vías, estableciendo los controles provisionales desde las 7:00 a 9:00 horas.

Con esta medida se logró una incorporación del tráfico más organizado y se disminuyó los retrasos por las diferentes interrupciones a la corriente vehicular, siendo el tiempo de recorrido de 25.08 minutos.

RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y RETIRO DE LIMPIAVIDRIOS Y PEDIGUEÑOS EN LAS PRINCIPALES VÍAS DEL D.N.



En virtud de lograr organización en las vías públicas Organización de las vías para habilitar el espacio ocupado por comerciantes informales y/o vehículos mal estacionados que obstruyen el área peatonal como vehicular, se lograron recuperar algunas de las principales vías, dentro de la que cabe destacar:

1. Sector Bella Vista, entorno del Club Naco.
2. Calle Henríquez y Carvajal.
3. Entorno de la Ave. Independencia (alrededores de la Universidad O&M).
4. Calle Héroe de Luperón.
5. Avenida 30 de Marzo
6. Calle Albert Thomas.

7. Ave. Tiradentes.
8. Ave. Roberto Pastoriza.
9. Calle Santiago
10. Ave. París.
11. Ave. Barahona
12. Villa Francisca.
13. Avenida San Martín / Moca

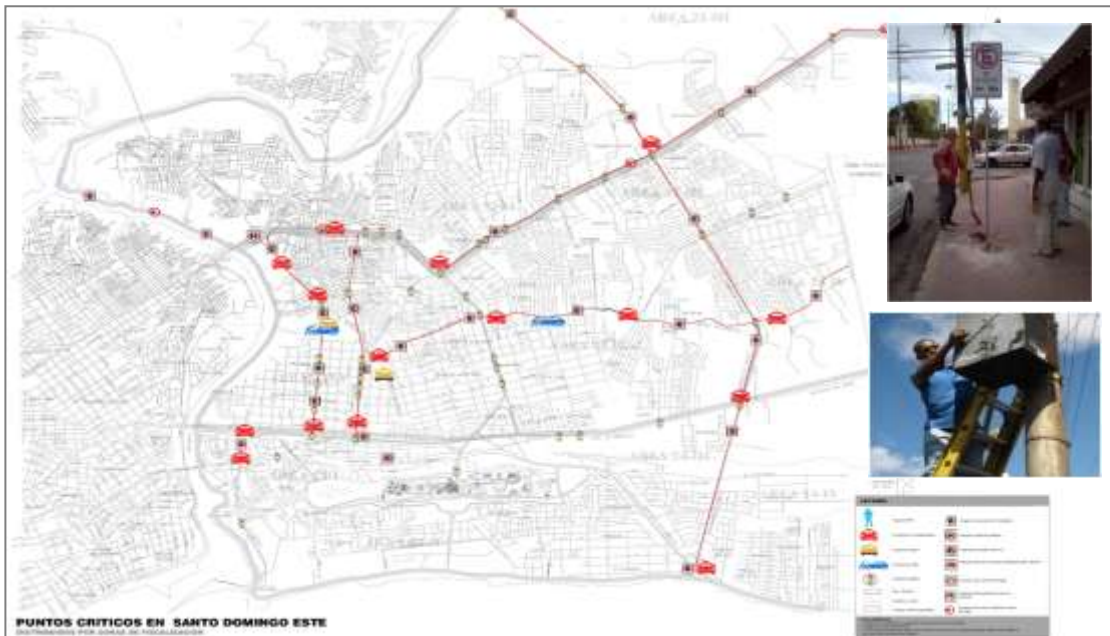
Del mismo modo se procedió durante el año 2015 a realizar jornadas de retiro de obstáculos y vehículos mal estacionados en las principales vías del **Distrito Nacional**, quedando evidenciado el retiro de:

- ✓ 70 parqueadores informales en las principales calles del distrito: Av. 27 de febrero, Bella Vista, entre otras.
- ✓ 180 limpiavidrios y pedigüños.
- ✓ 4,527 chatarras en todo el Distrito Nacional.

Proyección 2016:

Seguir implementando las mejoras citadas, continuando interviniendo más de 85 intersecciones y puntos críticos.

PROGRAMA DE MEJORAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO EN SANTO DOMINGO ESTE



Este plan consistió en la recuperación de los puntos críticos, regulando las paradas de transporte público y evitando las terminales informales, habiendo logrado lo siguiente:

- Colocación de barandas para canalizar a los peatones en el Farolito con Ave. Las Américas, Ave. Las Américas con Ave. Venezuela y con Ave. Sabana Larga, Ave. San Vicente de Paul frente a Mega Centro
- Arreglos intersecciones semaforizadas: Calle Simón Orozco con Ave. Charles de Gaulle y la Ave. España frente al Plan Piloto.

RESTRICCIÓN DE CIRCULACIÓN VEHÍCULOS PESADOS AV. INDEPENDENCIA (TRAMO AV. MÁXIMO GÓMEZ HASTA C/ PALO HINCADO)

En el trayecto del año 2015 se realizó el proceso de restricción de circulación de vehículos pesados por las vías indicadas, Se realizó dicha propuesta dado al incremento de la circulación de vehículos pesados por esta vía al ser la alternativa más próxima luego de la restricción de estos en el tramo de la Ave. G. Washington dificultando lo movilidad vehicular, el tiempo de viaje de los usuarios y emitiendo contaminantes que afecta la salud de los residentes (polución y ruido), para sustentar la propuesta se realizaron aforos vehiculares de 6 horas distribuidos en los periodos de mayor concentración vehicular (10:00 a.m. – 1:00 p.m. y 4:00 p.m. – 7:00 p.m.) y estudio de recorrido y demora.

Se colocaron las señales restrictivas para la circulación de vehículos pesados por el tramo antes mencionado según las recomendaciones señaladas y fiscalización a los conductores que violan esta disposición.

MUROS CANALIZADORES DE SENTIDO DE CIRCULACIÓN EN LAS AVE. MÁXIMO GÓMEZ Y AVE. TIRADENTES

La implementación de colocación de muros divisores de sentido de circulación en la Ave. Máximo Gómez y Ave. Tiradentes, se ponderó para evitar el rebasamiento por parte de conductores en carriles de sentido contrario, logrando entonces con la medida aplicada mayor agilidad de movilización de vehículos, evitando demoras en el tránsito debido a los giros producidos a la izquierda.



EVALUACIÓN DE LAS PRINCIPALES CARRETERAS DEL PAÍS

No.	Ubicación	Extensión (km)	Tipo de Pavimentación	Características de la Alcaravaca	Estado	Recomendaciones
1	Carretera Nacional (Carretera Panamericana) - República Dominicana - Maricao (Calle 100)	10	Asfalto	Carretera		Mejorar Señalización
2	Carretera Nacional (Carretera Panamericana) - República Dominicana - Maricao (Calle 100)	10	Asfalto	Carretera		Carretera



Evaluación en las carreteras principales del país (puntos críticos), tomando como soporte las estadísticas de accidentes de tránsito, dentro de estas se levantaron:

- Autovía del Nordeste,
- Autovía del Este,
- Carretera 6 de Noviembre,
- Autopista Duarte,
- Autopista Las Américas.

El levantamiento se realizó con el fin de identificar los puntos críticos de las mismas y de esta forma proponer medidas preventivas y mejoras en la vía como es el caso de las velocidades de circulación máximas establecidas en su diseño. Como logro hubo un Reforzamiento del número de agentes en:

- Aumento de miembros en el corredor Las Américas
- Nueva cobertura con miembros en: Circunvalación Sto. Dgo. Tramo I y II,
- Nuevas sedes en: Autop. El Coral y Km. 55 Carr. Juan Pablo II.
- Reforzamiento de la presencia de agentes en los accesos de las principales ciudades los fines de semana

CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REMOZAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE AMET A NIVEL NACIONAL.

En el objetivo de fortalecer y proveer las condiciones para asumir con esmero la responsabilidad institucional, fueron ejecutadas acciones tendentes a la reorganización y estructuración física en cuanto al sistema de gestión administrativa, para ello fueron realizadas las siguientes actividades:

- Remodelación, ampliación y equipamiento del Departamento de Servicios de Salud con el objetivo de satisfacer las necesidades de los agentes de AMET y sus familiares directos, brindando un ambiente confortable garantizando la privacidad y a la vez ampliando la cartera con servicios de:
 - Cardiología
 - Ginecología
 - Oftalmología
 - Nutrición
 - Nefrología
 - Medicina Interna
 - Odontología (Odontología preventiva, Ortodoncia, cirugía)
 - Psicología
 - Emergencia
- Remodelación del Departamento de Registro y Control de Transporte, para más comodidad del personal y brindar mejor servicio a los usuarios del transporte.
- Remozamiento de la División de Investigación de Accidentes de Tránsito.
- Reordenamiento físico de las dotaciones de AMET en: Santo Domingo Oeste, La Romana, el Seibo, Jarabacoa, Constanza, Azua, Puerto Plata, Barahona, Haina.

FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PARA LA CONCIENCIACIÓN DE LA CIUDADANÍA SOBRE EL RESPETO A LAS LEYES DE TRÁNSITO

1. PROGRAMAS Y OPERATIVOS DE EDUCACIÓN VIAL.



Planificación y ejecución de campañas preventivas de seguridad vial con el objetivo de crear conciencia y sensibilización hacia las conductas viales seguras, basándose en los siguientes elementos: Uso del casco protector, uso de cinturón de seguridad, uso de sistemas de retención infantil (sillita del bebe), no usar teléfono celular mientras conduce, no ingerir de alcohol si se está al volante y respetar a la luz roja del semáforo, con la ejecución de dicha campaña se pudo difundir una cultura de seguridad a nivel nacional.

En este sentido, las campañas realizadas durante este año y los logros alcanzados fueron las siguientes:

a. Campaña preventiva "Pon Tu Corazón En El Volante"

Con dicha campaña se fomentó la relación agente de AMET-ciudadano, mediante la entrega de flores y dulces a conductores por parte de agentes femeninas de la institución en diferentes intersecciones con tránsito representativo. Además de diferentes visitas a medios de comunicación (televisión y radio) para transmitir el mensaje masivo a los ciudadanos, se tuvo un alcance a más de 5,000 personas de manera directa.

b. Campaña Preventiva Del 27 De Febrero 2015

Esta campaña se realizó con el fin de involucrar a los niños como canalizadores en el tema de seguridad vial, de esta manera se pudo difundir el mensaje a toda la familia. Dicha campaña se llevó a cabo el día 27 de Febrero, coincidiendo con las actividades que se realizaron a nivel nacional por la Independencia.

En esta ocasión, se entregaron antifaces a los niños por parte de agentes de AMET de las diferentes comandancias a nivel nacional, al mismo tiempo los agentes les orientaban de la importancia de respetar la ley de tránsito.

En total, más de 14,000 niños fueron entes multiplicadores de los diferentes mensajes de seguridad vial citados en cada una de los antifaces.

c. FERIA DEL LIBRO 2015



Como parte de las actividades realizadas en el Stand de la Policía Nacional, estuvieron las realizadas por esta AMET en tema de seguridad vial. En este sentido, durante todos los días de la feria se realizaron diversas

actividades con niños, jóvenes y adultos que incluían:

Talleres de Educación vial infantil, presentación de Obras de Teatro para niños, charlas de Educación Vial sobre: ley 241 y sus modificaciones, prevención de accidentes, elementos del tránsito y manejo defensivo, para jóvenes y adultos

Además de conferencias magistrales a cargo de personalidades del Ayuntamiento del Distrito Nacional, y del Banco Interamericano de Desarrollo BID, sobre: "Movilidad Sostenible en el D.N." e "Iniciativas de Seguridad Vial-BID".

Se distribuyeron de camisetas, libros de colorear, separadores de libros, bolígrafos, reglas, entre otros artículos, impactando con el mensaje de seguridad vial a más de 6,000 personas que se dieron cita para presenciar las actividades realizadas.

d. Campaña Preventiva Semana Santa (2015) “Más Prudencia, Menos Accidentes”

En el feriado Semana Santa, se realizaron salidas masivas de la ciudad para los días no laborables y también concentración de actividades en la ciudad por motivos recreativos (piscinas, ingesta de alcohol, visita a las playas, otras). Este aumento de los viajes va acompañado también de un aumento de los accidentes, por esta razón, se realizó la campaña preventiva “Más Prudencia, menos accidentes” con actividades preventivas para aumentar la seguridad vial.

Se realizaron actividades de concienciación con los peatones y pasajeros de las salidas en terminales de transporte público y lugares de esparcimiento, difusión radial, televisiva y otros medios de medidas preventivas en SS, entrega de volantes y brochures, uso de stickers en chaleco de los agentes y entrega de botiquines.

Durante la festividad SEMANA SANTA 2015 + PRUDENCIA - ACCIDENTES se entregaron materiales alusivos a la seguridad vial en las terminales de autobuses que realizan viajes al interior del país.

e. Semana De Seguridad Vial (2015)



En esta campaña realizada durante la semana del 16 al 22 de noviembre del 2015, se trabajó para sensibilizar sobre la conducta de los ciudadanos, con una campaña dirigida a todos los sectores y edades, para promover un manejo seguro con los diferentes

indicadores de seguridad vial:

Para llevar a cabo la campaña y llevar el mensaje, se realizaron diferentes actividades a nivel nacional, tales como: Colocación de stickers en chalecos de los agentes, con mensajes respectivo a cada indicador de seguridad vial, entrega de brochures, volantes, gorras, camisetas, stickers y chalecos a los ciudadanos, Premiación de las buenas acciones del conductor distribuyendo pulseras, entrega de certificados de compromiso para cumplir

con la ley de tránsito, colocación de multas educativas a nivel nacional y charlas a los infractores, exposición de vehículos accidentados en diferentes intersecciones del D.N. , promoción de la Semana en vallas publicitarias, spots y visitas a medios televisivos y radiales, charlas a los estudiantes de nivel inicial, básica y media, al igual que a choferes de diferentes rutas de transporte y motociclistas. Dicha semana tuvo un impacto directo en más de 500,000 personas que se dieron cita en las diferentes charlas y actividades, además de la repercusión positiva que se obtuvo a nivel nacional.



FOMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE BIENESTAR DE LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN PARA CONTRIBUIR A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA

Durante el 2015 se generaron acciones y programas que han entregado valor a nuestros miembros y a la ciudadanía en general, ayudándolos a elevar sus niveles de calidad de vida, entre dichos programas podemos clasificar la impartición de charlas y talleres de prevención y motivacionales en sentido general:

“Prevención de Caries Dentales”	14/08/2015
“Relación del VPH con el cáncer de Cérvix”	09/08/2015
“Nutrición y Alimentación Saludable”	23/08/2015
“Autoestima”	23/08/2015
“Higiene Femenina”	28/08/2015
“El Embarazo como Proyecto de vida”	11/09/2015 y 18/09/2015
“La Responsabilidad de Ser Madre	11/09/2015 y 18/09/2015
“Los Hijos en Nuestro Proyecto Vida”	18/9/2015
“Dengue Prevención y Control”	17/9/2015
“Enfermedades de Transmisión Sexual”	25/9/2015
“Prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual”	02/10/2015
“Situaciones Emocionales y Físicas”.	02/10/2015
“Prevención de la Enfermedades Bucales”	07/10/015
“Responsabilidad y Prudencia”	09/10/2015
“La Honestidad”	16/10/2015

Otros programas de bienestar para los agentes de AMET son:

- Realización de Jornada de prevención y tratamiento dental para los miembros de AMET durante el mes de agosto 2015.
- Programa de monitoreo de calidad del servicio de alimentación a los miembros de la institución, implementado a partir de septiembre del año 2015, con el fin de evitar los casos de enfermedades relacionadas con la alimentación del personal en nuestro comedor institucional.
- Programas de orientación de Prevención de Cáncer de Mama con charla en fecha en el mes de noviembre, habiendo contado con el apoyo del Despacho de la Primera Dama, donde se realizaron mamografías a 55 mujeres.
- Entrega de alimentos fortificados a las embarazadas de nuestra institución patrocinado por la fundación rica.
- Premiaciones a los Supervisores por rendimiento laboral.
- Campaña de eliminación de mosquito a nivel nacional, como medida preventiva para evitar la proliferación del mosquito transmisor del dengue.

ESTADÍSTICAS GENERALES

Fallecidos por Accidentes de Tránsito

Sexo	Total
Hombres	1,518
Mujeres	222
Totales	1.740

Nacionalidad	Total
Dominicana	1,625
Haitiana	100
Norteamericana	2
Otros	13
Totales	1.740

Tipo de Vehículos	Total
4 Gomas en Adelante	519
2 Gomas (Motocicletas)	1,217
Otros	4
Totales	1.740

Condición de la Víctima	Total
Conductor	1,135
Pasajero	321
Peatón	284
Totales	1.740

Provincias con mayor registro de fallecidos

Provincia	Total
La Altagracia	110
La Vega	133
Santiago	144
Santo Domingo Este	118
Otras	1,235
Totales	1.740

Lesionados por Accidentes de Tránsito

Sexo	Total
Hombres	9106
Mujeres	1975
Totales	11.081

Nacionalidad	Total
Dominicana	10670
Haitiana	352
Norteamericana	17
Otros	42
Totales	11.081

Tipo de Vehículos	Total
4 Gomas en Adelante	3774
2 Gomas (Motocicletas)	7258
Otros	49
Totales	11.081

Condición de la Víctima	Total
Conductor	6966
Pasajero	3163
Peatón	952
Totales	11.081

Provincia	Total
Distrito Nacional	3923
Santo Domingo Este	1247
Santiago	646
La Vega	511
San Pedro de Macorís	485
Otras	4,269
Totales	11.081

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA
POLICÍA NACIONAL
(ISSPOL)**

CREACIÓN DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL (ISSPOL)

El Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL), fue creado mediante el decreto 241-01 del 14 de febrero del año 2001, el patrimonio y fuente de financiamiento está conformado por la proporción de los activos y pasivos, que le correspondió a los miembros de la Policía Nacional en el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional ISSFAPOL, los descuentos que se le aplican a los afiliados, el aporte del estado dominicano, los beneficios obtenidos en sus operaciones y cualquier aporte que legalmente le sea asignado.

Misión

Garantizar un efectivo sistema de seguridad y bienestar social a la familia policial, de manera oportuna y adecuada, a través de planes y programas tendentes a elevar su calidad de vida, sirviéndole de apoyo para que cumplan de manera honesta y eficaz con la sociedad.

Visión

Ser una institución líder en los servicios que ofrecemos con miras a una expansión que nos asegure la competitividad, basados en la equidad y solidaridad para satisfacción de nuestros afiliados.

Valores

- Disciplina
- Honestidad
- Integridad
- Profesionalidad
- Respeto
- Lealtad
- Compromiso
- Vocación de Servicio
- Responsabilidad
- Transparencia

BENEFICIOS OTORGADOS POR EL COMITÉ DE CRÉDITO

Montos aprobados de aumento de préstamos personales, por el Comité de Créditos ISSPOL, en el periodo enero-noviembre del 2015.

BENEFICIADOS	MONTO RD\$
288	9,342,000.00

Montos aprobados para ayudas económicas por el Comité Créditos ISSPOL, en el periodo enero-noviembre del 2015.

BENEFICIADOS	MONTO RD\$
13	118,000.00

ACCIÓN PROPUESTAS POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

Créditos Especiales



Conmemoración 14 Aniversario

Para conmemorar el 14 aniversario el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional realizó varias actividades conmemorativas donde participaron los empleados del ISSPOL. Los actos de ese día iniciaron con un acto la Bandera Nacional, presidido por el Director Ejecutivo del ISSPOL Mayor General Ing. José S. Fernández Fadul, P. N., y los gerentes que dirigen las diferentes áreas del ISSPOL.

Ofrenda Floral Mes de la Patria

Luego del Acto de la Bandera se realizó una ofrenda floral en el Mausoleo a los Padres de la Patria, fundadores de la República en el mes de la Patria, encabezada por el Director Ejecutivo del ISSPOL quien resaltó el esfuerzo de los Padres de la Patria para que hoy nuestro país sea libre y se pueda vivir en un Estado Social, Democrático y Derecho.



Misa de Acción de Gracias

Una misa de agradecimiento dio por terminado los actos de celebración del 14 aniversario, donde se presentaron ante Dios los símbolos que representan a la institución.

Convenio entre el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL) y la Universidad Católica Santo Domingo (UCSD)

El Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL), y la Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD), firmaron un convenio con la finalidad de otorgamiento de servicios educativos a los miembros de la Policía Nacional y sus familiares directos.

El mayor general José Sigfrido Fernández Fadul, director ejecutivo del ISSPOL y el rector de la UCSD, Jesús Castro Marte rubricaron sus firmas en el despacho del primero, en la calle Rafael Ravelo, de la Plaza de la Seguridad Social de la Policía Nacional.

El director ejecutivo del ISSPOL El mayor general José Sigfrido Fernández Fadul, resaltó que en doce meses que tiene dirigiendo esa institución se han firmados 15 convenios con universidades destinados a favorecer a los miembros de la institución del orden y sus familiares directos, para cursar carreras en estos centros universitarios, APEC, INTEC, UNPHU, UNICARIBE, UTE, UAPA, UNEFA, UNIRHEMOS, UCE, UCATECI, UNICA, UTESA, entre otras.

“Estos acuerdos son un acontecimiento que apunta a la consolidación del bienestar de la gran familia policial, donde hemos otorgados 747 becas en universidades, 99 en colegios y 267 en institutos, totalizando 1,113 becas”, dijo el mayor general Ing. Fernández Fadul.



El mayor General Ing. José S. Fernández Fadul, P. N., Director Ejecutivo del ISSPOL y el Padre Jesús Castro Marte, Rector de la Universidad Católica Santo Domingo, mientras firman el acuerdo.

El convenio establece que la Universidad Católica de Santo Domingo se compromete a otorgar facilidades educativas en sus programas de pre-grado y postgrado, así como en los cursos de educación continuada a los becarios del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional.

Asimismo, señala que el ISSPOL otorgará los beneficios a que se contrae el convenio, a los miembros de la Policía Nacional y sus familiares directos (cónyuges e hijos menores de 25 años), que estén bajo su protección económica y no emancipada.

Lo novedoso de este acuerdo es que incluye el Centro de Rehabilitación UCSD

Este es un centro de salud dedicado a proporcionar servicios de prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y readaptación a personas con distintos tipos de discapacidad, a través de métodos científicos aplicados por profesionales que emplean atenciones médicas de excelencia en un ambiente altamente humanista.

VISITA

El Director del Instituto de Seguridad Social del Ecuador visita ISSPOL

En una reunión interactiva el Director del Instituto de Seguridad del Ecuador Coronel Enrique Espinoza de Los Monteros, compartió con el Director Ejecutivo de este instituto Mayor General Ing. José S. Fernández Fadúl, P. N., donde hablaron sobre sus experiencias en temas de seguridad social, el modelo aplicado de seguridad social aplicado por la Policía Nacional Dominicana fue importado del modelo ecuatoriano el cual es calificado como el segundo sistema financiero más importante del Ecuador.



Mayor General Ing. José S. Fernández Fadúl, P. N., Director Ejecutivo ISSPOL y el Coronel Enrique Espinoza de Los Monteros, Director del Instituto de Seguridad Social del Ecuador.

Celebración del Día Internacional de la Mujer

El Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional agasajo a las mujeres pro conmemorarse el Día Internacional de la Mujer, las damas disfrutaron de un rico buffet y se les regalo un bono para compras de la tienda Anthony's.

El Director Ejecutivo del ISSPOL, Mayor General Ing. José S. Fernández Fadul, P. N., expreso unas palabras de felicitaciones a las empleadas policías y civiles, refiriéndose a su importante labor en el funcionamiento de los diferentes gerencias de este instituto.

Celebración Día de Las Madres

Con motivo del Día de las Madres el Director Ejecutivo del ISSPOL, Mayor General Ing. José S. Fernández Fadul, dispuso la realizar un agasajo a las empleadas civiles y policías que laboran en el instituto.

Las madres disfrutaron de un buffet y la actividad estuvo amenizada por el “Grupo Max”, además de que se rifaron electrodomésticos y diferentes regalos los cuales fueron donados por empresarios y a las embarazadas se les regalos canastillas.

Nueva Central de Telefónica



El Director Ejecutivo dispuso la eliminación de la primera central telefónica desde la creación del ISSPOL, la cual funcionaba con deficiencia y ordenó la instalación de una nueva central telefónica, consta de 79 aparatos telefónicos que funcionan en las diferentes gerencias y sus dependencias.

Esta nueva central posee una gran variedad de opciones dentro del entorno de las comunicaciones de voz. Las ventajas de esta nueva central son las siguientes:

- ✓ Hacer, recibir y transferir llamadas.
- ✓ Mensajería de voz
- ✓ Preatendedor inteligente
- ✓ Conferencias de audio
- ✓ Distribuidor automática de llamadas (Call Center)
- ✓ En una sola pantalla se pueden todas las actividades que hay dentro de la institución.
- ✓ Mejor integración de servicios de información.

ISSPOL CAPACITA A SUS EMPLEADOS EN MANUAL SOBRE EL USO DE LA FUERZA

Los miembros de la Policía Nacional que prestan servicio en el ISSPOL fueron capacitados con el nuevo Manual sobre Uso de la Fuerza que distribuyó la Jefatura de la Policía Nacional.



La capacitación fue impartida por el Mayor Lic. Erogue Rosario y el Mayor Lic. Julio García, en el salón multiusos de este instituto.

ISSPOL capacita a sus empleados en Violencia Intrafamiliar

La Gerencia de Recursos Humanos del ISSPOL, dirigida por el Teniente Coronel Víctor P. Rosario Rosado, P.N., en coordinación con la Dirección de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional, dirigida por la generala de brigada Lic. Teresa Martínez, en convenio con el Despacho de la Primera Dama impartieron la charla *“Por un buen trato familiar y de género”* a alrededor de 60 policías y civiles que prestan servicio en este instituto.



La generala de brigada Lic. Teresa Martínez, Directora de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar, P. N., presenta a la charlista Susana de Las Heras del Despacho de la Primera Dama.

El tema central de la conferencia fue tratado por las profesionales Susana de Las Heras y Charito Calderón ambas representantes de estos temas del Despacho de la Primera Dama, quienes exhortaron a los presentes a ser multiplicadores de los temas tratados durante la actividad.



Charlista Susana de Las Heras del Despacho de la Primera Dama, mientras se dirige a los 169 asistentes.

REMODELACIÓN DE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS HOSGEPOL

En el marco de la responsabilidad social institucional del ISSPOL y en cumplimiento a la Resolución No.04/2015 de fecha 16 de marzo de 2015 del Consejo Directivo, este instituto asumió la remodelación del área física de la Unidad de Cuidados Intensivos e instalación de un UPS para poner en funcionamiento un Tomógrafo del Hospital General de Policía Nacional, adecuándola a los estándares modernos para dar servicios de emergencias y seguridad 911 que exitosamente ha implementado el superior gobierno que preside el excelentísimo señor Presidente Lic. Danilo Medina Sánchez.



DESPUÉS DE UN AÑO SEGUIMOS BRINDANDO SERVICIOS DE SALUD AVANZANDO EN LA NUEVA UNAPS

Después de casi un año de ser inaugurada la nueva área de Atención Primaria de esta Plaza de la Salud, los usuarios reciben a diario atenciones médicas en el área de planificación familiar, nutricionista, vacunación, ginecología, medicina general, entre otros.



GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL

Compensación por Retiro (sueldos por años)

La sección está orientada a beneficiar a miembros de la Policía Nacional, cuando estos son puestos en acción pasiva (retiro), con disfrute de pensión; o por indemnización cuando estos son retirados sin disfrute de pensión de las filas, sin haber llegado al tiempo reglamentario que exigen las leyes de la Institución.

COBERTURA

DE 4 A 8 AÑOS	UN SUELDO
DE 8 A 11 AÑOS	DOS SUELDO
DE 11 A 14 AÑOS	TRES SUELDO
DE 14 A 17 AÑOS	CUATRO SUELDO
DE 17 A 19 AÑOS Y 6 MESES	CINCO SUELDOS

No.	MESES	CANTIDAD DE MIEMBROS	VALORES
1	ENERO	28	4,271,439.64
2	FEBRERO	11	446,080.09
3	MARZO	21	2,611,371.37
4	ABRIL	52	5,952,152.02
5	MAYO	57	19,425,982.50
6	JUNIO	247	95,858,206.72
7	JULIO	34	12,278,175.83
8	AGOSTO	65	16,923,483.13
9	SEPTIEMBRE	396	148,284,758.70
10	OCTUBRE	484	129,375,123.92
11	NOVIEMBRE	39	8,861,813.80
	TOTAL	1434	444,288,587.72

CASOS PAGADOS DESDE ENERO 2015 HASTA 16 DE NOVIEMBRE 2015

Seguro de Vida y Accidentes Profesionales

La Sección de Seguro de Vida y Accidentes Profesionales, es una Unidad dependiente del Departamento de Prestaciones y Servicios Sociales, ofrece los servicios de indemnizaciones por fallecimiento y/o lesiones permanentes acaecidas a los afiliados del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional. Encargada de analizar, depurar y tramitar los expedientes a través del Departamento.

COBERTURA SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES PROFESIONALES

RANGO	RD\$
MAYOR GENERAL	1,000,000.00
GENERAL DE BRIGADA	800,000.00
CORONEL	500,000.00
TENIENTE CORONEL	400,000.00
MAYOR	300,000.00
CAPITAN	240,000.00
PRIMER TENIENTE	180,000.00
SEGUNDO TENIENTE	120,000.00
CADETE	108,000.00
SARGENTO MAYOR	90,000.00
SARGENTO	70,000.00
CABO	55,000.00
RASO	45,000.00
ASIMILADOS COBRARAN SEGÚN SU CATEGORIA	

**RELACION DE CASOS PAGADOS DE SEGURO DE VIDA Y RIESGO
LABORALES**

MES	CANT. DE CASOS	TOTAL RD\$
ENERO	8	446,591.00
FEBRERO	11	1,745,845.21
MARZO	9	1,102,275.38
ABRIL	6	693,765.91
MAYO	11	824,642.01
JUNIO	7	682,445.11
JULIO	35	2,680,562.80
AGOSTO	3	183,500.00
SEPTIEMBRE	*	*
OCTUBRE	14	1,670,756.70
NOVIEMBRE	4	500,000.00
TOTAL GENRAL	108	10,530,384.12

PLAN DE DEFUNCIÓN

Es una sección que pertenece a la Gerencia de Bienestar Social en la cual se les paga el beneficio que le corresponde al policia por el fallecimiento de un familiar directo (padres, esposa e hijos) y la facilidad de darles los servicios funerarios.

Esta sección se encarga de recibir, verificar y depurar los expedientes que traen los policia a la hora de fallecerle un familiar directo, luego de percatarse que todo esté bien y que es lo que le correspondía traer, accedemos a trasladar el expediente a la sección de afiliación donde la encargada de depuración depura y trabaja el expediente en el sistema confirma que aparezca como fallecido en dicho sistema. Luego vuelve a la sección de defunción para darle el trámite correspondiente con oficios, certificaciones y la consulta personal de datos, hecho todo esto va al departamento de prestaciones y servicios sociales el cual se encarga de darle el siguiente curso que corresponde.

Cobertura Plan De Defunción

CASOS PAGADOS

RANGO	RD\$
MAYOR GENERAL	200,000.00
GENERAL DE BRIGADA	175,000.00
CORONEL	125,000.00
TENIENTE CORONEL	100,000.00
MAYOR	80,000.00
CAPITAN	74,750.00
PRIMER TENIENTE	63,250.00
SEGUNDO TENIENTE	46,000.00
CADETE	40,250.00
SARGENTO MAYOR	28,750.00
SARGENTO	23,000.00
CABO	19,550.00
RASO	17,250.00

MES	MIEMBROS	TOTAL
ENERO	60	3,071,150.00
FEBRERO	57	2,635,600.00
MARZO	59	2,395,650.00
ABRIL	53	2,184,600.00
MAYO	56	2,387,250.00
JUNIO	42	1,848,650.00
JULIO	61	2,773,200.00
AGOSTO	52	2,189,802.00
SEPTIEMBRE	52	2,443,650.00
OCTUBRE	70	3,076,600.00
NOVIEMBRE	30	1,328,250.00
TOTAL GENERAL	592	26,334,402.00

ESCALA DE SERVICIOS FUNERARIOS

RANGO	RD\$
OFICIALES GENERALES	30,000.00
OFICIALES SUPERIORES	20,000.00
OFICIALES SUBALTERNOS	15,000.00
ALISTADOS	10,000.00
ASIMILADO (COBRARAN SEGÚN SU SUELDO)	

PROGRAMA DE BECAS

Es un servicio social destinado a favorecer a los miembros de la P.N., y sus familiares directos, para cursar los estudios secundarios, técnicos y carreras universitarias. Cada miembro de la P.N., tiene derecho a una beca estudiantil, con la excepción de aquellos miembros que tengan de 5 hijos en adelante los cuales tendrán derecho a dos (2) becas y de igual modo tendrán derecho a dos (2) becas, aquellos miembros cuyas becas no excedan los RD\$1,500.00.

Becas Aprobadas Por Instituciones Educativas

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	BENEFICIADOS
UNIVERSIDADES	475
COLEGIOS	45
INSTITUTOS	138
TOTAL	658

Distribución De Las Becas

POLICIAS	403
ASIMILADOS	39
FAMILIARES DIRECTOS	226

PRÉSTAMOS PERSONALES

PRESTAMOS PERSONAS	ENERO- NOVIEMBRE 2015	
	BENEF.	MONTO RD\$
ENERO	205	RD\$18,155,000.00
FEBRERO	311	18,748,000.00
MARZO	359	20,110,000.00
ABRIL	299	17,201,000.00
MAYO	354	20,002,000.00
JUNIO	278	20,525,000.00
JULIO	295	20,815,000.00
AGOSTO	317	19,291,000.00
SEPTIEMBRE	332	18,463,000.00
OCTUBRE	317	17,605,000.00
NOVIEMBRE	289	18,717,000.00
TOTAL	3,356	RD\$209,632,000.00

Es un servicio social orientado a beneficiar aquellos afiliados que de una forma u otra solicitan recursos para resolver problemas y necesidades perentorias, se capitaliza con un 45% de los intereses que generan los mismos y con el excedente de los ahorros pagados a los afiliados.

Relación de los Préstamo Empleados Feliz Banreservas.

JULIO	604	41	4,395,000.00	"EMPLEADO FELIZ"
TOTAL	1	41	4,395,000.00	

AGOSTO	606	108	9,866,000.00	"EMPLEADO FELIZ"
TOTAL	1	108	9,866,000.00	

SEPTIEMBRE	609	156	9,710,000.00	"EMPLEADO FELIZ"
TOTAL	1	156	9,710,000.00	

OCTUBRE	611	22	1,955,000.00	"EMPLEADO FELIZ"
	612	10	645,000.00	"EMPLEADO FELIZ"
TOTAL	2	32	2,600,000.00	
TOTAL GENERAL	5	337	26,571,000.00	

**DIRECCIÓN CENTRAL DE RECURSOS
HUMANOS**

VISIÓN, MISIÓN Y VALORES

Visión:

Ser reconocida como organismo rector y promotor de la excelencia del talento humano policial.

Misión:

Administrar con eficiencia los Recursos Humanos Policiales mediante técnicas y procedimientos modernos de gestión, para lograr calidad en el desempeño policial.

Valores:

- Amor a la patria
- Honestidad
- Excelencia operacional
- Disciplina
- Transparencia.

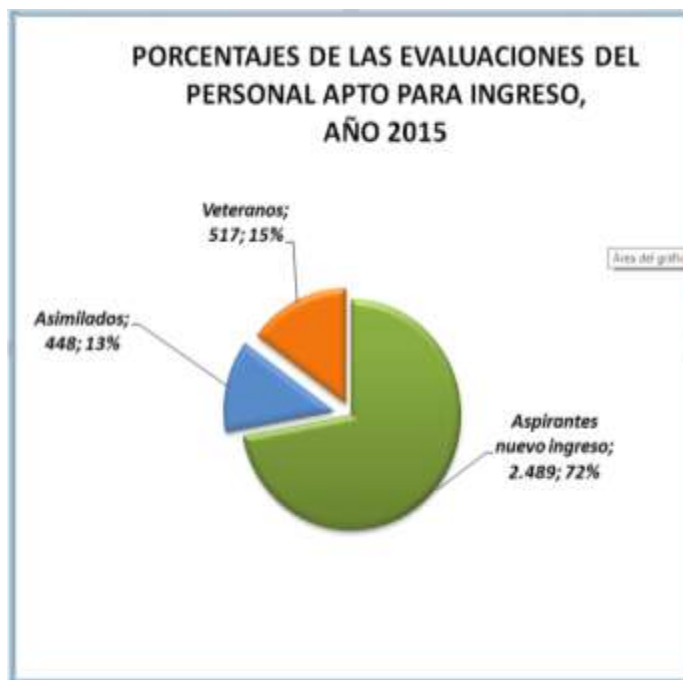
REGISTRO DE LAS EVALUACIONES PARA FINES DE INGRESOS

Evaluaciones personal apto	Totales
<i>Aspirantes nuevo ingreso</i>	2.489
<i>Asimilados</i>	448
<i>Veteranos</i>	517
Total general	3.454

Evaluaciones personal no apto	Totales
<i>Aspirantes nuevo ingreso</i>	922
<i>Asimilados</i>	185
<i>Veteranos</i>	75
Total general	1.182

Evaluaciones por solicitud de baja 165

Logro:
Mejoramiento en los criterios de selección de personal aspirante a ingreso o reingreso en la Institución, aplicando todos los requisitos contemplados en la ley



INGRESOS EN LA POLICÍA NACIONAL, POR RANGOS.

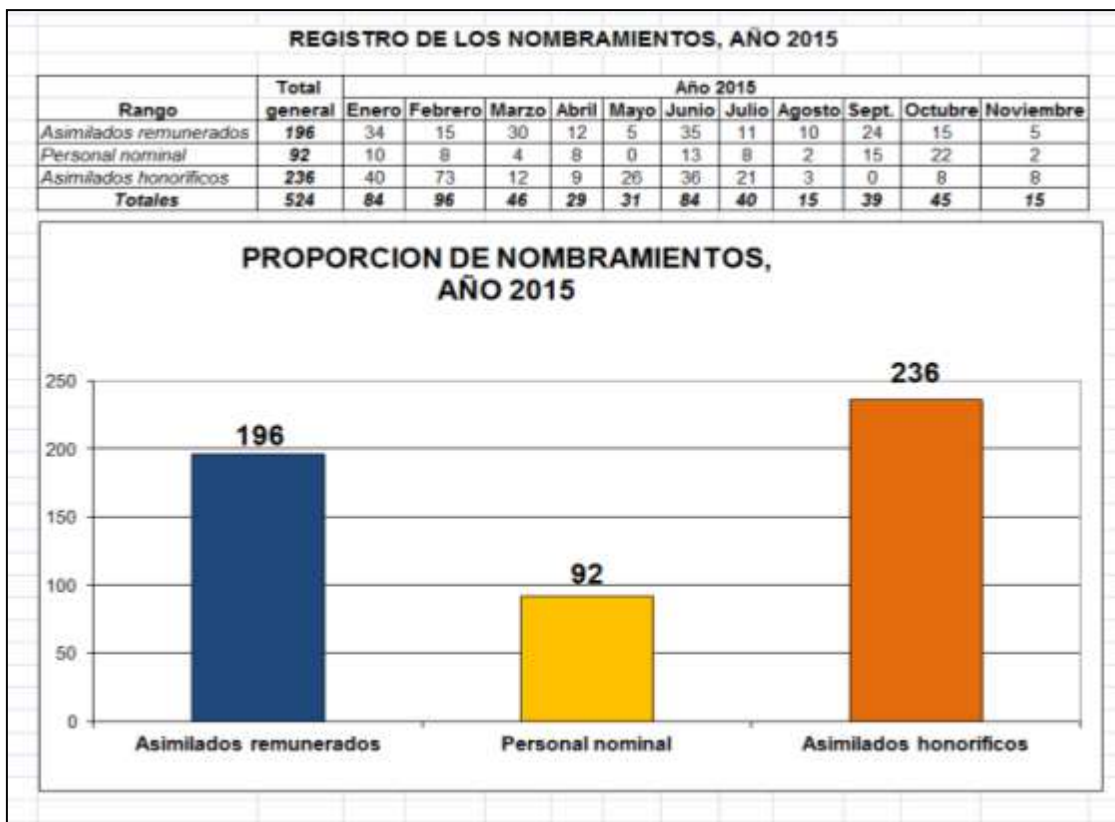
Rango	Total general
2do. Teniente	1
Cadetes	118
Sgtos. Mayores	5
Sargentos	24
Cabos	62
Rasos	1.850
Asim. 3ra.	204
Asim. 4ta.	5
Asim. 5ta.	2
Oficial Honorifico	1
As. Honoríficos	277
Personal Nominal	93
Totales	2.642

Logro:
 Direcccionamiento de la inclusión del personal policial a los servicios preventivos, administrativos y

REINGRESOS EN LA POLICÍA NACIONAL, POR RANGOS

Rango	Total General
Generales	3
Coroneles	1
1er. Teniente	1
2do. Teniente	1
Totales	6

REGISTRO DE LOS NOMBRAMIENTOS



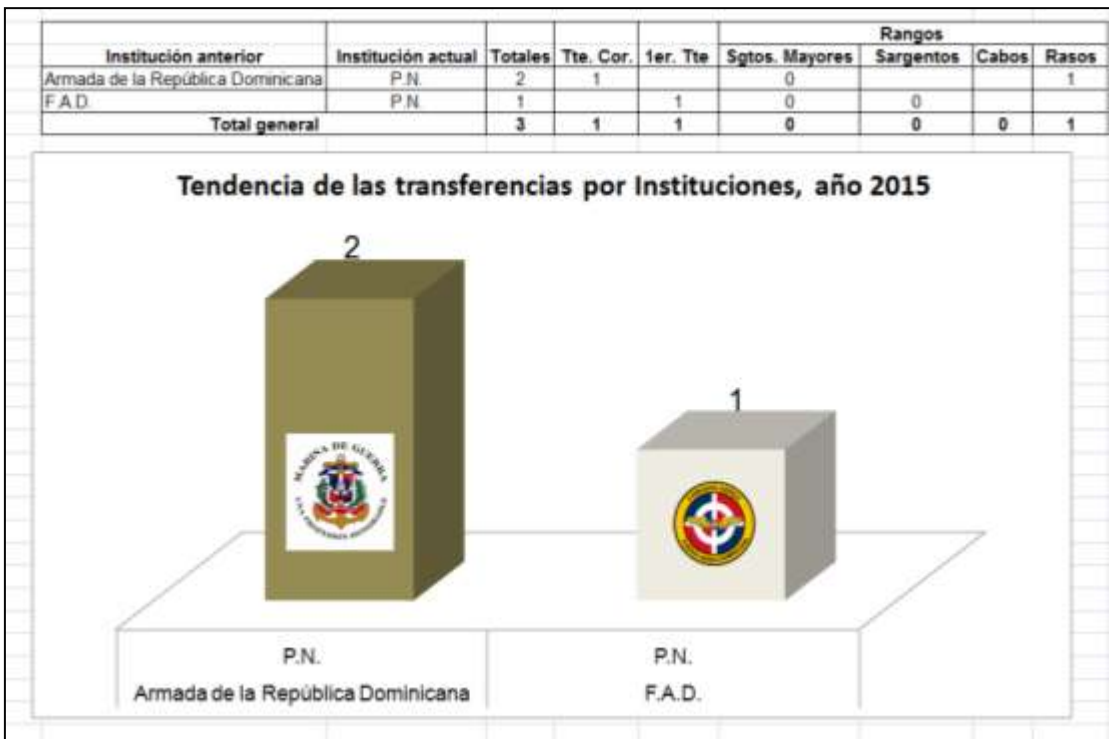
REGISTRO DE LOS CAMBIOS DE NOMBRAMIENTOS

Anterior	Actual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Total Gral
Coronel	Coronel Ing	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Mayor	Mayor Medico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
1er. Tte	1er. Tte Medico	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	3
2do. Tte	2do Tte Medico	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
Asimilado Honorifico	Asimilado 3ra. Categoría	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Asimilado 5ta. Categoría	Asimilado 3ra. Categoría	1	4	0	1	0	0	0	1	0	0	7
Asimilado 4ta. Categoría	Asimilado 3ra. Categoría	0	0	6	1	0	0	0	4	1	2	14
Totales		1	4	8	2	3	1	0	5	1	4	29

RENUNCIAS Y BAJAS POR PROPIA SOLICITUD

Rango	Total											
	general	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Capitan	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
1er. Teniente	8	2	2	0	1	0	0	0	0	2	0	1
2do. Teniente	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Cadete	8	1	0	0	1	5	0	0	0	0	1	0
Sargentos Mayores	9	0	0	0	2	1	1	1	0	1	1	2
Sargentos	34	3	1	4	3	5	1	2	3	3	1	8
Cabos	58	4	6	6	2	7	1	5	2	3	7	15
Rasos	134	3	12	6	10	18	16	15	10	6	27	11
Asimilado Renumerados	10	2	0	2	0	2	3	0	0	0	0	1
Asimilado Honorificos	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Totales	263	15	22	18	19	38	22	23	15	15	38	38

REGISTRO DE LAS TRANSFERENCIAS DE MIEMBROS DE LA FUERZAS ARMADAS HACIA LA POLICÍA NACIONAL



CARNETIZACIÓN DE MIEMBROS DE LA POLICÍA NACIONAL

RANGO	Totales
General de Brigada	9
Coronel	79
Tte. Cor.	178
Mayor	323
Capitán	479
Primer Tte.	656
Segundo Tte.	1106
Cadetes	127
Sargento Mr.	736
Sargento	784
Cabo	1173
Raso	2622
Asim. 3era. Cat.	276
Asim. 4ta. Cat.	25
Asim. 5ta. Cat.	24
Asim. Hon.	474
Personal Nominal	97
Total general	9.168

Logros:

- Estandarización en los criterios de otorgamientos de carnets.
- Disponibilidad continua de materiales para impresión de carnets.

REGISTRÓ DE LOS RECONOCIMIENTOS DE TIEMPO

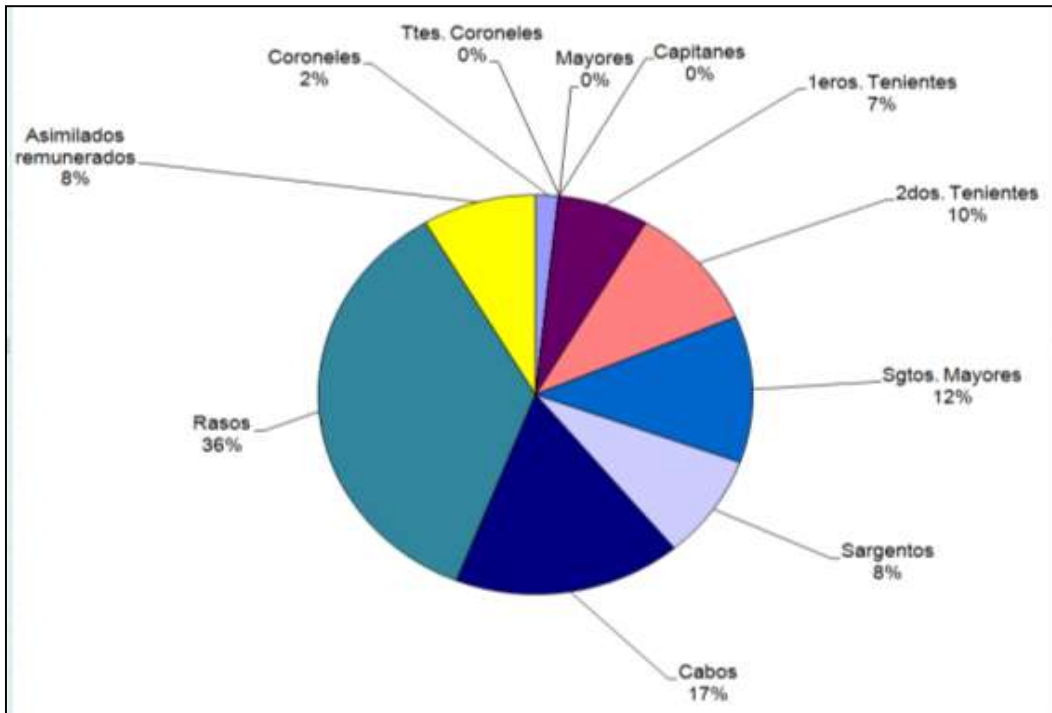
Rango	Total General
Coroneles	1
Ttes. Coroneles	0
Mayores	0
Capitanes	0
1eros. Tenientes	4
2dos. Tenientes	6
Sgts. Mayores	7
Sargentos	5
Cabos	10
Rasos	21
Asimilados remunerados	5
Totales	59

REGISTRO DE LOS RECONOCIMIENTOS DE TIEMPO PERSONAL RETIRADO

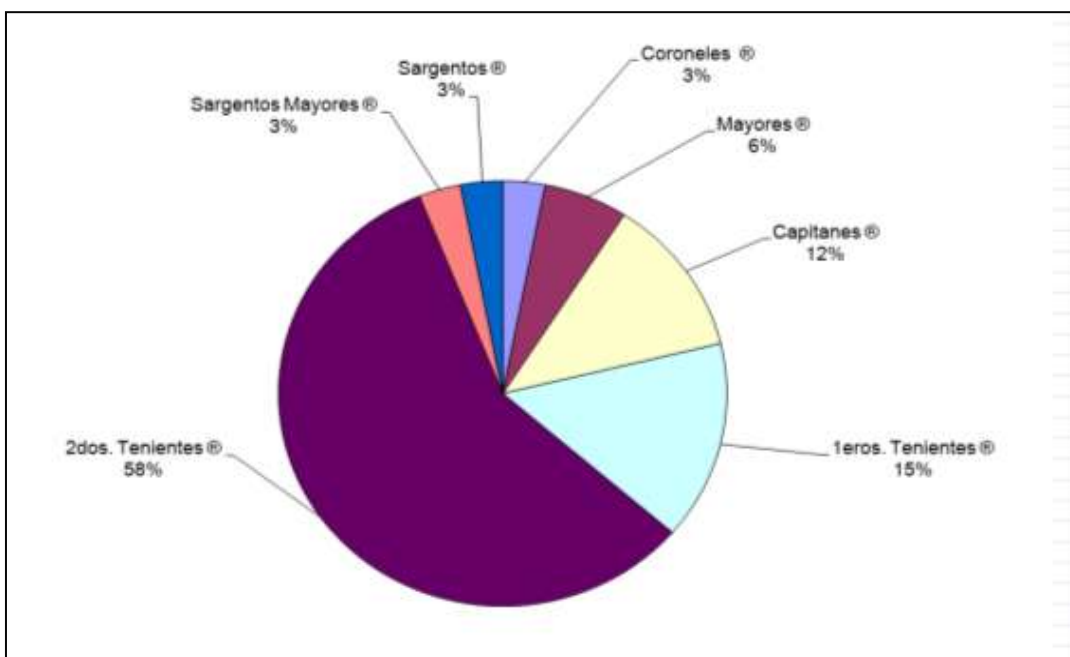
Rango	Total General
Coroneles ®	1
Mayores ®	2
Capitanes ®	4
1eros. Tenientes ®	5
2dos. Tenientes ®	19
Sargentos Mayores ®	1
Sargentos ®	1
Totales	33

Reconocimientos de
tiempos en procesos: 122
Depuraciones: 243

PORCENTAJE DE LOS RECONOCIMIENTOS DE TIEMPO PERSONAL ACTIVO



PORCENTAJE DE LOS RECONOCIMIENTOS DE TIEMPO PERSONAL RETIRADO

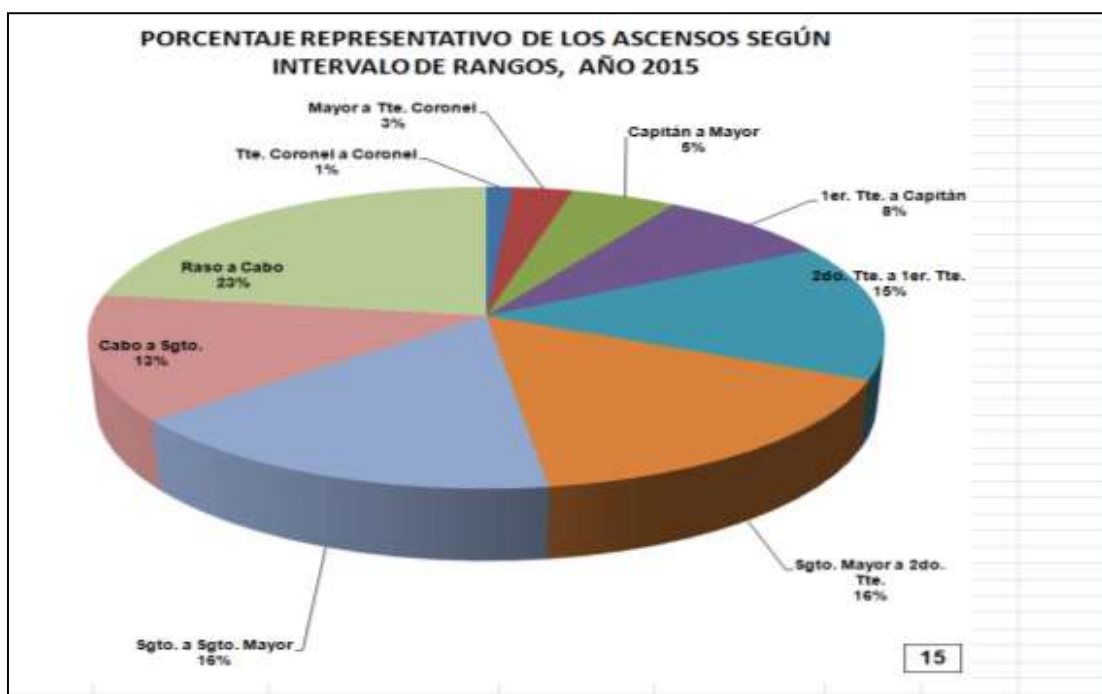


ASCENSOS EN LA POLICÍA NACIONAL MEDIANTE ÓRDENES GENERALES

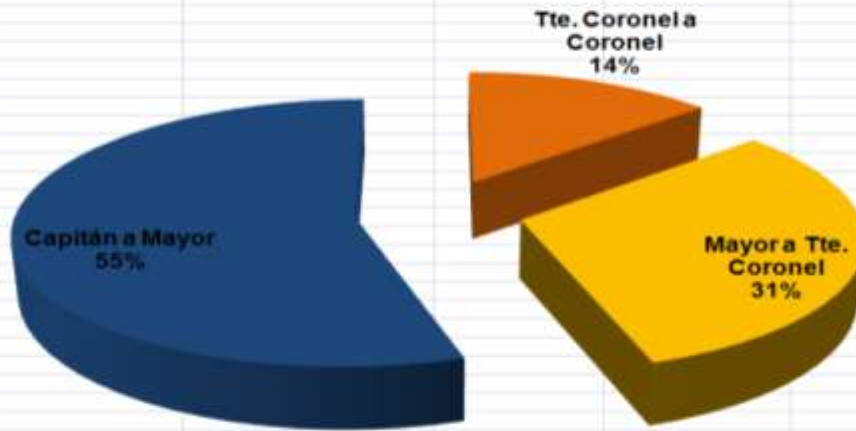
Intervalo de los Ascensos	Total miembros Ascendidos
Tte. Coronel a Coronel	90
Mayor a Tte. Coronel	205
Capitán a Mayor	362
1er. Tte. a Capitán	595
2do. Tte. a 1er. Tte.	1.068
Sgto. Mayor a 2do. Tte.	1.178
Sgto. a Sgto. Mayor	1.175
Cabo a Sgto.	978
Raso a Cabo	1.662
Totales	7.313

Otros Intervalos De Ascensos

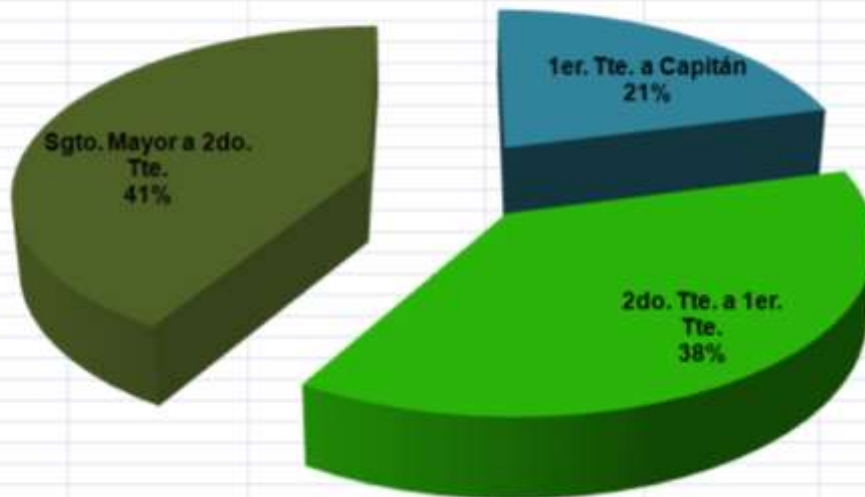
Intervalo de los Ascensos	Orden General		Total ascendidos
	Núm.059	Núm. 056	
Sgto. a 2do. Tte.	1		1
Raso a Sgto.	3		3
Total	4	0	4

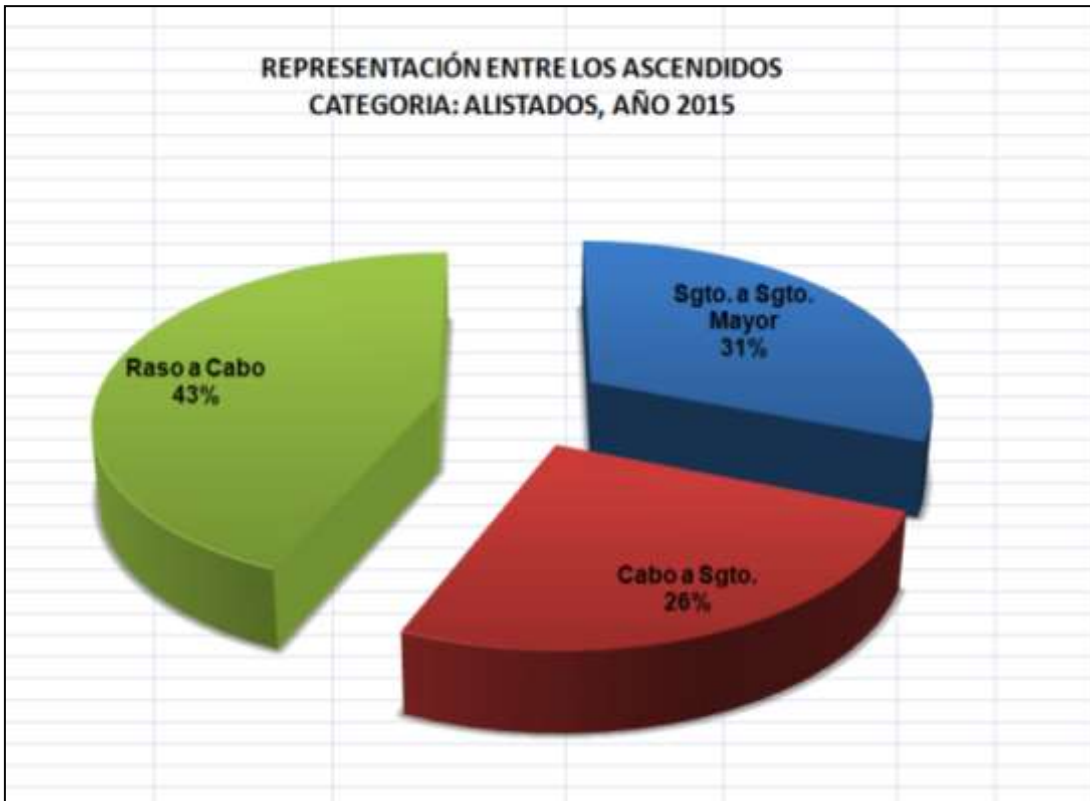


**REPRESENTACIÓN ENTRE LOS ASCENDIDOS
CATEGORIA: OFICIALES SUPERIORES, AÑO 2015**



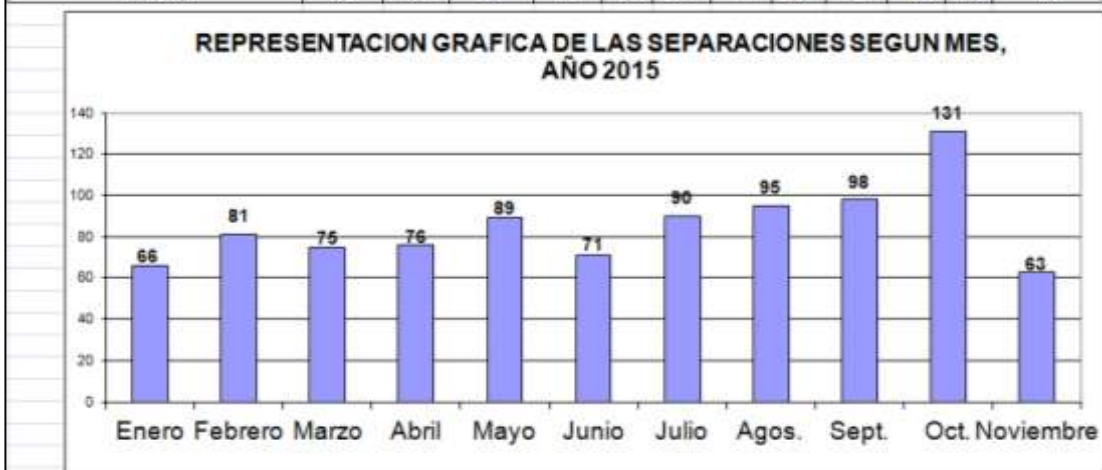
**REPRESENTACIÓN ENTRE LOS ASCENDIDOS
CATEGORIA: OFICIALES SUBALTERNOS, AÑO 2015**





REGISTRO GENERAL DE SEPARACIONES POR TIPO

Rango	Total general	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agos.	Sept.	Oct.	Noviembre
<i>Prescindir de servicios</i>	50	11	1	10	8	6	3	7	1	0	0	5
<i>Mala conducta</i>	546	25	49	44	47	48	47	54	46	75	76	35
<i>Mala conducta y Just. Ordinaria</i>	12	0	1	0	0	0	0	0	0	3	6	2
<i>Mala conducta y Just. Policial</i>	115	19	14	11	12	2	4	3	1	13	24	12
<i>No adaptarse a la vida Policial</i>	9	0	0	0	4	1	0	0	0	0	0	4
<i>Cancelaciones de nombramiento</i>	203	11	16	10	7	32	17	26	47	7	25	5
Totales	935	66	81	75	76	89	71	90	95	98	131	63



Rango	Total general	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost.	Sept.	Octubre	Noviembre
Capitanes	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Teros. Tenientes	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
2dos. Tenientes	7	0	1	0	1	0	0	3	2	0	0	0
Cadetes	28	1	0	0	3	3	1	10	0	5	1	4
Asimilados remunerados	82	8	9	5	1	14	12	7	16	0	5	5
Igualados	78	0	3	4	1	11	1	2	24	2	14	16
Asimilados honorificos	31	1	3	1	1	4	3	4	4	0	5	5
Totales	230	11	16	10	7	32	17	26	47	7	25	32

BAJAS POR MALAS CONDUCTA

Rango	Total general	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Sgts. Mayores	34	3	2	2	4	3	3	1	1	3	9	3
Sargentos	66	4	4	5	6	3	3	6	8	11	11	5
Cabos	90	3	8	9	12	4	6	11	7	13	11	6
Rasos	357	15	35	28	23	38	35	39	30	48	45	21
Totales	547	25	49	44	45	48	47	57	46	75	76	35

BAJAS POR MALA CONDUCTA Y JUSTICIA ORDINARIA, AÑO 2015

Rango	Total general	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Sgts. Mayores	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Sargentos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cabos	3	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0
Rasos	8	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5	2
Totales	12	0	1	0	0	0	0	0	0	3	6	2

BAJAS POR MALA CONDUCTA Y JUSTICIA POLICIAL, AÑO 2015

Rango	Total general	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Sgts. Mayores	7	2	0	1	1	0	0	0	0	1	0	2
Sargentos	0	2	2	2	3	0	0	0	0	3	1	0
Cabos	21	2	4	2	0	0	0	0	1	3	5	4
Rasos	70	13	8	6	8	2	4	3	0	6	16	4
Totales	98	19	14	11	12	2	4	3	1	13	22	10

DADOS DE BAJA POR PRESCINDIR DE SERVICIOS 2015

Rango	Total general	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Sgts. Mayores	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Sargentos	3	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0
Cabos	3	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
Rasos	40	10	1	10	6	6	0	4	1	0	0	2
Totales	47	11	1	10	6	6	3	7	1	0	0	2

Rango	Total general	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost.	Sept.	Octubre
Coroneles	5	0	1	0	0	0	0	0	1	0	3
Ttes. Coroneles	4	0	1	0	0	0	0	0	2	0	1
Mayor	10	0	3	0	0	0	0	0	2	0	5
Capitanes	17	0	4	0	0	0	2	2	1	0	8
1eros. Tenientes	13	0	5	0	0	0	1	0	2	0	5
2dos. Tenientes	15	0	6	0	0	0	1	1	1	0	6
Totales	64	0	20	0	0	0	4	3	9	0	28

ASCENDIDOS Y RETIROS VOLUNTARIOS CON PENSIÓN

Rango	Total General
Coroneles	4
Ttes. Coroneles	0
Mayor	1
Capitanes	2
1er. Teniente	2
2do. Teniente	36
Sgt. Mayor	10
Totales	55

Suspensiones y Justicia Ordinaria

Rango	Total general	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Coronel	6	1	1	0	0	0	0	0	0	2	1	1
Tte. Coronel	12	2	0	1	0	0	5	2	1	0	0	1
Mayores	16	4	0	1	0	0	0	4	0	1	4	2
Capitanes	27	4	1	3	0	2	4	2	1	3	5	2
1eros. Tenientes	40	5	3	7	1	4	3	3	3	1	9	1
2dos. Tenientes	49	8	5	11	0	2	5	7	3	1	5	2
Cadete	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Sgts. Mayores	18	2	0	3	0	1	3	3	0	2	2	2
Sargentos	34	4	2	3	3	2	5	5	0	4	2	4
Cabos	30	1	1	5	0	4	0	0	5	8	3	3
Razos	92	16	10	10	3	9	6	5	6	12	10	5
Totales	325	47	23	44	7	25	31	31	19	34	41	23



**DIRECCIÓN CENTRAL DE SOPORTE
Y SERVICIOS**

MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Coordinar y ejecutar las actividades administrativas y de apoyo logísticos de la Policía Nacional a través de cada uno de los Departamentos.

Visión

Servir de canal a las Direcciones Centrales y Regionales de la Institución a través de la Jefatura de la Policía Nacional, para satisfacer sus necesidades perentorias y fortalecer las diferentes áreas técnicas.

LISTADO PROYECTOS NUEVOS FINALIZADOS

NO	PROYECTO
1	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL, TIPO I EN MIRAMAR, PROV. SAN PEDRO DE MACORIS,R.D. (SANTA FE, SAN PEDRO DE MACORIS)
2	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL, TIPO I MAMEY DE GUERRA, PROV. SANTO DOMINGO R.D. (MUNICIPIO DE GUERRA PROV. DE MONTE PLATA)
3	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL, TIPO LA CALETA R.D. (MUNICIPIO LOS RIOS, PROV. BAHORUCO).
4	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL, TIPO 2 HIBRIDO EN VERON PROV. LA ALTAGRACIA, R.D. (VILLA JARAGUA PROV. BAHORUCO)
5	CONSTRUCCIÓN DIRECCION POLICIAL Z45 Y POLICIA COMUNITARIA EN EL SECTOR VILLA CONSUELO, CIUDAD SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, R.D.

6	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL, TIPO I GALVAN EN MUNICIPIO GALVAN, PROV.BAHORUCO, R.D.
7	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL, TIPO I EN GUAYMATE, PROV. LA ROMANA, R.D.
8	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL, TIPO I EN LIMON PROV. INDEPENDENCIA, R.D.
9	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL, TIPO I BARRIO VILLA CERRO, PROV. LA ALTAGRACIA, R.D.
10	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL, TIPO OZAMA VILLA AGRICOLA.
11	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL, TIPO OZAMA EN SAN JOSE DE OCOA,R.D.
12	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL, TIPO OZAMA EN MUN. PEDERNALES, PROV. PEDERNALES.
13	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL, TIPO I EN BARRIO LOS TRES BRAZOS MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROV. SANTO DOMINGO,R.D.
14	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL, TIPO III EN BAYAGUANA, PROV.MONTE PLATA,R.D.
15	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL, TIPO III CON ANEXO CUARTEL E NEYBA, PROV.BAHORUCO,R.D.
16	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL, TIPO III CON ANEXO CUARTEL EN FRIUSA BAVARO PROV.LA ALTAGRACIA,R.D.
17	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL, TIPO II HIBRIDO PARAISO, PROV. BARAHONA, R.D.
18	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL, TIPO II HIBRIDO YAGUATE, PROV. SAN CRISTOBAL, R.D.
19	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL, TIPO II HIBRIDO VICENTE NOBLE, PROV. BARAHONA, R.D.

20	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL, TIPO II HIBRIDO PEDRO BRAND, PROV. SANTO DOMINGO, R.D.
21	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL, TIPO II HIBRIDO MONTELLANO , PROV. PUERTO PLATA, R.D.
22	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL, TIPO II HIBRIDO JUANCHO, PROV. PEDERNALES, R.D.
23	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL, TIPO II HIBRIDO JERINGA, PROV. SAN CRISTOBAL, R.D.
24	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL, LAS PALOMAS EN MUNICIPIO LICEY AL MEDIO, D.M LAS PALOMAS,PROV. SANTIAGO DE LOS CABALLEROS,R.D.
25	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL, ENZACHE OZAMA, MUN. SANTO DOMINGO ESTE, PROV.SANTO DOMINGO, R.D.
26	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL, ENSACHE FELICIDAD EN LOS MINA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROV. SANTO DOMINGO, R.D.
27	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL, BOHECHIO TIPO HIBRIDO EN MUN. BOHECHIO, PROV. SAN JUAN DE LA MAGUANA, R.D.
28	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL, ARROYO CANO EN MUNICIPIO ARROYO CANO, PROV. SAN JUAN DE LA MAGUANA, R.D.
29	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL DE LA COMUNIDAD DE VILLAPANDO EN AZUA
30	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIAL TÁVARA ABAJO, PROVINCIA AZUA.
31	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO DE LA AUTOVÍA SAMANÁ KM.55, PROVINCIA MONTE PLATA.

Listado proyectos Reparados y/o Remozados Finalizados	
1	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL SAN FRANCISO DE MACORIS (MUN. HOYO DE JAYA, PROV. DUARTE)
2	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL MUNICIPIO SAN CRISTOBAL, PROV. SAN CRISTOBAL, R.D. (MUN. DE LOS YAGRUMOS PROV. SAN CRISTOBAL)
3	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL MUNICIPIO SOSUA, UBICADO EN LA PROVINCIA PUERTO PLATA, MUNICIPIO ALTAMIRA PROV. PUERTO PLATA.
4	REPARACIÓN Y REMOZAMIENTO OFICINAS Y DORMITORIOS SABANA PÉRDIDA.
5	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL LAS CAOBA EN EL BARRIO LAS CAOBA DISTRITO NACIONAL.
6	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL LA ZURZA 2 EN EL MUN. LA ZURZA II, DISTRITO NACIONAL,R.D.
7	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL CIENFUEGOS I EN LA PROV. SANTIAGO DE LOS CABALLEROS,R.D.
8	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL SALCEDO, PRINCIPAL SALCEDO PROV. HERMANA MIRABAL, R.D.
9	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL SIMON BOLIVAR, DISTRITO NACIONAL,R.D.
10	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL VILLA JUANA EN SECTOR VILLA JUANA, DISTRITO NACIONAL, R.D.
11	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL SAN RAFAEL DEL YUMA EN MUNICIPIO. HIGUEY, PROV. LA ALTAGRACIA.
12	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL SAMANA

13	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL SABANETA, PROV. SANTIAGO RODRIGUEZ.
14	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL MOCA.
15	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL LOS RIOS, PROV. SANTO DOMINGO.
16	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL LAS MATAS DE FARFAN EN MUN. LAS MATAS DE FARFAN, PROV. SAN JUAN DE LA MAGUANA, R.D.
17	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL LAS CINCO ESQUINAS EN MUN. DISTRITO NACIONAL, PROV. SANTO DOMINGO, R.D.
18	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL LA ZURZA I EN EL DISTRITO NACIONAL, R.D.
19	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL LA OTRA BANDA, PROV. SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, R.D.
20	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL LA CIENAGA DISTRITO NACIONAL, R.D.
21	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL EN GUALEY, DISTRITO NACIONAL, R.D.
22	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL EN GUACHUPITA MUN. GUACHUPITA, DISTRITO NACIONAL, R.D.
23	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL ESPERANZA, PROV. VALVERDE DE MAO, R.D.
24	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL CRISTO REY, DISTRITO NACIONAL, R.D.
25	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL COTUI II (SAMBRANA) EN PROV. MARIA TRINIDAD SANCHEZ, R.D.
26	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL COTUI I (FANTINO) EN COTUI, PROV. SANCHEZ RAMIREZ, R.D.
27	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL CASITA

	DUPLEX EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL,R.D.
28	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL CANTA LA RANA EN CANTA LA RANA, LOS ALCARRIZOS DISTRITO NACIONAL.
29	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL BOCA CHICA,R.D.
30	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL BIEMBENIDO EN BIEMBENIDO, MUN. SANTO DOMINGO ESTE, PROV. SANTO DOMINGO.
31	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL JARABACOA PRINCIPAL, EN JARABACOA, PROV. LA VEGA,R.D.
32	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL EL COMEDOR EN LA AV. DE LOS TRABAJADORES,SECTOR CRISTO REY PROV. DISTRITO NACIONAL,R.D.
33	REMOZAMIENTO METALICO DEL DESTACAMENTO DE LA P.N., EL TAMARINDO EN LA CARRETERA MELLA, MUNICIPIO STO.DGO.ESTE PROV. SANTO DOMINGO.
34	REMOZAMIENTO Y REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL MARIA AUXILIADORA EN MARIA AUXILIADORA, DISTRITO NACIONAL.
35	REMODELACION Y REPARACIÓN DE LA DIRECCION REGIONAL EN SUR CENTRAL-POLICIA NACIONAL, BANI PROVINCIA PERAVIA, R.D.
36	REMODELACION DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL MUNICIPIO LA VEGA
37	REMODELACION DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL KM-12 EN LA AUTOPISTA 30 DE MAYO, MUN, HAINA, PROV. SAN CRISTOBAL,R.D.
38	RECONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL EL TAMARINDO, CONSTRUCCIÓN MULTIUSO Y RECONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN EL TAMARINDO, CARRETERA MELLA, MUN. SANTO DOMINGO

	ESTE, PROV. SANTO DOMINGO,R.D.
39	RECONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL BARAHONA EN BARAHONA, R.D.
40	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL PALMA REAL, MUN. LOS ALCARRIZOS, PROV. SANTO DOMINGO,R.D.
41	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL CAPOTILLO EN CAPOTILLO II, DISTRITO NACIONAL,R.D.
	LISTADO PROYECTOS NUEVOS EN CONSTRUCCIÓN
1	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL, TIPO I EN MUNICIPIO JARABACOA, PROV. LA VEGA, R.D. (D, M EL PUERTO MUN. LOS LLANOS PROV. SAN PEDRO)
2	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL, TIPO OZAMA, MUNICIPIO SABANA DE LA MAR, PROV. HATO MAYOR, R.D. MUN. DE MORQUECHE, PROV. HATOM MAYOR.
3	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL TIPO, OZAMA MUN. NAVARRETE , PROV. SANTIAGO DE LOS CABALLEROS,R.D. (JAQUIMELLES PROV. BARAHOANA)
4	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL III CON ANEXO CUARTEL YAGUAITA PASTOR, PROV. SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, R.D. (LOS ALCARRIZOS) SANTO DOMINGO OESTE.
5	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL TIPO II HIBRIDO, VILLA TRINA, PROV. ESPAILLAT,R.D. (SANATANA TAMAYO, BAHORUCO)
6	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL TIPO II HIBRIDO, SECTOR VILLA FARO MUN. SANTO DOMNGO ESTE, PRON. SANTO R.D.
7	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL TIPO II HIBRIDO, LAS FLORES, PROV. SAN CRISTOBAL,R.D.

8	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL TIPO II HIBRIDO, IMBERT, PROV. PUERTA PLATA, R.D.
9	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL TIPO II HIBRIDO, DEL POZO, PROV. MARIA TRINIDAD SANCHEZ, R.D. (D.M. COMEDERO ARRIBA, MUN. FANTINO, PROV. SANCHEZ RAMIREZ)
10	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL TIPO I JUMA PROV. MONSEÑOR NOEL, R.D. (ROSARIO SAN JUAN DE LA MAGUANA)
11	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL TIPO I EN BELLOSO, PROV. PUERTO PLATA, R.D.
12	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL TIPO I UBICADO EN EL MUNICIPIO PEDRO SANCHEZ PROVINCIA EL SEIBO
13	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL TIPO 3 CON ANEXO CUARTEL CIENFUEGOS II, CIENFUEGOS, PROV. SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, R.D.
14	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL TIPO II HIBRIDO, SANTO CERRO, PROV. LA VEGA, R.D.
15	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL TIPO II HIBRIDO, EL CERCADO, PROV. SAN JUAN DE LA MAGUANA, R.D.
16	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL TIPO II HIBRIDO, BARRIO PEKIN, PROV. SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, R.D.
17	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL TIPO II HIBRIDO, GUERRA, PROV. SANTO DOMINGO, R.D.
18	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL TIPO II HIBRIDO, TAMAYO, PROV. BAHORUCO, R.D.
19	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL TIPO II HIBRIDO, POSTER RIO, PROV., R.D.
20	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL TIPO I

	EN MUNICIPIO DEL GUAYABO, PROV. ELIAS PIÑA,R.D.
21	CONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL TIPO III CON ANEXO CUARTEL VILLA MELLA, MUN. SANTO DOMINGO NORTE, PROV. SANTO DOMINGO,R.D.
Listado Proyectos Reparado Y/O Remozados En Construcción	
1	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL VILLA ALTAGRACIA, VILLA ALTAGRACIA,PROV. SAN CRISTOBAL,R.D.
2	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL MONTECRISTI,PROV. MONTE, (LOMA DE CASTAÑUELA, PROV. MONTE CRISTI, R.D.
3	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL EN LOS NEGROS AZUA, R.D. MUNIC.DE AZUA.
4	REPARACIÓN Y REMOZAMIENTO OFICINAS Y DORMITORIOS LOS GUANDULES, DISTRITO NACIONAL, R.D.
5	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL PALENQUE EN PROV. SAN CRISTOBAL, R.D.
6	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL EN EL SEIBO, PROV. EL SEIBO R.D.
7	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL EN JIMANI PROV. INDEPENDENCIA,R.D.
8	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL LA TERRENA EN MUN. LAS TERRENAS PROV. SAMANA,R.D.
9	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL CONSTANZA PROV. LA VEGA, R.D.
10	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL CABRAL MUN. CABRAL MUN. CABRAL PROV. BARAHONA,R.D.
11	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL BONA O EN

	MUN. BONAÑO MUN. MOSEÑOR NOUEL PROV.,R.D.
12	RECONSTRUCCIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL DAJABON
13	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL HIGUEY EN MUN. HIGUEY PROV. LA ALTAGRACIA,R.D.
14	REPARACIÓN DESTACAMENTO POLICIA NACIONAL HAINA EN HAINA PROV. SAN CRISTOBAL,R.D.

INTENDENCIA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL

			BALANCE
DENOMINACION	APROPIADO	ASIGNADO	APROPIACION
Actividad 1.- Función 112			
<u>Servicios Personales</u>	<u>5.883.525.825,10</u>	<u>5.801.369.804,42</u>	<u>82.156.020,68</u>
<u>Servicios No Personales</u>	<u>372.808.582,47</u>	<u>364.344.915,51</u>	<u>8.463.666,96</u>
<u>Materiales y Suministros</u>	<u>1.281.700.072,61</u>	<u>1.213.930.468,91</u>	<u>67.769.603,70</u>
<u>Transferencias Corrientes.</u>	<u>923.154,80</u>	<u>923.154,80</u>	<u>0,00</u>
<u>Activos No Financieros</u>	<u>295.283.924,07</u>	<u>294.752.603,82</u>	<u>531.320,25</u>
<u>OBRAS</u>	<u>5.162,00</u>	<u>0,00</u>	<u>5.162,00</u>
TOTAL ACTIVIDAD 1.-	<u>7.834.246.721,05</u>	<u>7.675.320.947,46</u>	<u>158.925.773,59</u>
TOTAL GENERAL ACTIVIDAD 1	<u>7.834.246.721,05</u>	<u>7.675.320.947,46</u>	<u>158.925.773,59</u>
FONDO 2081, FUENTE 20			
<u>REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
<u>SERVICIOS BASICOS</u>	<u>3.308.130,00</u>		<u>3.308.130,00</u>
<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	<u>10.659.726,00</u>	<u>5.541.320,51</u>	<u>5.118.405,49</u>
<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>21.191.844,37</u>	<u>15.611.682,31</u>	<u>5.580.162,06</u>
<u>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</u>	<u>32.899.390,63</u>	<u>5.119.542,17</u>	<u>27.779.848,46</u>
<u>OBRAS</u>	<u>15.073.728,00</u>	<u>3.907.279,04</u>	<u>11.166.448,96</u>
TOTAL ACTIVIDAD 1.-	<u>83.132.819,00</u>	<u>30.179.824,03</u>	<u>52.952.994,97</u>

TOTAL GENERAL ACTIVIDAD 1	83.132.819,00	30.179.824,05	52.952.994,97
FONDO 1070, FUENTE 70			
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	70.000.000,00	0,00	70.000.000,00
CONTRATACION DE SERVICIOS	19.385.804,00	19.385.803,36	0,64
SERVICIOS DE CONSERVACION, REPARACIONES			
MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	10.321.726,00	10.321.725,50	0,50
MATERIALES Y SUMINISTROS	7.243.312,00	7.243.312,00	-
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	133.841.359,13	133.841.359,13	-
PRODUCTOS Y UTILES VARIOS	3.330.000,00	3.330.000,00	-
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	75.542.800,00	75.542.800,00	-
OBRAS EN EDIFICACIONES	25.877.800,87	22.877.800,87	3.000.000,00
TOTAL ACTIVIDAD 1.-	345.542.802,00	272.542.800,86	73.000.001,14
TOTAL GENERAL ACTIVIDAD 1	345.542.802,00	272.542.800,86	73.000.001,14

FONDOS INTERNOS DE LA POLICIA NACIONAL

Demostración de las Cuentas: al 31/10/2015

	<u>INGRESOS</u>	<u>EGRESOS</u>	<u>BALANCE</u>
Cuenta Fondos Especiales, P.N. (03-0300020-1)	35.137.047,35	28.075.380,43	7.061.666,92
Cuenta Fondos Rotatorios, P.N. (030-300414-2)	131.395,60	65.419,64	65.975,96
	35.268.442,95	28.140.800,07	7.127.642,88